

TESIS

“PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO, EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

GRUANDO : BENIGNO ROLANDO SALAS REYNOSO
SECCIÓN : DOCTORADO
MENCIÓN : DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO:



**Dr. ADLER CANDUELAS
SABRERA**

PRESIDENTE DEL JURADO



**Dr. VLADIMIRO DEL CASTILLO
NARRO**

MIEMBRO DEL JURADO



Dr. RAÚL CORTEZ BERROCAL

MIEMBRO DEL JURADO



Dr. RAÚL MORALES GUTIÉRREZ

MIEMBRO DEL JURADO



Dr. RUBÉN FLORES ROSAS

ASESOR

JULIO - 2009

LIMA - PERÙ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
ALMA MÁTER DEL MAGISTERIO NACIONAL

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE
PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DEL
SISTEMA EDUCATIVO PERUANO, EN LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN**

PRESENTADA POR:

BENIGNO ROLANDO SALAS REYNOSO

ASESOR:

Dr. RUBÉN FLORES ROSAS

**Para optar al Grado Académico de Doctor en Ciencias de la
Educación**

LIMA - PERÚ

2009

DEDICATORIA:

A mi madre, Francisca Zoraida,
ejemplo de dignidad y trabajo.

A María, Zoraida, Lizeth y
Rolando, por promover mi interés
para culminar mis aspiraciones.

A todos mis colegas profesores
y alumnos, por compartir sus
preocupaciones pedagógicas y
educacionales.

ÍNDICE

Carátula	1
Dedicatoria	2
Índice	3
Resumen	11
Introducción	13
Capítulo I	
1. REVISIÓN DE LA LITERATURA	14
1.1. Las categorías culturales como factores educativos	14
1.2. La educación	16
1.2.1. La calidad educativa	18
1.2.2. La educación intercultural	22
1.3. Paradigmas pedagógicos	24
1.3.1. La propuesta de la UNESCO	24
1.3.2. Teoría del aprendizaje cognitivo de Piaget	25
1.3.3. Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel	26
a. Aprendizaje receptivo y por descubrimiento	26
b. Aprendizaje significativo y aprendizaje por repetición	27
1.3.4. Teoría del aprendizaje socio-histórico de Lev Semionovich Vigotsky	27
1.3.5. Teoría del aprendizaje conceptual	28
1.3.6. Teoría de la enseñanza- aprendizaje dialéctica	28
1.3.7. El aprendizaje cooperativo, colaborativo y "virtual"	29
1.3.8. Teoría de la enseñanza-aprendizaje humanista	32
1.3.9. El aprendizaje a lo largo de la vida social	33
1.3.10. Paradigmas interculturales	35
1.4. Planificación curricular intercultural	38
1.5. Educación básica alternativa	40
1.5.1. Educación en el contexto mundial	41
1.5.1.1. ¿Cuánto ha progresado el mundo hacia la consecución de los seis objetivos de la educación para todos, según la UNESCO?	42
1.5.2. Los enfoques sobre la educación básica	44

1.5.3. Eventos importantes para revalorar la educación de jóvenes y adulto	47
1.5.4. La educación en el desarrollo humano	48
1.5.5. La educación básica alternativa en el Perú	49
1.5.5.1. La educación básica alternativa en la legislación nacional y en los acuerdos y propuestas de políticas educativas	49
a. Constitución Política del Perú	49
b. Ley General de Educación n° 28044	50
c. Reglamento de Educación Básica Alternativa	54
d. Foro de Acuerdo Nacional	55
e. Otros sustentos jurídicos de la Educación Básica Alternativa	56
e.1. Convención sobre los Derechos del Niño	56
e.2. Código de los Niños y Adolescentes del Perú - CNAP (Ley n° 27337)	59
e.3. Ley del Consejo de la Juventud (Ley n° 27802)	64
e.4. Ley de Trabajadoras/es del Hogar (Ley n° 27986)	65
1.5.5.2. Indicadores que implican en la educación alternativa en el contexto nacional	65
a. Tendencias demográficas	66
b. La pobreza estructural peruana	66
c. Gasto en educación pública	68
d. Empleo, productividad y educación	68
e. La identidad y la interculturalidad	71
f. La violencia en el país	74
1.5.5.3. La descentralización como medio del desarrollo	75
1.5.5.4. La educabilidad en el Perú	77
1.5.5.5. Algunas tendencias cuantitativas presentes en la actual oferta en educación alternativa	79
1.5.5.6. Características de la oferta de educación de jóvenes y adultos	81
a. Educación de adultos: fenómeno urbano	81
1.5.5.7. Programas semiescolarizados de Educación Básica Alternativa	82
1.5.5.8. Los Centros de Educación Ocupacional (CEO)	84
1.5.5.9. Experiencias estatales en la educación de adultos	85
1.5.5.10. Los programas de alfabetización	85
a. Los distintos rostros del analfabetismo	85
1.5.6. La Educación Básica Alternativa en el Sistema Educativo Peruano	88

1.5.6.1. Características de la Educación Básica Alternativa	91
1.5.6.2. Los principios prioritarios de la EBA	92
1.5.6.3. Principios normativos de la EBA	93
1.5.6.4. Propósitos orientadores	94
1.5.6.5. Orientaciones de la Educación Básica Alternativa	94
1.5.6.6. Organización de la Educación Básica Alternativa	95
1.5.6.7. Programas de Educación Básica Alternativa	95
1.5.6.7.1. El Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA)	97
1.5.6.7.2. El Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA)	98
1.5.6.7.3. El Programa de Alfabetización	98
1.5.6.7.4. Los programas de actualización	99
1.5.6.8. Ciclos de la EBA	99
1.5.6.9. Formas de atención de la EBA	103
1.5.7. Los sujetos educativos de la EBA	103
1.5.7.1. Principios para la reflexión sobre el contexto	103
1.5.7.2. Perfiles o características reales de los participantes de la Educación Básica Alternativa	104
a. Perfiles y necesidades de niños, niñas y adolescentes de la EBA	105
b. Perfiles y necesidades de las personas jóvenes y adultas de la EBA	107
1.5.8. Situación de la docencia nacional de educación de adultos	108
1.5.8.1. Características de los docentes de la educación de adultos	110
1.5.8.2. Condiciones laborales, enseñanza y logros de aprendizaje	112
1.5.9. El Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Básica Alternativa	114
1.5.9.1. Perfil del egresado de Educación Básica Alternativa	114
1.5.9.2. Propuesta pedagógica de la Educación Básica Alternativa	116
1.5.9.3. Características de la población demandante de la Educación Básica Alternativa	116
1.5.9.4. Concepción de currículo	118
1.5.9.4.1. Características del currículo	118
1.5.9.4.2. Elementos del Diseño Curricular Básico Nacional	119
1.5.9.4.3. Organización del Diseño Curricular Básico Nacional	121

a. Las áreas curriculares	122
b. Contenidos curriculares transversales	124
c. Uso de lenguas	124
1.5.10. Características de la infraestructura y equipamiento: una historia de dependencia y precariedad	125
Capítulo II	
II Planteamiento del problema	127
2.1. Determinación del problema	127
2.2. Planteamiento del problema	128
2.3. Formulación del problema	132
2.3.1. Formulación del problema general	132
2.3.2. Problemas específicos	132
2.4. Formulación de hipótesis y variables	132
2.4.1. Hipótesis general	132
2.4.2. Hipótesis específicas	133
2.4.3. Variables e indicadores	133
2.5. Objetivos	134
2.5.1. Objetivo general	134
2.5.2. Objetivos específicos	134
2.6. Importancia y alcances de la investigación	135
2.7. Limitaciones	135
Capítulo III	
III Metodología	137
3.1. Acceso al campo	137
3.2. Selección de informantes	138
3.3. Situaciones observadas	138

3.4. Estrategias de generación y registro de datos	139
3.5. Análisis de datos	141
3.5.1. Tabulación de las fichas de opinión diagnóstica de los profesores de la EBA de la Dirección Regional de Educación de Lima y la UGEL 09	141
3.5.2. Interpretación de los resultados	142
Capítulo IV	
Resultados	153
Propuesta curricular para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa del Sistema Educativo Peruano en la Facultad de Educación de la UNJFSC.	
4.1. La propuesta en el reglamento de Educación Básica Alternativa.	153
4.2. Necesidad de formar profesores para la Educación Básica Alternativa	154
4.3. El trabajo pedagógico polivalente y la identidad del profesor de la EBA	156
4.4. Propuesta curricular para la formación de profesores de la EBA	157
4.4.1. Formación de profesores	157
4.4.2. Concepción de currículo para formar profesores de la EBA.	158
4.4.3. Propuesta de perfil de los profesores de Educación Básica Alternativa.	160
4.4.4. Diseño curricular para formar profesores de EBA en la UNJFSC	164
a. Las áreas curriculares	164
b. Sistema de créditos	165
c. Cuadro de créditos por áreas curriculares	166
d. Organización de los componentes curriculares de las áreas de formación del profesor:	167
d.1. Área de cultura general	167
d.1.1. Contenidos de las asignaturas de cultura general	168
d.2. Área de formación pedagógica e investigación	179
d.2.1. Contenidos de las asignaturas de formación pedagógica e investigación	170
d.3. Área de prácticas profesionales	172
d.3.1. Contenidos de las asignaturas de práctica profesionales	172
d.4. Área de formación especializada en EBA, Ciclos Inicial e Intermedio (PEBANA y PEBAJA)	174
d.4.1. Contenidos de las asignaturas de formación especializada en EBA, Ciclos	176

Inicial e Intermedio (PEBANA y PEBAJA)	
d.5. Área de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Ciencias Naturales y Salud	179
d.5.1. Contenidos de las asignaturas de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Ciencias Naturales y Salud	180
d.6. Área de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Matemáticas e Informática	183
d.6.1. Contenidos de las asignaturas de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Matemática e Informática	184
d.7. Área de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Lengua Comunicación e Idioma	188
d.7.1. Contenidos de las asignaturas de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Lengua Comunicación e Idioma	189
d.8. Área de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Ciencias Sociales y Turismo	192
d.8.1. Contenidos de las asignaturas de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Ciencias Sociales y Arte	193
d.9. Área de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Educación para el Trabajo.	197
d.9.1. Contenidos de las asignaturas de formación especializada en EBA, Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA), en Educación para el Trabajo.	198
e. Flujo curricular de las especialidades de Educación Básica Alternativa	201
e.1. Especialidad de EBA en los Ciclos Inicial e Intermedio (PEBANA y PEBAJA)	201
e.2. Especialidad de EBA del Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA) en Ciencias Naturales y Salud	204
e.3. Especialidad de EBA del Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA) en Matemática e Informática	207
e.4. Especialidad de EBA del Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA) en Lengua, Comunicación e Idioma	210
e.5. Especialidad de EBA del Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA) en Ciencias Sociales y Turismo	213
e.6. Especialidad de EBA del Ciclo Avanzado (PEBANA y PEBAJA) en Educación para el Trabajo	216

f. La ejecución curricular en el desarrollo de las asignaturas	219
f.1. Elaboración del programa curricular en aula	219
f.2. El sílabo como un diseño de ejecución curricular universitario	219
f.3. La sesión de enseñanza-aprendizaje como concreción del trabajo curricular	221
f.4. Diseño de una guía de experiencia	221
f.5. Diseño de una guía de actividad	222
f.6. El proyecto como estrategia de ejecución curricular universitario	222
f.7. Diseño de módulo de enseñanza-aprendizaje	223
f.8. Orientación metodológica	223
f.8.1. Principios nos orientan en la aplicación de las estrategias de aprendizaje	224
f.8.2. Participación del profesor en la ejecución de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.	226
f.8.3. Participación de los alumnos en la ejecución de las estrategias de enseñanza- aprendizaje.	226
f.8.4. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que podemos utilizar	227
f.9. Orientaciones de evaluación	228
f.9.1. Momentos, modalidades, criterios e indicadores, procedimientos y técnicas e instrumentos de evaluación	231
g. Perspectiva de la Educación Básica Alternativa en nuestro país	234
V. CONCLUSIONES	238
VI. SUGERENCIAS	242
VII. BIBLIOGRAFÍA	243
VIII. ANEXOS	247
f.2.1. Un modelo de sílabo	248
f.3.1. Esquema de diseño de sesión de enseñanza-aprendizaje	253

f.3.2. Ejemplo del programa de una sesión de enseñanza-aprendizaje	254
f.4.1. Modelo de una guía de experimento	257
f.5.1. Esquema de una guía de actividad	258
f.6.1. Esquema de proyecto de aprendizaje	259
f.7.1. Ejemplo de módulo de enseñanza-aprendizaje	260
Instrumentos de investigación	261
<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de opinión diagnóstica de los docentes que están laborando en la Educación Básica Alternativa (EBA) y/o Educación de Adultos (EDA) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Validez y confiabilidad del instrumento de generación de datos. 	263

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo central, proponer un nuevo currículo para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa del Sistema Educativo Peruano en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Con este propósito, hemos revisado las bases teóricas que fundamentan la concepción cultural y educativa, los paradigmas de la enseñanza-aprendizaje, la Educación Básica Alternativa en el contexto social y de las normas, los indicadores sociales y perfiles de los sujetos, el currículo de la modalidad en el Sistema Educativo Peruano y sus componentes. Estos asuntos están sistematizados en el primer capítulo.

El segundo capítulo trata sobre el problema de estudio, las hipótesis y variables, los objetivos, la importancia y las limitaciones de la investigación.

En el tercer capítulo se expone la metodología, los procesos y las técnicas estratégicas de la investigación aplicados, analizados e interpretados.

El cuarto capítulo presenta la propuesta curricular para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa en el Sistema Educativo Peruano en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, analizando las bases legales, las necesidades de formación de profesores, el trabajo polivalente, la identidad y el profesionalismo, los programas de formación del docente de la EBA; el diseño de la propuesta curricular para la formación de profesores de EBA que comprende la concepción curricular, el perfil del profesor, las áreas, el sistema de créditos, la organización de los componentes por cada área, los contenidos de las asignaturas por áreas y especialidades, el flujo curricular de cada especialidad, los instrumentos de ejecución curricular, la orientación metodológica y de evaluación.

Finalmente los enunciados de las conclusiones, el listado de los textos e la bibliografía y los anexos.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en el mundo y en nuestro país se viven cambios en la cultura, la educación, el conocimiento y la tecnología que necesitan su difusión y desarrollo, en las diferentes regiones y las instituciones educativas, por lo que, las propuestas educativas alternativas que incluyan a los niños, jóvenes y adultos que por motivos socioeconómicos no hayan tenido oportunidad de ser atendidos por el Sistema Educativo Peruano, tengan la finalidad de lograr la formación integral de los futuros ciudadanos, para que participen en el cambio social.

La necesidad de atención de la Educación Básica Alternativa en el Sistema Educativo Peruano, implica la urgencia de formar profesores para la modalidad, por lo que nuestra investigación analiza y sistematiza una propuesta curricular para tal fin en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Los objetivos específicos de nuestra investigación son:

- a. Caracterizar la opinión de una muestra de profesores que en la actualidad laboran en la Educación Básica Alternativa en la DREL y UGEL 09 de Huaura, para proponer un nuevo perfil innovador.
- b. Diseñar una propuesta de currículo para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, de acuerdo con las necesidades de los participantes de la modalidad, en la región y el país.

El trabajo ejecutado sistematiza el logro de los objetivos, organizándose en cuatro capítulos: El primero trata sobre las bases teóricas, el segundo sobre la Educación Básica Alternativa, el tercero sobre la opinión de una muestra de profesores que laboran en la Educación Básica Alternativa y el cuarto sobre la propuesta curricular para la formación de profesores para la modalidad.

CAPÍTULO I

1. REVISIÓN DE LA LITERATURA

1.1. LAS CATEGORÍAS CULTURALES COMO FACTORES EDUCATIVOS.

La cultura es el conjunto de elementos materiales y espirituales que han sido organizados con lógica y coherencia, donde participan los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, etc. que fueron adquiridos por un grupo humano organizado socialmente, oficialmente reconocido o marginal.

La identidad es el conjunto de todos aquellos elementos que permiten identificarnos, caracterizarnos, mostrar qué tenemos de común y qué nos diferencia de otros pueblos. Es el reconocimiento y pertenencia a un universo simbólico por lo cual somos conocidos.

El capital cultural escolar es el producto garantizado de los resultados de la transmisión cultural asegurado por la familia y de la transmisión cultural asegurada por la escuela.

La interculturalidad es una realidad signada por la diversidad en la que de hecho se dan futuros intercambios. Es fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas que por ella se rijan, convendrán en encontrarse, conocerse, comprenderse con miras a cohesionar un proyecto político a largo plazo. Implica confiar en que es posible construir relaciones entre los seres humanos, respetando sus diferencias.

La UNESCO, durante la reunión mantenida en 1996, y que se recogió en el Informe redactado por la Comisión presidida por Jacques Delors, definió los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, que son: Aprender a conocer, mediante el dominio de técnicas instrumentales encaminadas a conocer nuestro entorno. Aprender a hacer, mejor junto a otros, aunque sean diferentes, que en soledad o en compañía de aquellos que son como yo. Aprender a vivir juntos, donde cada

uno respete las diferencias de los demás y aprenda de ellas para conformar un mundo mejor. Aprender a ser, donde cada uno debe desarrollar su propia personalidad, enriqueciendo de esa manera la sociedad en la que vive. Sobre la base de estos principios fundamentales la sociedad en general y la escuela en particular deben plantearse como objetivo prioritario lograr que desde los más pequeños hasta los de más edad, tanto de forma individual como de forma colectiva, convivan en paz y en armonía a partir del conocimiento de la cultura del resto de los individuos que conforman la sociedad que hoy nos ha tocado vivir.

Las etnias son agrupaciones asentadas en territorios determinados y que se distinguen por rasgos definidos, como la cultura popular, los mitos, las memorias históricas, las declaraciones de identidad, los vínculos a un territorio, el sentido de solidaridad, la afinidad racial. Desempeñan un papel significativo en la formación de los estados nacionales.

La memoria colectiva es la relación con el pasado que se registra y se recuerda, las analogías entre el pensamiento individual y el de grupo.

Las relaciones entre cambio social y cambio cultural requieren analizar las formas dinámicas de interacción culturales residuales, las dominantes y las emergentes. Las formas culturales dominadas consideran a los dominantes como naturales y necesarias para su supervivencia, mientras quienes dominan pueden ser conscientes de la desigualdad, en una gama de hechos que van desde el control consciente (como el de la prensa y la radio y televisión) pasando por varios tipos de desplazamiento, hasta una presunta autonomía de los valores estéticos y profesionales.

La organización social de la cultura, como sistema significativo realizado, está inserta en toda una gama de actividades, relaciones e instituciones en transformación.

1.2. LA EDUCACIÓN

La educación es un conjunto de hechos humanos en la sociedad, con la finalidad de lograr la formación y el desarrollo de capacidades omnilaterales, producir, desarrollar y transmitir la cultura, la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país. La educación tiene como finalidad al hombre en la sociedad y en sus relaciones con la naturaleza. En la vida social, es un medio para relacionarse con los demás seres humanos y en el ambiente natural para utilizar los recursos y sus transformaciones para su supervivencia, como la especie más desarrollada en la Tierra.

El Dr. Walter Peñaloza Ramella, con respecto a la educación expone:

"La educación tiene una triple vertiente: desplegar las capacidades de cada ser humano; ponerlo en adecuada relación con los demás seres humanos; y lograr que cada ser se imponga de la cultura que lo rodea..." (PEÑALOZA RAMELLA, Walter. *La Cantuta, una experiencia en educación*. CONCYTEC. Lima Perú. 1989. Pág. 175).

La educación está fundamentalmente dirigida al logro integral de las capacidades cognoscitivas, aptitudinales, habituales y actitudinales del ser humano; a la ejecución de las actividades adecuadas del hombre en relación con su entorno social; y con la perspectiva de desarrollo cultural de la sociedad, entendiendo a la cultura como la realidad globalizante de la ciencia, la tecnología, el arte, la ética, la política, la producción, etc.

"... toda educación es un proceso de hominización, socialización y culturación y, por lo tanto, se halla enraizada en el tipo de hombre, de sociedad y de cultura realmente existentes... que todo currículum aspira materializar..." (PEÑALOZA RAMELLA, Walter. 1995. *El Currículum Integral*. Universidad de Zulia. Venezuela. Pág. 83).

La educación como uno de los factores fundamentales en los cambios sociales, en la actualidad, tiene como objetivos: estudiar la cultura, la educación ambiental, el ecoturismo y el desarrollo sustentable, para promover e implementar acciones de mantenimiento del equilibrio ecológico, de la vida y asimilar los cambios educativos. Ésta requiere del conocimiento científico de los componentes del medio ambiente o ecorregiones, las formas y procesos culturales, el ecoturismo y, el papel de los pobladores en los ecosistemas, por parte de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de nuestro sistema educativo y de la población en general.

"...de la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad.... Hoy está cada vez más arraigada la convicción de que la educación constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar futuro... El principal peligro, en un mundo marcado por la interdependencia planetaria y la mundialización, es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo... y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo" (*La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO, Jacques Delors, 1996.)

La educación, como quehacer humano, es la práctica social continua que determina la formación del pensamiento humano, en las actividades interrelacionadas con los sistemas económicos, políticos, culturales, sociales, axiológicos, científicos, etc. Por lo tanto, la sociedad en su conjunto es la educadora del ser humano.

La educación del ser humano está relacionada con los aspectos o dimensiones inherentes a su existencia, entre las que podemos señalar:

- Los procesos vitales como salud, seguridad, alimentación, reproducción, etc.
- Los saberes de su identidad cultural y su concepción del mundo de acuerdo con su estatus social.

- La actividad productiva o el trabajo como medio de sobrevivencia y satisfacción de sus otras necesidades individuales, familiares y colectivas.
- El protagonismo de su existencia personal y social pertinentes.
- El ejercicio de los valores como la responsabilidad, solidaridad y honestidad.

La educación, como medio de desarrollo sociocultural y humano, tiene que realizarse vinculado con el trabajo y la producción, con el fin de formar recursos humanos necesarios para el desarrollo productivo, considerando la calidad y la equidad para los sujetos educativos.

“La educación es una socialización secundaria, formalizada, concentrada, controlada y orientada a los objetivos precisos. Se dirige, en etapas distintas, a la capacitación de cada individuo para la actividad eficaz en el ámbito total de interacción social, a la capacitación en el ejercicio de una actividad funcional específica y a su promoción como agente dinámico en la evolución del conjunto (Fruenzalida. 1992: 23). Principios que fundamenten una formación ética y cívica sólida como la búsqueda de la convivencia armónica, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad, el respeto de los derechos humanos, el aprecio de la diversidad, y la conciencia de la solidaridad internacional deben estar en la base de una educación de calidad que acompañe el desarrollo de las personas desde temprana edad” (IX Conferencia Iberoamericana de Educación, La Habana, Cuba, 1 y 2 de julio de 1999, Declaración de La Habana, de los Ministros y Ministras de los países Iberoamericanos).

1.2.1. LA CALIDAD EDUCATIVA

La calidad de la educación significa investigar, formar profesores y documentarlos. Si bien existe un conjunto de factores que influye en la calidad (los programas, los textos, la infraestructura, la formación de los profesores, financiamiento), ninguno de ellos ni todos juntos garantizan los resultados de la calidad. Éstos factores son

sólo instrumentos, porque desde una vertiente axiológica la calidad tiene que ver con un sistema de valores, una expresión cultural ejercida por los principales actores: estudiantes y profesores, los padres y la sociedad en su totalidad. Por otra parte, y en definitiva, la calidad está determinada por la eficiencia y eficacia de los procesos de la didáctica en la ejecución de la enseñanza-aprendizaje, que trae como consecuencia: el aprendizaje de conocimientos, procesos, actitudes, destrezas, habilidades, valores y hábitos de los estudiantes, para adaptarse y anticiparse al cambio, tales como: aprender a aprender, desarrollar el pensamiento autónomo y resolver conflictos en situaciones nuevas. Calidad no se asocia sólo con contenidos o resultados en la educación; hoy en día se propone definir la calidad de la educación no tanto en los fines sino en el proceso: educación de calidad es aquella que llega a todas las personas que constituyen una sociedad. Calidad se asocia con eficiencia, medida ésta en términos de quién y cuántos tienen la oportunidad de acceso y permanencia a la educación. Por otro lado, es necesario determinar si los resultados educacionales responden a los requisitos y requerimientos sociales.

La socialización atañe a la familia, al linaje, al grupo, a la etnia. La educación atañe a todo hecho social. La socialización es el poderoso instrumento que protege las diversidades de clase, de grupo, de aldea o región. La educación es el instrumento de unificación e integración de la cultura global, el motor que conduce el proceso que universaliza el producto de culturas locales y otorga el acceso de éstas al contexto total.

Los factores determinantes de la calidad de la educación son:

a. La realidad socio-económica y cultural.- Significa que la educación obedece a un determinado tipo de estructuras económicas o relaciones sociales de producción; la educación debe preparar mano de obra para el sistema productivo del país.

b. El mercado laboral o nivel de industrialización de nuestro país.- Este requiere de trabajadores calificados por la educación con fines de desarrollo social.

c. La economía que en definitiva es producto de la calidad de los trabajadores preparados en el sistema educativo, por lo tanto debería dotarse de suficiente presupuesto al sistema educativo, con la finalidad de mejorar su calidad.

d. Los maestros y los estudiantes.- Son los sujetos dinámicos de la educación que interactúan en el proceso educativo de acuerdo con sus características socio-económicas peculiares, coadyuvando a la calidad de la educación y de la sociedad.

e. Gestión institucional óptima, desarrollo curricular en los niveles explicativo y aplicativo, utilización racionalizada de los recursos económicos y logísticos, etc.

Según RIVERA MUÑOZ, Jorge, (1993)"... la estrategia para el mejoramiento de la "calidad de la educación" implica una transformación de las concepciones de los docentes, alumnos, padres de familia y comunidad respecto a sus necesidades sociales, y poder de esta manera garantizar una sistematización, de lo alternativo o lo emergente en el campo pedagógico, de hechos y acontecimientos que puedan ser de utilidad para satisfacer las necesidades de las grandes mayorías en el campo de la cultura."

Toda pretensión de cambio de la calidad de la educación se fundamenta en el cambio de la calidad del maestro como prioridad; cambiar la calidad del maestro incluye cambiar el currículo de la formación profesional del maestro, mejorar su salario y sus condiciones socio-laborales; dotarle de facilidades para acceder a la bibliografía y a los medios de enseñanza actualizados. El cambio de la calidad educativa a su vez, comprende mejorar las condiciones de infraestructura, los campos de recreación para los educandos, mejorar las condiciones de vida de la

población o de las familias pobres del país que son la mayoría, controlar y utilizar los medios de comunicación para implementar programas educativos para la población urbana y del campo, planificar y ejecutar un currículo de acuerdo con las actividades productivas regionales, la ecología, la cultura, la ciencia y la tecnología, las etnias; dotar de textos a los educandos de todo el país, desburocratizar la administración educativa, diversificar el currículo por regiones e impartir una enseñanza más racional en los centros educativos por parte de los maestros a los educandos.

El maestro cambiará su rol como el resultado de una actividad pedagógica sistemática con los alumnos, comprendiendo las ventajas y desventajas que tiene la manera de interactuar. El maestro se dará cuenta de la necesidad de cambiar y cambiará y no lo hará por una medida coercitiva.

Para COOMBS, Phylip H. (1974: 53-54) "...el problema de la carencia de maestros (de calidad) parece tener su origen en tres hechos concretos: el primero se refiere al carácter de la educación de producción en masa, industria y trabajo intensivo, vinculada todavía a una tecnología artesanal.

El segundo es que la educación, en contraste con otras industrias, es a su vez productora y consumidora de mano de obra de alto nivel, si debe rendir buen servicio a los demás consumidores de mano de obra- y mejor en cada generación- debe retener constantemente para sí lo mejor de su producto, para reproducir más tarde una buena cosecha.

El tercer hecho es que, en la competencia para reintegrarse suficientemente con sus propios productos de mejor calidad, la enseñanza se halla en situación de desventaja porque otras competidoras con mayores recursos establecen normas para salarios mejores".

En síntesis, la calidad de la educación está relacionada con el salario del docente, el nivel académico de los maestros y la masificación en la producción de la mano de obra eficiente para satisfacer el mercado laboral o industrial. La existencia de pocos profesores de calidad, con salarios insuficientes y condiciones de vida inadecuados, una población mayoritaria en condiciones de vida infrahumanas, son algunas de las realidades actuales que se revierten en la calidad de la educación y acentuada por el bajo desarrollo socio-económico y cultural de nuestro país.

1.2.2. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Tanto en el ámbito educativo, como en el de la sociología y la política, se han venido utilizando de forma indiscriminada los prefijos "multi", "inter", "pluri" y "trans", que se anteponen a la raíz "cultural". Para superar la ambigüedad semántica derivada de esta variedad de términos, a finales de los años setenta, expertos del Consejo de Europa plantearon una precisa definición de cada uno de ellos:

Con el término multicultural se define la situación de las sociedades, grupos o entidades sociales en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos, cualquiera que sea el estilo de vida elegido. Pluricultural es casi un sinónimo, indica simplemente la existencia de una situación particular. Se utiliza en las mismas circunstancias, pero en lugar de subrayar la existencia de un amplio número de culturas en contacto, se resalta únicamente su pluralidad. Transcultural implica un movimiento, indica el paso de una situación cultural a otra. Finalmente, intercultural no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es, también, una filosofía, política y pensamiento que sistematiza tal enfoque.

En el contexto educativo se ha denominado educación multicultural e intercultural a una tendencia reformadora en la práctica educativa que trata de responder a la diversidad cultural de las sociedades actuales. Se utiliza el término educación intercultural con carácter normativo, para designar la naturaleza del proceso educativo deseable. Podemos delimitarla como la referida a los programas y prácticas educativos diseñados e implementados para mejorar el rendimiento educativo de las poblaciones étnicas y culturales minoritarias y, a la vez, preparar a los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los grupos minoritarios. En EE.UU. se ha utilizado preferentemente el término **educación multiétnica**, en tanto que en Europa se ha consolidado el de **educación intercultural**.

Los principios sobre los que se formula y desarrolla el enfoque educativo intercultural pueden sintetizarse como sigue:

1. Promover el respeto por todas las culturas coexistentes y condenar las medidas políticas designadas a asimilar a los emigrantes y minorías culturales a la cultura mayoritaria.
2. La educación intercultural es relevante para todos los alumnos, no sólo para los emigrantes o minorías étnicas y culturales.
3. Ninguno de los problemas planteados por la diversidad étnica y cultural de la sociedad tiene una solución unilateral. Las medidas educativas son sectoriales dentro de un modelo de sociedad global.
4. Se basa en la percepción de la mutua aceptación de culturas en contacto, está más cercano a la forma de vida y costumbres de sociedades con un pobre contexto cultural que a las de sociedades con uno más rico -mayor estructuración del tejido social y alto grado de control social.

5. Es preciso desarrollar un esquema conceptual transcultural cuya expresión en la práctica educativa demuestre que el conocimiento es la propiedad común de todas las personas.

La perspectiva intercultural en educación surge como consecuencia de la **confrontación de dos o más culturas dentro de una misma sociedad** en la cual deben coexistir y supone la última fase de un proceso que se inicia cuando en los años sesenta emergieron los movimientos de revitalización étnica.

1.3. PARADIGMAS PEDAGÓGICOS:

1.3.1. LA PROPUESTA DE LA UNESCO

Según el informe de Jacques Delors a la UNESCO (1992: 22):

“... **aprender a vivir** juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o a la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.

... **aprender a conocer**. Pero teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y además sienta las bases para aprender durante toda la vida.

... **aprender a hacer**. Conviene no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas

situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales.

... **aprender a ser.** (...) el siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. (...), no dejar de explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona. Citemos, sin ser exhaustivos, la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicarse con los demás, el carisma natural de dirigente, etc. Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor uno mismo”.

En la actualidad, la institución educativa, como planteamiento para solucionar problemas pedagógicos, recomienda y trata de integrar básicamente las teorías del aprendizaje de J. Piaget, L. Vygotski, Ausubel, Brunner, Sampier, dialéctica, etcétera.

Los planteamientos de la UNESCO, exigen una educación que desarrolle la interculturalidad entre los sujetos del proceso pedagógico en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

1.3.2. TEORÍA DEL APRENDIZAJE COGNITIVO DE PIAGET.

J. PIAGET sostuvo la génesis intrapsicológica del pensamiento y su desarrollo determinado por las regularidades inherentes al ser humano en sus estadios de la infancia y niñez. Explicó, además, los procesos de aprendizaje por “equilibración”, que implican los procesos de “asimilación” o incorporación de información que procede del medio y de “acomodación” o modificación de la información en la aplicación a la realidad o el medio. Según la convicción de Piaget: “La realidad es una reconstrucción hecha a través de procesos mentales que operan sobre los fenómenos del mundo que han sido percibidos por los sentidos” (Araujo y

Chadwick, 1967: 65). Esta posición muestra la génesis del pensamiento como egocéntrico e individual, sin relación con el medio social del ser humano, la captación o percepción del mundo real se realiza a través de los sentidos y las transformaciones en conceptos se desarrollan sólo en la mente, organizándose en las estructuras y esquemas cognitivas coherentes.

1.3.3. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL.

David P. AUSUBEL (1976) introdujo la teoría del aprendizaje significativo, proceso que consiste en la incorporación de los contenidos curriculares escolares con sentido y lógica propios. El criterio para que un aprendizaje tenga sentido y significado es que sea incorporado como parte de los conocimientos previos que tienen los alumnos y alumnas en sus estructuras cognitivas o pensamiento, para ser utilizados con un objetivo o criterio.

Según el punto de vista de Ausubel, la estructura cognoscitiva es la que posibilita el aprendizaje significativo y simbólico de los estudiantes en la escuela. Clasifica el aprendizaje: por recepción y por descubrimiento, y por repetición y significativo.

a. APRENDIZAJE RECEPTIVO Y POR DESCUBRIMIENTO

El aprendizaje receptivo es cuando los contenidos y la estructura del material que se han de aprender los establece el profesor, y el alumno participa como receptor. El aprendizaje receptivo es también activo, porque el alumno activa su sistema neurofisiológico y sensorial para aprender. Este aprendizaje es eficaz y tiene la cualidad de ser muy organizado.

El aprendizaje por descubrimiento es cuando el alumno descubre por sus propios medios el material a ser aprendido o incorporado a sus estructuras cognoscitivas.

El aprendizaje por recepción y por descubrimiento pueden ser repetitivos o significativos, según el trabajo intelectual y procesal que realice el sujeto que aprende.

b. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y APRENDIZAJE POR REPETICIÓN

El aprendizaje significativo es aquel que se incorpora a la estructura cognoscitiva del alumno o alumna de modo no arbitrario, en base a lo que ya sabe, requiere de la actitud crítica, creativa y racional del sujeto que aprende.

El aprendizaje por repetición es aquel que se incorpora a la estructura cognoscitiva del alumno o alumna de manera arbitraria, sin tener en cuenta sus conocimientos previos y sus necesidades e intereses.

1.3.4. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIO-HISTÓRICO DE LEV SEMIONOVICH VYGOTSKI

Lev Semionovich Vygotski, nació en Orsha el 5 de noviembre de 1896, luego radicó en Gomel, ambas ciudades de Bielorrusia, y murió en junio de 1934. El científico soviético estudió lingüística, filosofía y psicología; fue el iniciador de la psicología científica, planteó que el pensamiento y el lenguaje de los infantes se origina y desarrolla como producto de las interrelaciones de los sujetos o seres racionales con el medio socio-histórico. Esto significa que los procesos intrapsicológicos de los infantes, niños y adolescentes son consecuencia de los procesos interpsicológicos, ambos procesos se desarrollan en interdependencia continua y se expresan en los niveles de aprendizajes como: conocimientos, aptitudes, hábitos, actitudes y la práctica de valores. El proceso intrapsicológico que permite el desarrollo de los aprendizajes o pensamiento es la zona de desarrollo próximo de cada persona. Este conjunto de procesos psicológicos está determinado por la diferencia o contradicción entre el nivel de conocimiento real que posee la persona y el nivel de aprendizaje potencial que podría alcanzar con

el asesoramiento o ayuda de otra persona de mayor nivel de conocimientos y estrategias adecuadas.

El aporte de Vygotski, es que las funciones psíquicas se desarrollan en un contexto socio-histórico-cultural; como él mismo afirma: "Todas las funciones psíquicas superiores son relaciones de orden social interiorizadas, base de la estructura social de la personalidad."

1.3.5. TEORÍA DEL APRENDIZAJE CONCEPTUAL

Esta teoría es formulada por Julián De Zubiría Samper, como producto de los estudios colectivos realizados en "La Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia", con los niños de Colombia en 1994.

Cómo la escuela tradicional no cualifica y sólo identifica los conocimientos e informaciones, de los estudiantes, entonces el aprendizaje conceptual debe significar la comprensión. Aprender es comprender. El aprendizaje escolar tiene un carácter reconstructivo, en el cual participan de manera central los mediadores culturales. El modelo pedagógico conceptual centra su trabajo en el currículo, considerándolo como la organización de los propósitos, contenidos, las secuencias, estrategias metodológicas, los recursos didácticos y los criterios de evaluación.

1.3.6. TEORÍA DE LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DIALÉCTICA

La dialéctica en el campo del aprendizaje debe ser concebido como un proceso de interrelaciones controversiales entre los actores del proceso pedagógico, utilizando como medios el currículo, las estrategias metodológicas, los sistemas de evaluación, los materiales educativo, la organización de los estudiantes y los roles que cumplen el profesor y los alumnos en el proceso educativo.

La dialéctica del proceso pedagógico como dinámica de actividades se desarrolla en espiral o ascensional, para generar cambios de cantidad a calidad y a la inversa, en interrelación entre todos los sujetos, elementos y procesos del quehacer pedagógico, la unidad de la práctica-teoría en la generación y desarrollo del conocimiento.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente el aprendizaje de los alumnos, es un movimiento de actividades pedagógicas o educativas, bajo la dirección del profesor o de la profesora, para lograr capacidades; expresados en los niveles procedimentales, conceptuales, aptitudinales, actitudinales, valorativas y habituales, que determinan la transformación del pensamiento y de la acción de los estudiantes.

La enseñanza-aprendizaje se fundamenta en las tesis científicas como: el conocimiento es el reflejo, en el cerebro, de los fenómenos del mundo real y material (naturaleza, sociedad y pensamiento); la práctica es la fuente en la que se desarrolla, verifica y termina el conocimiento; la percepción viva (sensorial) genera el pensamiento abstracto (racional) y, éste dirige la práctica de las actividades, etcétera.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, interactúan de manera racional y pragmática los maestros y los alumnos, utilizando como medio el currículo y las estrategias, para lograr competencias o capacidades, que les permitan concebir el mundo de modo científico.

1.3.7. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO, COLABORATIVO Y “VIRTUAL”

El aprendizaje cooperativo ha sido promovido como una modalidad o alternativa para aprovechar y potenciar los resultados y beneficios del esfuerzo común y la participación de los miembros de un grupo para alcanzar un mismo objetivo en el aprendizaje. La cooperación puede llevarse a cabo en distintos niveles, desde

participar aportando con recursos para que el profesor lleve a buen término su enseñanza, hasta intervenir con puntos de vista, explicaciones e informes en el tratamiento y desarrollo de un tema o asunto de aprendizaje común.

Por otro lado, el aprendizaje colaborativo es una modalidad de actividad en la cual unos colaboran con otros, de manera que el aprendizaje de un estudiante se ve facilitado, desencadenado, orientado o conducido por otro miembro del grupo, sin pasar por el esquema de un logro común o necesariamente compartido por todos. El rol colaborativo puede ser ejercido por el docente o por cualquiera de los alumnos. Es un paso importante a la interacción social, el rol de profesor es importante para que cada uno de los miembros del grupo puede desempeñarse, y la relativa autonomía relativa de cada uno en la conducción de su aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo y el colaborativo pueden complementarse para que el estudiante sea responsable de su aprendizaje como el de los miembros del grupo y, con una relativa interdependencia.

El "aprendizaje virtual" está referido al entorno y no al propio aprendizaje. Los entornos como las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación, así como los Webquests (Páginas Web y Programas Informáticos), son la logística de la información virtual; pero el aprendizaje real de los estudiantes no es de ninguna manera virtual sino es real, porque sucede comandado por el sistema nervioso central.

Las tecnologías, herramientas y servicios Internet constituyen ahora una amplia gama de recursos para el docente. Una propuesta pedagógica coherente y creativa podrá aprovecharlos para un mejor y mayor éxito en su labor profesional. Es necesario y urgente conocer qué alternativas están disponibles para seleccionar o adaptar aquellas que respondan a sus propios intereses y necesidades.

Un Webquest es una investigación basada en la Web, con propósito educativo. Requiere un trabajo previo de diseño bajo responsabilidad del profesor. Los estudiantes tienen una tarea o misión por cumplir y se organizan en grupos o equipos de trabajo en los cuales cada estudiante asumirá un rol o posición diferente. El material de trabajo se toma de la web y el producto o resultado final será publicado por internet. Los procesos intermedios demandarán amplias e intensas labores de investigación, análisis, discusión, propuesta y evaluación de alternativas respecto de cómo resolver la tarea encomendada. Se incluyen actividades de evaluación del propio proceso de aprendizaje y de sus resultados.

Los Weblogs se basaban en un esquema o cadena "autor-editor-lector", de arriba-abajo, con opciones muy limitadas de interacción autor-lector. Internet, con la difusión y libre acceso a las páginas web, resolvió en parte este problema. Cualquier persona podía escribir, opinar o informar a través de una página web gratuita. Sin embargo, no era fácil el retorno y la participación de los lectores.

Un weblog, o simplemente blog, es una herramienta de acceso libre que permite crear un sitio web para publicar o "postear" noticias, artículos, notas y otros documentos, generalmente de corta extensión y muchas veces con frecuencia diaria. A la vez, contiene mecanismos para que cualquier lector pueda enviar sus comentarios y puntos de vista e incorporarlos a una misma serie de publicaciones sobre un tópico o asunto en particular. Se trata de servicios gratuitos en la mayoría de casos, en formato ágil y sencillo, como una plataforma virtual de intercambio más personal y al mismo tiempo público. Existen diversos servicios de publicación y muchos blogs (según un reporte confiable, cada segundo aparece un nuevo blog en internet) y también han surgido buscadores temáticos especializados en blogs. Sus aplicaciones educativas están ya disponibles en muchos casos y asuntos.

La denominada "web 2.0" es una tendencia emergente en las nuevas herramientas y servicios Internet. Luego de largas etapas de estar enfocada en el software y los contenidos, hoy la tecnología está orientada hacia el usuario:

personas y organizaciones. El enfoque predominante es social o de uso compartido, facilitando la construcción y el soporte para las redes sociales. Cualquiera puede aprender sus usos y aplicaciones. Ahora es muy fácil publicar por internet, desarrollar iniciativas a través de la red, o aprovechar las plataformas virtuales para crear, ampliar o fortalecer nuestras propias redes sociales. ¿Por qué no hacer lo mismo en el ámbito de la educación?

1.3.8. TEORÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE HUMANISTA

Este enfoque considera al individuo como esencialmente activo, capaz de manejar su vida y promover su propio desarrollo. Se fundamenta en que la naturaleza humana básica es positiva y que cualquier característica negativa es resultado del daño sufrido durante el desarrollo. Los humanistas no plantean un enfoque desarrollista sino que distinguen dos períodos amplios de evolución: de la infancia hasta la adolescencia y de esta última en adelante.

El proceso de desarrollo de los individuos implica una mayor diferenciación, expansión, autonomía y socialización, esto implica la auto-actualización y la autorrealización. Por otra parte el desarrollo psicológico requiere de un clima que permita la plena experimentación de las experiencias y la plena aceptación de sí mismo, un clima donde sea totalmente aceptado por la sociedad o por las personas que lo rodean; aun cuando éstos desapruében algunas de sus conductas concretas.

El humanismo constituye un modelo positivo y optimista de la humanidad, enfatizando la unidad del individuo y el desarrollo integral.

En tal sentido, la teoría humanista resalta las cualidades que hacen del hombre un ser creativo, pensante, capaz de actuar con intencionalidad y de asumir la responsabilidad de sus actos y esto depende más de un marco conceptual interno

que de coacción de impulsos internos inconscientes o de la presión de fuerzas externas.

En nuestro país, el Dr. Wálter Peñaloza Ramella ha sido el impulsor más realista de esta concepción pedagógica, en la actualidad cobra vigencia en las experiencias de los profesores y en las Instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Planteó por primera vez en la historia de la educación y de la pedagogía peruana, los principios de: **“culturización, socialización y humanización”**, procesos que conducen a la formación integral de los educandos y futuros ciudadanos que requiere nuestro país. Por otro lado, como plasmación de esta concepción, propuso el **currículum integral**, que organizadamente atendiera todas las capacidades de los estudiantes.

1.3.9. EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA SOCIAL

La idea de educación permanente fue planteada en 1929 por Bail Yeaxlee en su obra *Lifelong Education*, el término “lifelong learning” (aprendizaje a lo largo de la vida) fue acuñado a inicios de los 70 a través del informe de la comisión Faure (1972) titulado *“Learning to be”*. En dicho informe, se entendía a la educación como un proceso que nunca termina: “nosotros no deberíamos adquirir conocimientos asiduamente de una vez para siempre, sino aprender a construir un cuerpo de conocimientos de manera continua a través de la vida – aprender a ser”.

Posteriormente, en 1996, Jacques Delors realizó un reporte para la UNESCO *“Learning: the Treasure Within”* donde se enfatizaba el vínculo entre aprendizaje permanente y estabilidad social: “...Pero hay una exigencia adicional: los cambios significativos en los modelos tradicionales de vida requieren de nosotros un mejor entendimiento de las otras personas y del mundo en general; ellos exigen una comprensión mutua, un intercambio pacífico y, en efecto, un vivir en armonía - las

mismas cosas que más adolece hoy nuestro mundo”, y define así los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Actualmente, este concepto ha vuelto a tomar relevancia debido a la relación que existe entre una economía basada en el conocimiento y el bienestar o prosperidad del individuo, y una sociedad que aprende continuamente para desarrollarse.

El aprendizaje a lo largo de la vida debe ser entendida, como todas las actividades desarrolladas por el ser humano, con el objetivo de mejorar sus capacidades: conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y vivencias valorativas, en una perspectiva personal y social o relacionada con el trabajo. Ésta incluye actividades educativas formales, no-formales e informales; así como diferentes niveles, propósitos, contenidos, objetivos y logro de capacidades. Por otro lado, es responsabilidad de los sujetos, niños, jóvenes, adultos, el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales. Es un compromiso de toda la sociedad que transforma completamente al sistema educativo y lo trasciende para convertirse en una verdadera comunidad de aprendizaje.

“Educación continua”, “formación continua”, “educación permanente”, “educación de adultos”, “educación abierta”, “aprendizaje de por vida”, son algunos de los términos que durante muchos años han sido empleados en el mundo como sinónimos de un proceso de aprendizaje permanente o de aprendizaje a lo largo de la vida. Las ideas y objetivos detrás de estos enunciados son, sin embargo, muy variados.

La educación continua en la universidad comprende, por un lado, a las actividades de formación profesional, investigativo y de promoción social con los estudiantes; y por otro, los programas, cursos, actividades, seminarios, simposios, conferencias, etc., que se ofrecen para los usuarios de diferentes etapas de desarrollo (niños, jóvenes y adultos). Esto significa implementar una universidad

abierta a la comunidad. Puede realizarse estableciendo alianzas estratégicas entre universidades e instituciones de la comunidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, participación social democrática, justicia en los derechos humanos y el desarrollo social.

El aprendizaje continuo debe plasmarse en los currículos de las carreras. Estos deben tomar en cuenta que el alumno debe egresar con un perfil de capacidades necesarias que le permitan ejercer satisfactoriamente su actividad profesional y seguir aprendiendo de una manera continua a lo largo de su vida. Para ello, es indispensable una estrecha relación de la universidad con la comunidad local, regional, nacional y mundial, con el objetivo de conocerla y satisfacer sus necesidades, con fines de transformarla. Es indispensable desarrollar en los estudiantes estrategias de aprendizaje para toda la vida.

Transformar nuestras universidades en comunidades de aprendizaje continuo requiere: recursos académicos y administrativos eficientes y organizados, financieros necesarios y racionalizados, currículos pertinentes y coherentes, medios y materiales como bibliotecas, laboratorios, centros de informática servicios, áreas de recreación, etc., que con una gestión inteligente puede conseguirse.

1.3.10. PARADIGMAS INTERCULTURALES

La respuesta que la educación ha dado a los problemas derivados del interculturalismo puede analizarse en función de varios paradigmas relacionados, en general, con las fases de los movimientos de revitalización étnica, entre ellas tenemos:

a. **Adición étnica.**- Supone la inclusión de contenidos étnicos en el currículum escolar sin reconceptualizaciones o reestructuraciones del mismo. Su objetivo es

disponer de un currículum integrado mediante la inclusión de unidades, lecciones y tradiciones de diferentes culturas.

b. **Desarrollo del autoconcepto.**- Deriva de la creencia de que los contenidos étnicos pueden ayudar a incrementar el autoconcepto de los estudiantes de las minorías culturales. Supone la inclusión en el currículum de unidades y temas que destaquen la importancia de las contribuciones de los diferentes grupos.

c. **Derivación cultural.** Considera que muchos jóvenes pertenecientes a minorías étnicas se han socializado en familias o comunidades en las que no les ha sido factible la adquisición de las habilidades cognitivas y características culturales necesarias para el éxito en la escuela. Plantea experiencias de educación compensatoria de tipo conductual e intensivo.

d. **Lenguaje.**- Atribuye los deficientes resultados escolares de los alumnos de minorías culturales al hecho de recibir la instrucción en una lengua diferente a la materna. Defiende la utilización de la lengua materna y la aplicación de programas específicos para el aprendizaje de la segunda lengua.

e. **Racismo.**- Se considera el racismo como la principal causa de los problemas educativos de los grupos pertenecientes a minorías étnicas. La escuela puede desempeñar un papel fundamental al eliminar el racismo institucional. Su objetivo es reducir el racismo personal e institucional dentro de la escuela y en la sociedad en su conjunto. Las prácticas y actividades escolares incluyen cursos específicos para profesores, elaboración de materiales curriculares no racistas, modificación de actitudes de los profesores y de las normas de funcionamiento del centro.

f. **Radical.**- Considera que la meta de la escuela es educar a los estudiantes para que acepten voluntariamente su estatus social. La escuela no puede ayudar a los grupos minoritarios en su proceso de liberación pues desempeña un papel clave en la perpetuación de la estratificación social. El objetivo sería, pues, aumentar el

nivel de concienciación de profesores y estudiantes respecto a las exigencias del sistema capitalista y las sociedades estratificadas en clases, con el fin de exigir reformas radicales en el sistema social y económico.

g. **Genético.**- Asume que los pobres resultados escolares de los jóvenes de minorías culturales se deben a sus características biológicas. Los programas de intervención educativa no pueden eliminar las diferencias entre estos estudiantes y los de los grupos mayoritarios debido a sus características genéticas. El objetivo sería crear una meritocracia basada en la habilidad intelectual medida mediante exámenes de aptitud. El programa escolar incluiría grupos establecidos en función de la habilidad general, coeficiente de inteligencia y diferentes opciones para estudiantes en función de sus puntuaciones en test estandarizados.

h. **Pluralismo cultural.**- Considera que las escuelas deberían promover la identificación étnica y que los programas educativos deberían reflejar las características de los estudiantes pertenecientes a diferentes grupos culturales. Así, su objetivo prioritario sería promover el mantenimiento de los grupos y la educación como la forma de evitar la alienación cultural.

i. **Diferenciación cultural.**- Los jóvenes de los grupos minoritarios son depositarios de culturas ricas y diversas con valores, lenguas y estilos de vida que son funcionales para ellos y valiosos para la nación como tal. El objetivo educativo a alcanzar sería que la escuela respetara dichas culturas introduciendo programas que reflejen los estilos de aprendizaje de los diferentes grupos.

j. **Asimilacionismo.**- Asume la conveniencia de que los jóvenes se liberen de las identificaciones étnicas que les impiden participar plenamente en la cultura nacional. Si las escuelas favorecen la identificación cultural, se retrasa el crecimiento académico de los estudiantes y se contribuye al desarrollo de las tensiones étnicas. La meta de la educación debe ser, según esta perspectiva, el liberar a los estudiantes de sus características étnicas para permitirles adquirir los

valores y conductas de la cultura dominante. Los currícula de las naciones occidentales aún están dominados por las metas de esta ideología asimilacionista.

Frente a estos paradigmas o respuestas educativas al reto planteado por el fenómeno multicultural en las sociedades actuales, se propone un **paradigma holístico** que conceptualiza **la escuela como un todo interrelacionado**. El medio escolar como totalidad es un sistema integrado por un número de factores identificables, tales como los conocimientos, las actitudes y los valores de los sujetos, los procedimientos y las estrategias de la evaluación, el currículum y los materiales de enseñanza, etcétera.

En este medio escolar intercultural, cada una de esas variables refleja la igualdad social, cultural y étnica. La escuela debería ser un medio cultural donde la aculturación tenga lugar. Tanto profesores como alumnos deberían asimilar algunos puntos de vista, percepciones y ethos del otro al interactuar entre sí. Tanto los profesores como los estudiantes se verán enriquecidos por el proceso y la ejecución académica de los alumnos de diversas culturas se verá mejorada al verse reflejados y legitimizados en la escuela. El paradigma holístico supone la necesidad de que los procesos de aculturación y acomodación se den simultáneamente en el medio escolar. Cuando hay acomodación los grupos con diversas culturas mantienen sus identidades separadas, pero viven en pacífica interacción. La escuela debe ayudar a los alumnos a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para funcionar efectivamente en la cultura comunitaria, en la cultura nacional predominante y con/entre otras culturas y subsociedades.

1.4. PLANIFICACIÓN CURRICULAR INTERCULTURAL

La planificación curricular desde una perspectiva intercultural, tal y como hasta aquí se ha descrito, supone la adopción de un modelo fluido e interactivo adaptado a las realidades cotidianas de cada clase y grupo que permita la elaboración de

diseños curriculares adecuados a las características y necesidades de los diferentes grupos.

Las metas a largo plazo tendrán en cuenta los principios propios del enfoque intercultural y pueden especificarse como sigue (Galino y Escribano, 1990):

1. Promover la idea de que la diversidad cultural, y, en su caso étnica, es un elemento más para todos los individuos.
2. Familiarizar a cada grupo con las características de los otros.
3. Proporcionar aspectos culturales diferenciales a los alumnos. Ayudarles a interesarse por dimensiones pertenecientes a otras culturas (música, literatura, estilo de vida).
4. Iniciar en actitudes y destrezas intelectuales, sociales y emocionales que permitan situarse adecuadamente en una sociedad integrada.
5. Cambio no sólo ideológico sino en las relaciones políticas, económicas e internacionales que afectarían a todo el sistema educativo.

El trabajo curricular intercultural puede ser un factor del desarrollo sostenible de las sociedades, entendiendo a ésta como un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Utilización racionalizada de los recursos y reposición de los renovables, con la finalidad de asegurar sustento a las futuras generaciones y conservar el equilibrio ecológico. Este proceso sólo es posible cuando se logra una conciencia ecologista y de producción racionalizada de los ciudadanos y empresarios, mediante la educación.

1.5. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

1.5.1. EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO MUNDIAL

En el mundo actual globalizado, existen necesidades de cambiar todos los campos de la vida social, lo político, económico, biológico, cultural, científico, educativo, etc. la educación como proceso social, se genera y desarrolla adecuándose a la *realidad natural, social y cultural de la sociedad*. Por lo que en la actualidad es necesario el replanteamiento de la concepción educativa con carácter mundial, a la luz de la ciencia y la cultura.

Si la globalización persigue la adecuación del sistema educativo a formar ciudadanos potencialmente consumidores, nuestra educación tiene que desarrollar las capacidades de producir conocimientos y tecnologías que permitan transformar nuestros recursos naturales y socio-culturales, para el beneficio de las mayorías nacionales sumidas en la pobreza, la desnutrición y la enfermedad.

En la actualidad, la educación cumple un papel de finalidad cultural- científica-vital; cultural porque asimila, desarrolla y trasmite los procesos culturales; científica porque trabaja con principios, teorías, conceptos y leyes que explican la realidad; y vital porque aplica conocimientos en la generación y mantenimiento de la vida de los organismos.

La educación, como medio de desarrollo socio-cultural y humano, tiene que realizarse vinculado con el trabajo y la producción, con el propósito de formar recursos humanos necesarios para el desarrollo productivo, considerando la calidad y la equidad para los sujetos educativos.

Se sostiene que en el mundo globalizado son características respecto de la actividad productiva o trabajo: apertura de mercados, liberalización de producción y comercio, reubicación de la producción, bloques de intercambio comercial y, migración de la fuerza de trabajo. Estas características nos obligan a proponer

una educación alternativa para los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que se realicen en este contexto globalizado.

“Tres de los problemas fundamentales del país son: la reducida generación de empleo bien remunerado, la creciente disparidad regional y la reproducción de la inseguridad propia de una extrema pobreza extendida. Estos son posiblemente no sólo factores generadores de inestabilidad social actual y futura sino, a la vez, factores socialmente movilizadores” (IGUIÑIZ, Javier, 2000).

Problemas del país que nos permiten reflexionar y proponer educación alternativa para los que no tuvieron la oportunidad de ser incluidos en el sistema educativo básico ni superior. Necesitamos una educación generadora de trabajo, conocedora de la realidad cultural regional y transformadora de nuestros recursos naturales para satisfacer las necesidades de los pobres del Perú.

Los desafíos de la Educación Básica Alternativa deben circunscribirse en el contexto global, diverso y regionalizado, incluyendo en los currículos conocimientos de lectura y escritura, también habilidades para actuar en la producción y la vida social.

“Toda la población debe estar capacitada para un manejo de los códigos de la modernidad. Se requiere desarrollar habilidades comunicativas y tecnológicas; habilidades para la búsqueda, la organización y procesamiento de información; habilidades para resolver problemas, diseñar soluciones y anticipar hechos o fenómenos de dimensiones globales; habilidades para constituir equipos de trabajo próximos y remotos, con personas y culturas; y, sobre todo, habilidades para participar democráticamente en instituciones, con una fuerte tendencia a la descentralización y el empoderamiento ciudadano.” (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.1.1. ¿CUÁNTO HA PROGRESADO EL MUNDO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LOS SEIS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS, SEGÚN LA UNESCO?

a. **Atención y educación de la primera infancia (AEPI).** Los progresos realizados hacia la ampliación del acceso han sido lentos, y los niños de medios sociales desfavorecidos son los que más corren el riesgo de ser excluidos de la AEPI. Por término medio, un niño nacido en África sólo puede esperar 0,3 años de escolaridad en preprimaria, en comparación con 1,6 años en América Latina y el Caribe y 2,3 años en América del Norte y Europa Occidental. En muchos países en desarrollo, el personal de los programas de AEPI está integrado por docentes poco cualificados.

b. **Enseñanza Primaria Universal (EPU).** El número de niños sin escolarizar disminuye: de 106,9 millones en 1998 pasó 103,5 millones en 2001. Aunque en el último decenio se ha logrado globalmente escolarizar a más niños, el ritmo de avance es demasiado lento para lograr la EPU de aquí al año 2015. Sobre la base de las tendencias precedentes, la tasa neta de escolarización mundial tendría que ser del 85% en 2005 y del 87% en 2015. La terminación de los estudios de enseñanza primaria sigue constituyendo un motivo de preocupación considerable, ya que las escolarizaciones tardías son muy corrientes, las tasas de supervivencia en el 5º grado de primaria son bajas (menos del 75% en 30 de los 91 países sobre los que se dispone de datos) y las repeticiones de curso son frecuentes.

c. **Aprendizaje de jóvenes y adultos.** Los esfuerzos para elevar el nivel de competencias de los jóvenes y adultos son marginales en los pocos países en desarrollo que han efectuado evaluaciones de estos programas. Los progresos realizados a escala mundial son difíciles de evaluar.

d. **Alfabetización.** En 2002 había en el mundo unos 800 millones de adultos analfabetos. Un 70% de ellos vivía en nueve países pertenecientes en su mayoría

a la región del África Subsahariana y a la del Asia Meridional y Occidental. Entre esos países figuran India, China, Bangladesh y Pakistán.

e. Igualdad entre los sexos. Aunque muchos países del mundo hayan realizado progresos importantes hacia la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria en el último decenio, siguen subsistiendo disparidades muy importantes, especialmente en los Estados Árabes, África Subsahariana y Asia Meridional y Occidental. En 2001, las niñas representaban un 57% del total de los niños del mundo sin escolarizar, a pesar de tener la edad oficial para cursar la enseñanza primaria. En los Estados Árabes y Asia Meridional y Occidental la proporción era aún mayor: 60%. En 71 de los 175 países sobre los que se poseen datos, la presencia de las niñas en las aulas de primaria sigue siendo inferior a la de los varones (índice de paridad entre los sexos inferior a 0,97). Las disparidades entre los sexos son más acusadas todavía en la enseñanza secundaria y superior. En efecto, entre los 83 países en desarrollo sobre los que se dispone de datos, la mitad ha logrado la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria, mientras que en la enseñanza secundaria menos de una quinta parte de ellos ha conseguido alcanzarla y en la enseñanza superior solamente cuatro. Además, casi dos tercios de los adultos analfabetos del mundo (64%) son mujeres.

f. Calidad. Los países que más distan de alcanzar los objetivos uno al cinco, son los que se hallan también más lejos del objetivo seis. Varios indicadores suministran datos sobre los aspectos de la calidad. En los países ricos, donde ya se han alcanzado los objetivos de EPT, el gasto público en educación representa una porción más alta del PIB que en los países pobres, donde es necesario ampliar y mejorar la cobertura de sus sistemas educativos insuficientemente financiados. Sin embargo, en el transcurso del último decenio el gasto en educación aumentó en muchos países en desarrollo de Asia Oriental y el Pacífico y de América Latina y el Caribe. El número de alumnos por docente sigue siendo más alto de lo que cabría desear en muchos países del África Subsahariana (promedio regional: 44/1) y del Asia Meridional y Occidental (promedio regional:

40/1). Además, en muchos países de bajos ingresos los docentes no cumplen con las normas mínimas establecidas para ejercer la docencia, y muchos son incapaces de dominar la totalidad del plan de estudios. Por otra parte, la pandemia del VIH/SIDA hace peligrar la oferta de una educación de calidad y contribuye considerablemente al absentismo de los docentes. Los datos suministrados por las puntuaciones obtenidas en los test nacionales e internacionales ponen de manifiesto que en la mayoría de las regiones en desarrollo el aprovechamiento escolar es insuficiente. (Christopher Colclough y otros, 2005).

1.5.2. LOS ENFOQUES SOBRE LA EDUCACIÓN BÁSICA

En 1990, en Jomtien se formuló la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos**, entendiendo a la educación básica como la satisfacción de las necesidades de aprendizaje y la cooperación entre los países para mejorar las políticas y reformas educativas que conllevarían a la educación de mejor calidad. La educación básica, según el acuerdo, se concebía como la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes o adultos, para mejorar su calidad de vida y desarrollar las capacidades para desempeñarse en el trabajo y seguir aprendiendo. Para tal fin, debería enfatizarse la lectura, escritura, expresión oral, el cálculo y resolución de problemas, como herramientas de aprendizaje y; como contenidos básicos de las áreas curriculares, deberían potenciarse los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

Luego de diez años en el **Foro Mundial sobre la Educación**, llevado a cabo en Dakar en el 2000, se evaluaron los logros y las dificultades de la propuesta de Jomtien, se reafirmaron los acuerdos de la educación para todos para ser implementados en los planes educativos de los países y la estrecha coordinación entre el Estado y la sociedad para lograr una educación de calidad y equitativa para todos. Algunos de los indicadores de las características de la educación mundial en ese entonces era, aumento en la matrícula de niños y niñas en la escuela, gran cantidad de niñas sin acceso a la escuela, desatención a los jóvenes

o adultos que no tuvieron oportunidad, bajos presupuestos en los países para educación, continuidad del analfabetismo como en el caso peruano, desatención a la primera infancia, y poca atención a la educación inicial de jardín en el caso de nuestro país.

En el **Foro de Dakar**, “Se pone también un énfasis especial en la tarea de educar a los más desfavorecidos, atender sus necesidades, comprendiendo entre ellos a los niños que trabajan, a los habitantes de zonas remotas, los nómadas, las minorías étnicas y lingüísticas, los niños, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por el VIH/SIDA, el hambre o la mala salud; y los que tienen necesidades especiales de aprendizaje”. (Ministerio de Educación de Perú, 2005).

La educación básica que debe ser entendida como proceso inherente a la vida del ser humano, en los países como el nuestro, fue reducida a la educación escolar, principalmente como educación primaria, a la que se consideró como la única obligatoria. Se olvidó de la función educadora de la familia, de los medios de difusión y la vida social. No se ha visto a la educación como un problema estatal ni multisectorial, tampoco se ha considerado a la educación secundaria como desarrollo de capacidades para el desempeño laboral de los jóvenes, sino sólo como un nivel educativo para aprender asuntos teóricos y sin aplicabilidad a la necesidad de los estudiantes. Por estas razones, en Dakar, se connotó la necesidad de expandir la educación secundaria, con la finalidad de que los jóvenes logren desarrollar capacidades para el campo laboral, con profesores adecuadamente formados y actualizados, con ambientes y materiales educativos necesarios para lograr una educación de calidad y equitativa para todos.

Posteriormente, el **Informe de Delors a la UNESCO** plantea como paradigmas del aprendizaje “...aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir”. Fue un planteamiento que ha obligado a los sistemas educativos de los países, principalmente a los que se encuentran impedidos a desarrollarse, como es el caso nuestro, a reformar el Diseño Curricular Básico

Nacional, las estrategias de aprendizaje, el sistema de evaluación, los ambientes y medios educativos, la actualización de los profesores, entre otros, que aún están en la etapa primaria.

A nivel internacional, los planteamientos de **Vygotski** sobre el aprendizaje como actividad que permite desarrollar las zonas de desarrollo próximo, utilizando mediadores como el currículo, materiales, ambientes, el juego, etc. guiados por los expertos o profesores, dentro de un contexto socio-cultural, obligó a los sistemas educativos a reformar la concepción de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas, las concepciones curriculares y los sistemas de evaluación. Por otro lado, los planteamientos de **Paulo Freire** sobre la educación por la liberación, que planteó una visión de la educación alfabetizadora que conducía a los participantes a leer, escribir y a leer su propia realidad, es un avance para los cambios educativos, pero en los países como el nuestro todavía se sigue con el problema del analfabetismo por cuestiones estrictamente políticas de Estado, aun contando con más de cien mil profesores desocupados, quienes en muy poco tiempo podrían solucionar este problema si el gobierno asumiera su papel educador, para los que no tienen acceso a la escuela, mediante un programa alternativo realista.

En nuestro Perú, existen experiencias de educación en el trabajo o mediante la actividad, como lo planteó **José Antonio Encinas**, concibiendo la escuela social, donde prime el respeto mutuo entre profesores y alumnos, en el mundo de la sabiduría, la empatía y la voluntad; y **Germán Caro Ríos**, que experimentó con niños una escuela productiva, con conocimiento, respeto, democracia y realismo. Estos han sido olvidados por nuestro sistema educativo, que por el contrario ha adoptado planteamientos postmodernistas de corte psicologista y pragmático.

1.5.3. EVENTOS IMPORTANTES PARA REVALORAR LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Con la realización de la **V Conferencia Internacional de Educación de Adultos**, realizada en 1997 en Hamburgo (CONFINTEA V), se plantea una Educación Básica para jóvenes y adultos, que mejore la calidad de vida y se oriente a insertarlos en el trabajo, pero en mejores condiciones. Se destaca la importancia de la educación durante toda la vida, la necesidad de privilegiar sus aprendizajes en lo personal, social, político y cultural. Procesos educativos que trascienden las esferas escolares y se articulan con proyectos de vida personal, familiar y comunitaria. En esta, deben participar las entidades estatales y particulares, así como la Iglesia, para lograr condiciones favorables para los que no tienen oportunidad en la escuela.

El Marco de **Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe**, Período 2000-2010, ha presentado propuestas para la educación de cuatro grupos prioritarios: indígenas, campesinos, jóvenes y mujeres, así como de las siete áreas de acción prioritaria para la educación de personas Jóvenes y adultos en los países de la región: alfabetización, educación para el trabajo, educación ciudadana y derechos humanos, educación con indígenas y campesinos, educación y jóvenes, educación y género, educación y desarrollo local sostenible.

Algunos planteamientos sobre la revaloración de la educación de jóvenes y adultos son: educación a lo largo de la vida, educación orientada a las necesidades básicas de aprendizaje, igualdad de oportunidades para todos, centralidad del aprendizaje con profesores dinamizadores, ambientes adecuados y replanteamiento de evaluación; atención a la diversidad sociocultural, mejor comprensión de la alfabetización, ruptura del ambiente escolar y reconocimiento de las múltiples ambientes y espacios educativos, consensos, concertación social e interinstitucional. Estos conceptos favorecen la nueva concepción de la

educación alternativa de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no han accedido a la escuela, pero se desempeñan en la vida laboral y social de nuestro país.

1.5.4. LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha determinado que la satisfacción de las siguientes condiciones de vida del ser humano es indispensable:

- a. **La supervivencia**, entendida como la alimentación, buena salud y el acceso a la higiene, al agua potable y las medicinas.
- b. **La educación**, como sinónimo de acceso a los niveles de conocimiento de una persona.
- c. **El trabajo**, referido a los niveles de ingreso, al acceso a fuentes de empleo, a las condiciones de seguridad personal, al ejercicio de los derechos humanos.

Desde este punto de vista, el desarrollo humano tiene como uno de los pilares a la educación, además de la salud, el trabajo, entre otros. Por lo tanto, se concibe a al ser humano como ser social desarrollado en sus capacidades. La educación constituye en el desarrollo humano tanto una oportunidad como más posibilidades de realización.

Entre 175 países, basándose en variables como la esperanza de vida, el grado de alfabetización y la renta per cápita, Noruega, por tercer año consecutivo, lidera los países con Índice de Desarrollo Humano Alto.

“**PERÚ** se agrupa entre los países con Desarrollo Humano Medio, ocupando el puesto 82. Sus indicadores son los siguientes:

- Esperanza de vida al nacer: 69,4 años
- % de población alfabetizada: 90,2 %
- Tasa de matrícula combinada: 83 %
- PIB per cápita: US\$ 4 570
- Índice de esperanza de vida: 0,74
- Índice de Educación: 0,88
- Índice del PIB: 0,64
- Valor del Índice de DH: 0,752" (Informe sobre el Desarrollo Humano 2003. "Los objetivos de desarrollo del milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza". Fuente: página web de UNDP).

- **¿Cuáles son los factores y las potencialidades para que un país posea mayor índice de desarrollo humano?**

- La salud y la higiene.
- La calidad de la educación.
- La moral basada en valores de: honradez, puntualidad, responsabilidad, solidaridad, respeto a la ley, afán de ahorro e inversión, etc.
- El trabajo como fuente de bienestar.

1.5.5. LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN EL PERÚ

1.5.5.1. LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y EN LOS ACUERDOS Y PROPUESTAS DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

a. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Vigente desde 1993, se reconoce la centralidad del sujeto educativo:

El Artículo 1° de la Constitución declara "la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado". Implica

respetar al ser humano con todos sus derechos sociales, así como sus derechos a la educación y al aprendizaje.

El Artículo 2°, inciso 1, señala que toda persona tiene derecho "a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física..."

Artículo 13°: "La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana".

Artículo 14°: "La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte".

Estos artículos se refieren a la formación y el desarrollo multifacético de ser humano por procesos educativos.

b. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044

La Ley General de Educación, promulgada el año 2003, establece sobre la educación:

Artículo 9°, titulado *Fines de la Educación*: "a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad..."

Artículo 10°, "Para lograr la universalización, calidad y equidad en la educación, se adopta un enfoque intercultural y se realiza una acción descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes y a lograr satisfactorios resultados en su aprendizaje".

Los artículos connotan el desarrollo integral, calidad, interculturalidad, oportunidad y equidad, que corresponden particularmente a la EBA.

Artículo 8°, relativo a los Principios de la educación, tratan sobre la equidad e inclusión, en los siguientes términos:

(b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

Aparentemente, la EBA habría sido concebida, fundamentalmente, para incluir a los actualmente excluidos.

El Artículo 17°. "Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el Estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente".

Artículo 18°. Medidas de equidad, se determina que las autoridades educativas deben: ejecutar políticas compensatorias para los sectores de la población que lo necesiten; ejecutar proyectos educativos orientados a revertir situaciones de desigualdad; priorizar la asignación de recursos por alumno en las zonas de mayor exclusión; asegurar mecanismos que permitan la reincorporación de los estudiantes al sistema educativo y medidas para retener a los que se encuentran en riesgo de exclusión del servicio; adecuar la prestación de servicios educativos a

las necesidades de la población, con énfasis en el apoyo a los menores que trabajan; y movilizar los recursos para implementar programas de alfabetización.

Los Artículos anteriores enfatizan el compromiso del Estado con los pobres. Podemos deducir que la EBA atiende a los estudiantes que aspiran salir de la pobreza y la marginación, por lo que debe invertirse lo necesario en la modalidad.

Artículo 13. Calidad de la Educación, inciso b) "Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito".

El Artículo 32°. La Educación Básica "satisface las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos".

Artículo 33°. "El Ministerio de Educación es responsable de diseñar los currículos básicos nacionales. En la instancia regional y local se diversifican... Cada institución educativa construye su propuesta curricular, que tiene valor oficial".

Los artículos anteriores expresan con claridad la necesidad de diversificación curricular a partir del DCN, mediante la adecuación a las necesidades e intereses de los estudiantes de las distintas modalidades, y a las características de las regiones y localidades donde se encuentran las instituciones educativas.

Artículo 4°. Gratuidad de la Educación, queda indicado que la educación pública es gratuita en todos sus niveles y modalidades y que "En la Educación Inicial y Primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos".

En la Educación Básica Alternativa, en la medida que participen niños y niñas, se debe otorgar estos servicios complementarios.

El Artículo 11°. "La atención a los estudiantes, especialmente la que se brinda a los de Educación Básica, se realiza con enfoque y acción intersectoriales del Estado y de éste con la sociedad".

El Artículo 28° que trata sobre Las Etapas, Niveles, Modalidades, Ciclos y Programas, en el inciso c) da la siguiente definición: "Modalidades: son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio".

La modalidad educativa, ha sido conceptualizada tomando como objeto de atención a la persona con sus características, a quien atiende el sistema educativo.

En el Artículo 37°. **Educación Básica Alternativa** "es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las competencias que el estudiante haya desarrollado".

Este artículo caracteriza de manera específica a la EBA, connotando su objetivo o preparar para el trabajo y la empresa, su flexibilidad o adecuación a las necesidades e intereses de los estudiantes y las particularidades de la región.

En este Artículo se expresa también que la EBA responde a las necesidades de:

a) "Jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla.

b) Niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares.

c) Estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo".

Los enunciados anteriores posibilitan incorporar a la educación a los niños, jóvenes y adultos que se encuentran trabajando o a aquellos desposeídos por la crisis del sistema, y el Estado tiene que asumir la atención educativa de conformidad a la Ley.

El Artículo 37° "**La Alfabetización** está comprendida en la Educación Básica Alternativa"

El Artículo 38° Precisa que los programas de alfabetización "preparan para continuar su formación en los niveles siguientes del Sistema Educativo".

Artículo 47° "Los aprendizajes que se logren a través de programas desarrollados por organizaciones de la sociedad, debidamente certificados, pueden ser convalidados en los niveles de Educación Básica y Técnico Productiva".

c. REGLAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Artículo 3°.- Definición

La Educación Básica Alternativa es una modalidad de la Educación Básica destinada a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren los desempeños que la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos les demandan. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de

competencias empresariales. (Reglamento de Educación Básica Alternativa del Perú 2008).

d. FORO DE ACUERDO NACIONAL

Por primera vez en la historia republicana del país las diversas organizaciones políticas y sociales de dimensión nacional han constituido un Foro de Acuerdo Nacional y han elaborado y suscrito, en el año 2002, un documento denominado Acuerdo Nacional, que contiene 29 Políticas de Estado, orientadas a cumplir cuatro grandes objetivos.

La Décimo Segunda Política de Estado se refiere al "Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa del Deporte".

Este valioso documento, que expresa el mayor de los consensos nacionales hasta ahora logrado y debe asegurar la continuidad de las políticas en el largo plazo, también plantea como asuntos prioritarios en educación la formación integral y la equidad:

"... garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres".

"Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples".

La Décimo Segunda Política de Estado. Así, entre otros puntos, se manifiesta que el Estado:

(b)... eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades".

El inciso (h) de la Décima Segunda Política de Estado: "Erradicará todas las formas de analfabetismo, invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural".

e. OTROS SUSTENTOS JURÍDICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Entre las principales fuentes legales de carácter internacional que aluden a un sector importante de los sujetos educativos de la EBA - niños/as y adolescentes-, señalamos la Convención sobre los Derechos del Niño (1989 - Asamblea de NU). Al ratificarla sin hacer reserva alguna, el Perú se comprometió a revisar su legislación nacional, ajustarla a las medidas adoptadas en ella y, fundamentalmente, hacer suyo su espíritu.

Otra fuente legal, en este caso de carácter nacional, es el Código de los Niños y Adolescentes (1992), aprobado en cumplimiento con las obligaciones asumidas desde la Convención. Constituye la herramienta principal en materia de infancia y adolescencia, a la que deben ajustarse posteriores normas y leyes que se refieran a niños, niñas y adolescentes.

Otros sustentos legislativos, que merecen ser comentados por la forma como afectan a los sujetos de la EBA, son: la Ley de creación del Consejo Nacional de la Juventud y la Ley de Trabajadoras del Hogar.

e.1. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Compromete a los Estados Partes a asegurar la protección de todo niño o niña hasta que cumpla los 18 años. Su derecho a la educación se expresa:

1. "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c. Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d. Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e. Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo".

La CDN señala, además, en el Artículo 29, los grandes **objetivos** hacia los que la educación debiera apuntar:

1. "Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada hacia:

a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b. Inculcar al niño el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c. Inculcar al niño el respeto a sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción a la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado".

e.2. CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PERÚ - CNAP (LEY N° 27337)

• Definición del niño y el adolescente como sujetos de derechos

El CNAP señala en el Artículo I del Título Preliminar: "**Se considera niño** a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y **adolescente**, desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad".

El Código, artículo II, reconoce explícitamente al niño como "**sujeto de derechos**"; expresión que, como tal, no se encuentra en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se reconoce el derecho del niño a la libertad de opinión y se añade el derecho a la objeción de conciencia, a la libertad de expresión (Art.10) y de pensamiento (Art.11). El ejercicio de estos derechos representa retos a la tarea educativa; también, a la Educación Básica Alternativa.

• La educación: un derecho

El CNAP (Art. 14) reconoce el derecho a la educación, cultura, deporte y recreación, precisando que "El Estado asegura la gratuidad pública de la enseñanza para quienes tienen limitaciones económicas".

En relación con la Educación Básica (Art. 15), se señala que dicha educación comprende:

- a. El desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física, de los niños y de los adolescentes, hasta su máximo potencial;
- b. El respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c. La promoción y difusión de los derechos de los niños y adolescentes;

d. El respeto a los padres;

e. La preparación para una vida responsable;

f. La formación en espíritu democrático y en el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones;

g. La orientación sexual y la planificación familiar;

h. El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

i. La capacitación del niño y adolescente para el trabajo productivo y para el manejo de conocimientos técnicos y científicos;

j. El respeto al medio ambiente natural.

El CNAP reconoce el derecho del niño a ser respetado por sus educadores (Art. 16): **"El niño y el adolescente tienen derecho a ser respetados por sus educadores y a cuestionar sus criterios valorativos, pudiendo recurrir a instancias superiores si fuera necesario"**. Este artículo fue introducido dos años después, en el contexto de las normas antiterroristas.

El CNAP reconoce el derecho (Art. 17) a "ser matriculado en el sistema regular de enseñanza" y señala: "Los padres o responsables tienen la obligación de matricular a sus hijos o a quienes tengan bajo su cuidado en el sistema regular de enseñanza".

• **El trabajo, un derecho de los adolescentes**

La reciente Ley N° 27571 modifica el Art. 51 del CNAP, referido a los criterios etarios para el desempeño laboral, asignando edades mínimas según la envergadura y riesgos de las actividades económicas para el adolescente:

Art. 51: "Las edades mínimas para autorizar el trabajo de los adolescentes son las siguientes:

a. Para el caso del trabajo por cuenta ajena o que se preste en relación de dependencia:

- Quince años para labores agrícolas no industriales;
- Dieciséis años para labores industriales, comerciales o mineras; y
- Diecisiete años para labores de pesca industrial.

b. Para el caso de las demás modalidades de trabajo, la edad mínima es de catorce. Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional.

Se presume que los adolescentes están autorizados por sus padres o responsables para trabajar cuando habiten con ellos, salvo manifestación expresa en contrario de los mismos." La preocupación que asalta frente a esta enmienda es el efecto que pueda tener en la actividad laboral de los menores, en este caso de 12 años, para quienes el trabajo podría constituirse en un derecho u oportunidad de ganar el sustento para sí y su familia. Es por ello que la interpretación de la "excepción" no es muy clara.

La EBA tiene el compromiso de favorecer que todos los niños y adolescentes accedan al servicio educativo; lo cual implica considerar su situación laboral y preparar una alternativa educativa para cumplirlo. Esto no significa, en modo alguno, que la EBA pretenda fomentar o favorecer el trabajo infantil como explotación y abuso. El contexto de los niños trabajadores es un reto que no sólo corresponde al sector educación, sino que convoca la acción intersectorial y multisectorial coordinada, por su desbordante complejidad estructural.

- **El niño y adolescente: sujeto de protección por la escuela**

Uno de los postulados más innovadores que hace el CNAP es el reconocimiento del derecho de los niños a su protección por la escuela (Art. 18): "la protección por los Directores de los centros educativos frente al maltrato de todo tipo, a la reiterada repitencia y deserción escolar, a reiteradas faltas injustificadas, al consumo de sustancias tóxicas, al desamparo y otros casos que impliquen violación de los derechos del niño y adolescente; al rendimiento escolar de niños y adolescentes trabajadores y otros hechos lesivos".

- **La escuela adaptada a las necesidades de niños y adolescentes trabajadores**

Se hace referencia, también, a las modalidades y horarios para la atención de niños y adolescentes trabajadores (Art. 19). Así, se establece: "El Estado garantiza modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los niños y adolescentes que trabajan asistir regularmente a sus centros de estudio. Los directores de los centros educativos pondrán atención para que el trabajo no afecte su asistencia y su rendimiento escolar e informarán periódicamente a la autoridad competente acerca del nivel de rendimiento de los estudiantes trabajadores".

Se reconoce a los niños y adolescentes el derecho a "participar en programas culturales, deportivos y recreativos" (Art. 20) y a "la atención integral de salud" (Art. 21).

- **La educación, un derecho de los adolescentes que ha de conciliarse con el trabajo**

Respecto al derecho al trabajo de los adolescentes (Art. 22), se menciona: "El Estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones que impone este Código, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no importe riesgo o peligro, o afecte su proceso educativo, o sea, nocivo a su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social".

El trabajo del niño y el adolescente es un tema crucial (Art. 48 al 68); destaca en especial la referencia a la autorización para trabajar (Art. 54), señalando en el inciso a) "Que el trabajo no perturbe su asistencia regular a la escuela". También hay inquietud por el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores respecto a la educación de los niños (Art. 61), así como para el caso de las Trabajadoras del hogar o familiares no remunerados (Art. 63) indicándose: "Los empleadores que contraten adolescentes están obligados a concederles facilidades que hagan compatibles su trabajo con la asistencia regular a la escuela". No queda exento de este derecho ningún adolescente ni siquiera los que se encuentren internados en Centros de rehabilitación juvenil. Como se señala en el (Art. 240, inciso c), éstos deben "recibir educación y formación profesional o técnica".

En relación con los correspondientes deberes de los niños y adolescentes (Art. 24), se subraya en el inciso b) "estudiar satisfactoriamente".

La obligatoriedad de la Educación Básica puede constituir un factor desalentador del trabajo infantil, si los niños y adolescentes deben participar de un sistema educativo rígido que no da facilidades para el cumplimiento de sus

responsabilidades laborales. Sin embargo, la responsabilidad de ofrecer un servicio a la medida de este particular sector debe ser asegurada por todos los ciudadanos, y es una obligación del Estado.

- **Programas de atención integral para los niños de la calle**

El CNAP declara su inquietud por uno de los grupos más vulnerables, los niños que viven en la calle (Art. 40), indicando que "Los niños y adolescentes que viven en la calle tienen derecho a participar en programas de atención integral dirigidos a asegurar su proceso educativo y su desarrollo físico y psicológico".

e.3. LEY DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD (LEY N° 27802)

En el Artículo 1° proporciona la definición de joven al señalar: "**Se considera joven** a la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento; con un modo de pensar, sentir y actuar; con una propia expresión de vida, valores y creencias, base de la definitiva construcción de su identidad y personalidad hacia un proyecto de vida".

El Artículo 2° establece una división etaria clara: "Son beneficiarios de la presente ley los adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 15 y los 29 años de edad, sin discriminación alguna que afecte sus derechos, obligaciones y responsabilidades. El rango de edad establecido no sustituye los límites de edad regulados en materia de garantías, sistemas de protección y derechos laborales respecto a los adolescentes".

En el inciso c) del Artículo 3° se señala que "todo joven tiene derecho a la educación, salud y trabajo" y, en el Artículo 11, asigna a la Comisión Nacional de la Juventud, entre otras funciones, "promover programas de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad".

e.4. LEY DE TRABAJADORAS/ES DEL HOGAR (LEY N° 27986)

Esta ley es aprobada luego de una larga espera, teniendo en cuenta que las propias organizaciones de Trabajadoras/es del Hogar constituidas a nivel nacional presentaron hace varios años una propuesta de ley elaborada por ellas.

La Ley 27986 sustituye a la que durante el Gobierno Militar se promulgó en 1970. En opinión de las Organizaciones de Trabajadoras del Hogar, la nueva ley no colma sus expectativas en lo que se refiere a mecanismos para asegurar su cumplimiento y en cuanto a la fijación de un sueldo equivalente al sueldo mínimo, ya que su remuneración se deja "al acuerdo libre de las partes" (Artículo 5), entre otros aspectos que aún no les posibilitan ejercer sus derechos.

Sin embargo, el Artículo 17 Derecho a la Educación debe ser recogido:

"El trabajador al servicio del hogar tiene derecho a la educación. El empleador deberá brindarle las facilidades del caso para poder garantizar su asistencia regular a su centro de estudios fuera de la jornada de trabajo".

"El trabajo de los adolescentes al servicio del hogar se rige por las normas pertinentes del Código de los Niños y Adolescentes y complementariamente les será de aplicación la presente ley en lo que les beneficia".

1.5.5.2. INDICADORES QUE IMPLICAN EN LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL CONTEXTO NACIONAL

La realidad nacional expresa indicadores que tienen implicancias en la educación y de manera particular a los sujetos de la educación alternativa. Estos están contenidas en el texto "La Otra Educación, del Ministerio de Educación 2005, que a continuación resumimos:

a. TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS

El Perú tiene una "población de 27 546 574 millones de habitantes, 13 852 228 son hombres y 13 694 346 son mujeres" (INEI. Fuente: Anuario 2002-2003 de "El Comercio").

En cuanto a la distribución de la población peruana, más del 70% habita en áreas urbanas, mientras que menos de 30% vive en zonas rurales. Según el informe anual de 1997, del Grupo de Iniciativa Nacional por los derechos del niño (GIN), la población menor de 18 años representa el 41% del total, de la cual el 12% son niños de 0 a 4 años; el 16% son niños de 5 a 11 años; y el 13%, niños y adolescentes de 12 a 17 años.

La tendencia de la estructura de edades en el Perú muestra un decrecimiento relativo de la población de 0 a 14 años y un aumento relativo de la población de más edad. El grupo de 0 a 14 años, de ser el mayoritario en 1990 con un 38,3%, fue superado en el año 2000 por el grupo de 15 a 34 años, que pasó a ser el mayoritario con un 36,6%. Se proyecta que para el año 2020 el grupo de edad más numeroso será el de los mayores de 35 años, que constituirá el 41,9% de la población total.

En las zonas rurales el 45% de la población son niños y adolescentes, en tanto que en las zonas urbanas éstos constituyen el 34% de la población total. El análisis por sexo muestra que en las zonas urbanas las mujeres son el 51%, mientras que en las zonas rurales son el 49 % de la población total.

b. LA POBREZA ESTRUCTURAL PERUANA:

Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida del IV trimestre del 2001, el 54% del total de la población del país se encontraría en situación de pobreza, lo que equivale a 14 millones 609 mil habitantes, los

cuales no cuentan con los recursos suficientes para adquirir la canasta básica de consumo; y de ellos, un 24% puede ser considerado en extrema pobreza.

En el área urbana, incluyendo Lima Metropolitana, la población que vive en situación de pobreza llega a 7 280 000, de los cuales 1 715 000 son personas en *situación* de pobreza extrema. Esta población habita mayormente los denominados Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos o Cinturones de Pobreza. La situación es aún más crítica en las áreas rurales, donde de los 7 millones 380 mil personas que se encuentran en situación de pobreza, 4 millones viven en pobreza extrema. Según las cifras más recientes, en el mundo rural un 78,4% de la población es pobre y el 51,3% vive en extrema pobreza, frente a las cifras urbanas de 42% y 9,9% respectivamente. Esta población se ubica en centros poblados, comunidades y caseríos, siendo una de sus características principales el alto nivel de dispersión, lo que acentúa su incomunicación y aislamiento.

- **Tasa de mortalidad infantil**

En lo que respecta a la Tasa de Mortalidad Infantil de Menores de 5 años (TMM5), Perú tiene un nivel de 56 por mil nacidos vivos. En América del Sur es "superado" por Bolivia con 96 y su nivel es nuevamente cercano al de varios países de Centroamérica (Banco Mundial, 1996).

- **Tasa de mortalidad materna**

Es de 265 defunciones por cada cien mil nacidos vivos, una de las tasas más altas en América Latina, sólo superada por la tasa de mortalidad materna de Bolivia". (El Banco Mundial, 1996).

- **Tasa de desnutrición**

"Perú es el país que presenta el peor desempeño, tanto del punto de vista del nivel como de la evolución (negativa) de disponibilidad calórica (2 199 Kcal en 1993-95)". La mal nutrición es especialmente grave en la primera infancia. Hay diversas cifras al respecto. Las que resultan de la encuesta aplicada por el INEI revelan una de 26% de niños padecen de desnutrición crónica. El 7,85% tendría desnutrición global y el 1,1%, aguda. En esta misma encuesta se encuentra que el 36% de las mujeres en edad fértil tiene algún grado de anemia y el 57% de los niños menores de 5 años padece de anemia. La desnutrición infantil alcanzaría al 23,8% de los niños menores de cinco años, según las cifras del Banco Mundial, que coinciden con las de ENDES. Esto significaría que unos 600 000 niños y niñas estarían en esta situación. (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

c. GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA

En 1996-1997, en el campo educativo, se refleja el gasto per cápita destinado a la educación por alumno. En 1996, Perú gastaba USA \$ 120, un tercio de lo que invertía Uruguay (USA \$ 566), la mitad de lo que gastaba Venezuela (USA \$ 277) y la séptima parte de lo que gastaban los países desarrollados (USA \$ 828). Esta cifra es, sin embargo, menor al interior del país, donde el gobierno central gastaba, por ejemplo, en Apurímac sólo 43 dólares por alumno.

El sector educación recibió en el año 2001, 3,5% del presupuesto, muy por debajo de la cifra necesaria para atender adecuadamente la educación en el país.

d. EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y EDUCACIÓN

- **El desempleo vs. empleos de baja productividad y calidad.** En el país, se presenta un incremento cada vez mayor de la fuerza laboral, pero este exceso de oferta no genera una alta tasa de desempleo. La explicación de este fenómeno se encuentra en el esfuerzo que ponen los peruanos en la autogeneración de un oficio. Al encontrarse entre el 54% de la población que

está bajo la línea de pobreza, sólo queda recurrir a labores de baja productividad para evitar el desempleo. Así, se afirma que un 75% de la PEA participa de empleos de mala calidad; se estima que el 53% de la población se dedica a labores de muy baja productividad e ingresos, como los trabajadores de microempresas y del hogar.

A la baja calidad de la oferta de empleo se debe añadir la baja productividad del trabajador peruano; pues, si bien su costo laboral por hora es de sólo US\$ 2/hora, uno de los más bajos de Latinoamérica, su "costo laboral por unidad producida" deja de ser competitivo en el mercado internacional.

- **La informalidad laboral.** El último Censo Económico realizado por el INEI en 1994 (publicado en 1996) da cuenta de que, en el Perú, existen 236,153 empresas. Si bien este Censo ha excluido el sector agropecuario, el comercio ambulatorio, el transporte y algunos otros servicios, es la información más completa existente sobre el universo empresarial peruano.

Aun con estas cifras, que tienen limitaciones por las omisiones señaladas, se aprecia que el 99,1% de las empresas peruanas censadas son Pymes (menos de 50 personas ocupadas) y dan empleo al 52,6% de la población censada. Por su parte, las grandes y medianas empresas representan sólo el 0,9% del total y dan empleo al 47,4%.

Si consideramos el sector agrario, el comercio ambulatorio, el transporte y los servicios personales dejados de lado en el Censo, que son las actividades en las que se concentra la mayor cantidad de PYMEs y del empleo, las cifras cambian significativamente.

La PEA (Población Económicamente Activa) estimada para el año 1994 era de 8 348 000. Si se asume que los datos relativos a las grandes y medianas empresas son correctos en el Censo, entonces, se infiere que las grandes

empresas dan empleo al 4,0% de la PEA y las medianas al 1,9%; es decir, entre los dos estratos, escasamente se llega al 5,9% de la absorción de la oferta total de mano de obra.

Esto significa que, de los 250 000 jóvenes que demandan trabajo cada año (cifra estimada considerando un crecimiento anual de la PEA, en 1998, del orden del 3%), sólo unos 12 500 serían absorbidos por las grandes y medianas empresas.

- **Desempleo fundamentalmente juvenil.** En el 2003, el número de personas con empleo en Lima, la capital y principal fuente de empleo en el país, ascendió a 3 579 600; los limeños con desempleo abierto -aquellos que buscaron trabajo por lo menos una vez en la última semana de la muestra- alcanzaron la cifra de 402 200. Así, la PEA llegó a 3 982 000 personas, de las que casi el 80% trabajaba en PYMEs.

La situación es particularmente difícil para los más pobres, con limitado acceso a niveles adecuados de educación y calificación. Un informe de la AFP Horizonte de fines del 2001 revelaba que más de 140 mil jóvenes ingresan al mercado laboral urbano cada año, pero sólo un tercio obtiene un empleo de calidad y un 40% no recibe ninguna capacitación.

Sólo el 26% con empleo tiene trabajo fijo, y casi las dos terceras partes de los jóvenes trabajan en forma eventual y de manera informal. Además, los empleos a los que logran acceder cuentan con escasa protección laboral: el 90% no tiene seguro de salud y el 85% trabaja sin contrato. Más del 50% de los jóvenes percibe una remuneración inferior a US\$ 143. Los sectores que mejor remuneran a los jóvenes son los de transporte aéreo, financiero e informático, aunque demandan en conjunto apenas el 3,3% del empleo juvenil.

Según el INEI, la mayor concentración de empleo juvenil está en servicios y comercio (65% de la población joven).

- **Vinculación entre niveles de escolaridad y acceso al empleo.** La relación entre educación y empleo es muy compleja. Sin embargo, es innegable la que existe entre el nivel educativo logrado, la productividad y la calidad de empleo al que se puede acceder.

En el 2000, más de la tercera parte de la población de 15 y más años (38,8%) contaba con una formación escolar incipiente (primaria, inicial o sin nivel), era de rostro femenino (44,3%) y de localización rural (68,6%).

Elevar la productividad de los participantes constituye, así, uno de los fines de la EBA, para facilitar su acceso al mundo del trabajo, propósito que requiere de la adecuada coordinación entre el desarrollo del sistema productivo y el sistema educativo del país.

e. LA IDENTIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD

La búsqueda de un nuevo pacto social, político y jurídico en el Perú, requiere de la apertura y aceptación de su verdadera naturaleza: multiétnica, pluricultural y multilingüe. Como:

- **Diversidad cultural y lingüística no reconocida.** Si bien el idioma oficial es el castellano, el quechua y el aymará se incorporan como idiomas desde 1975, pero a pesar de ello subsisten aislados en menor proporción, además de otras lenguas que se hablan en las comunidades indígenas selváticas. Esta diversidad se expresa también en la coexistencia de 72 etnias nativas, de las cuales 7 se ubican en la sierra andina y 65 en la amazonía; estas últimas agrupadas en familias etnolingüísticas que hablan más de 40 lenguas distintas.

Los grupos étnicos de la amazonía cuentan con una población de 300 mil habitantes, la mitad de la cual, tiene menos de 15 años de edad.

El castellano es la lengua mayoritaria en el país y la de mayor prestigio y expansión. Comprende diversas variedades dialectales regionales y sociales; algunas, reconocidas como variedades estándar, distintas del castellano limeño, reconocido tradicionalmente como el estándar nacional.

La historia nacional es indicativa de que los pueblos que se han desarrollado en el territorio han coexistido bajo diversas formas de dominación, subordinación y discriminación por la imposición de un modelo cultural y del castellano como lengua oficial. Ello ha significado la marginación, minusvalía y hasta extinción de lenguas originarias y culturas regionales y locales. A pesar de los esfuerzos legislativos nacionales que reconocen y buscan valorar estas lenguas y culturas, la sociedad peruana sigue escindida por relaciones de subordinación y exclusión.

- **Educación y cultura: una experiencia de exclusión.** El sistema educativo reproduce estas relaciones, lo que deviene en claras expresiones de inequidad educativa para poblaciones de lengua y cultura ancestrales. La obligación de estudiar en una lengua que no dominan y que no se les enseña adecuadamente, coloca aproximadamente a dos millones de niños, jóvenes y adultos peruanos frente a la necesidad de memorizar textos, sin comprenderlos. Muchos maestros, asignados a zonas en las que la mayoría de la población utiliza una de estas lenguas, fracasan en su labor pedagógica porque no las conocen ni dominan.

Este desencuentro, y la desarticulación entre la cultura y el idioma de la educación escolar y el de las poblaciones nativas, es factor de exclusión. En un documento elaborado para el Ministerio de Educación peruano, se describen las actitudes lingüísticas de padres de familia y profesores del sur andino hacia

las lenguas vernáculas y el castellano, concluyendo que existe una demanda de los padres por una educación bilingüe. Se considera que los niños aprenden mejor cuando se les enseña en las dos lenguas (nativa y castellano), con lo cual se evita el riesgo de exclusión. Ésta resulta tanto de aplicar programas educativos que no consideran los rasgos culturales y lingüísticos de la población a la que atienden, como de aplicar programas que no introducen eficazmente a los niños en el manejo del castellano como segunda lengua. Esto último, sin embargo, es lo que sucede aún en la mayoría de zonas donde predominan las culturas y lenguas nativas.

- **Aporte cultural no valorado: la diversidad de saber acumulado.** Los pueblos nativos y las poblaciones rurales más pobres tienen una existencia marcada por las carencias y la precariedad. Sin embargo, al mismo tiempo poseen características –tanto o más importantes- de signo altamente positivo; entre ellas: el conocimiento de su hábitat, base para un adecuado manejo ecológico; su capacidad de organización, fundada en un fuerte sentimiento holístico y principios de solidaridad y reciprocidad; la aspiración latente o manifiesta a una vida mejor, entre otras. Estas cualidades se evidencian no sólo en la vida en las comunidades nativas y rurales, sino también en los asentamientos humanos y barrios urbanos en los que se instalan los inmigrantes que huyen de la miseria y de la violencia.

La educación ha perdido su horizonte de interculturalidad y no permite el aprovechamiento de este saber acumulado.

- **Racismo y discriminación étnica.** Como producto de las migraciones, a las que anteriormente se ha aludido, hombres y mujeres jóvenes de raíces indígenas se ubican en las grandes ciudades o en ciudades intermedias, tornando en multilingües los espacios urbanos. Sin embargo, la diversidad no es asumida como recurso capaz de contribuir a relaciones interculturales

nuevas y más equitativas entre los portadores de las distintas lenguas y culturas que coexisten en el país.

Además, el fenómeno de la exclusión tiene en el Perú manifestaciones más sutiles y, a la vez, más vastas que las que muestran las estadísticas y las experiencias de otros países. Una de ellas es la discriminación racial, que adquiere características muy peculiares entre las mayorías mestizas del país.

f. LA VIOLENCIA EN EL PAÍS.

Las consecuencias de la violencia que vivió y vive nuestro país, se registran como sigue:

Según el informe del GIN de 1999, los niños huérfanos representaban el 6,8% del total de menores de 15 años del país; la condición de orfandad incluía un 0,3% de niños huérfanos de padre y madre, 2,9% de niños huérfanos de padre y 2,3% de niños huérfanos de madre.

Los departamentos en los que se presentaba el más alto número de niños huérfanos de padre eran: Ayacucho, Cusco, Huánuco, Huancavelica y Áncash, la mayoría de los cuales corresponde a zonas afectadas en los últimos años por la violencia política.

En el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se señala que la cifra más probable de víctimas fatales en los veinte años de conflicto supera los 69 mil peruanos y peruanas muertos o desaparecidos en manos de las organizaciones subversivas o por obra de los agentes del Estado.

1.5.5.3. LA DESCENTRALIZACIÓN COMO MEDIO DEL DESARROLLO

El Consejo Nacional de Descentralización (CND), desde el 2003, enarbola el proceso de regionalización del país. La descentralización, como reforma democrática, tiene que enfrentarse a diversos retos como:

- **La resistencia espacial, centralismo demográfico y concentración de recursos.** Se requiere un proceso de descentralización que busque una equitativa relación entre Lima Metropolitana y el resto del país; así como, en el interior de las regiones, entre las capitales departamentales, sus provincias, distritos y centros poblados. Se requiere, también, que este proceso compense estos desequilibrios y fomente cadenas de producción agrícola, pecuaria y minera que no sólo estimulen la producción y rendimiento eficiente, sino aporten a la consolidación económica de todas las localidades, desde la más pequeña hasta la de mayor densidad poblacional.
- **La desigualdad como efecto del centralismo.** Según datos recientes (2001) de la organización Transparencia, en la zona metropolitana de Lima y Callao, donde vive un tercio de la población peruana (32%), se concentra el 55% del PBI.

Lima concentra: 51% de los trabajadores estatales del país, 70% de los profesionales de salud y el 55% de los médicos, 80% de las clínicas, 87% de los consultorios, 46% de la energía hidráulica producida, 63% de los abonados telefónicos, 75% del producto bruto industrial, 80% de la inversión privada, 97% de los servicios crediticios y financieros, 80% dan los préstamos de la banca comercial, 85% de los establecimientos industriales, 97% de las decisiones sobre gastos estatales y el 85% de las decisiones sobre inversión pública, 90% de los servicios comerciales, 85% de la generación de impuestos, 96% de la recaudación de impuestos y el 50% de la capacidad de consumo.

En términos educativos, en Lima y Callao también se concentra el 35% de la población estudiantil, el 40% de los maestros, la mayoría de las universidades más prestigiosas y con mayores recursos y el 57% de los estudiantes universitarios.

En general, en el país la brecha entre las zonas urbanas y rurales es amplia en cuanto a escolaridad. Si bien el Estado ha hecho un gran esfuerzo por ampliar la cobertura, principalmente del nivel primario, se reconoce la dificultad para asegurar la atención educativa en más de 84 mil centros poblados, con escasa población y asentados de manera muy dispersa en grandes extensiones rurales de sierra y selva.

El proceso de descentralización tiene que asegurar una equitativa redistribución espacial y social del acceso a las oportunidades de desarrollo y bienestar por parte de las familias, en sus propias regiones y localidades.

- **La diversidad geográfica.** Es común hablar de mapa de la pobreza si se piensa en Perú; sin embargo, es posible construir un mapa de la riqueza. En la gran diversidad de pisos ecológicos, se encuentran 84 zonas de vida, de las 117 reconocidas a nivel mundial; 28 de los 32 climas del planeta - desde el nivel del mar hasta los 6,768 mts.-; y gran variedad de la flora y fauna propias de cada uno de ellos. Esta diversidad en un solo territorio es única en el mundo y no está aprovechada con fines educativos ni de desarrollo social.

En esta etapa de construcción de las regiones, el CND cuenta con un **Plan Nacional de Desarrollo Territorial (PNDT)**, que constituye un ejercicio de planificación del desarrollo del país para el próximo decenio, 2004-2013. Este Plan, que considera las debilidades de la centralización, propone una visión de futuro del territorio. Ésta se sintetiza en:

- Un territorio físicamente articulado y accesible, con fronteras vivas, fluida circulación y plenamente comunicado.

- Una economía descentralizada y competitiva, con ciudades saludables y servicios eficientes.
- Una sociedad con menores disparidades en cuanto a desarrollo humano y distribución de la riqueza.
- Un país en uso óptimo de sus recursos naturales y energéticos, protector de la calidad del medio ambiente y de la conservación de la naturaleza.

El Plan establece, entre sus estrategias para alcanzar esta visión, el desarrollo de:

- Las macrorregiones: consolidación de los actuales departamentos en unidades mayores, sobre la base de cuencas y corredores económicos y ejes de integración y desarrollo.
- La integración regional: entendida como una visión multi-departamental del desarrollo que abarca territorios comunes a dos o más departamentos.
- Los corredores económicos y ejes de integración y desarrollo: ámbitos geográficos prioritarios de intervención, localizados en los departamentos.
- La región económica: territorio continuo conformado por la agregación de asentamientos humanos, ámbitos productivos, infraestructura física y yacimientos en explotación que se relacionan entre sí constituyendo una unidad económica.

1.5.5.4. LA EDUCABILIDAD EN EL PERÚ

Es difícil el cumplimiento del principio de que la educación es un factor de equidad social, en una región y en países con desigualdades e inequidades significativamente más altas que otros, y en los que las condiciones de vida de la gran mayoría de alumnos que carecen en sus hogares de alimentación y sanidad básicas y cuyos padres poseen bajos o nulos niveles de escolaridad. Esto nos obliga a concebir a la educación como un problema social.

El Perú necesita políticas y acciones que posibiliten a estudiantes y familias en situación de pobreza lograr mayores condiciones de educabilidad, con ambientes

familiares que los estimulen afectiva, lúdica e intelectualmente, y mejorar sus actuales niveles de calidad de vida que, a la vez, les posibilite exigir servicios de mejor calidad en su educación.

Los principales condicionantes de la educabilidad en el Perú son: el nivel educativo de las madres, los estilos de socialización de los niños en las familias, la capacidad familiar para planificar la escolaridad de los hijos y el acceso a los medios de comunicación (IPEE/UNESCO, 2002).

El nivel educativo de las madres es el factor más importante respecto de las condiciones de salud y de los estímulos para la educación de los niños y las niñas, pero en el país, el 75% de las madres son analfabetas. Las familias de las poblaciones rurales valoran a la institución educativa como sinónimo de progreso, pero también priorizan las labores agrícolas en las que deben participar los niños.

Los padres y madres de familia siguen confiando abrumadoramente en que la educación dará mejores oportunidades a sus hijos. Saben, además, que la educación primaria es en la actualidad insuficiente y que la educación secundaria no prepara para el trabajo; por lo que, masivamente, tienen los ojos puestos en la universidad. Aun cuando en la actualidad la universidad esté formando profesionales que en su mayoría no tienen oportunidad de trabajo, sino están obligados a desempeñarse en ocupaciones diferentes a su preparación.

Actualmente, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la educación es obligatorio para acceder y hacer posible la enseñanza-aprendizaje en la sociedad del conocimiento. En el Perú persiste la brecha entre los que tienen posibilidades para acceder a las TIC y los pobres que en su mayoría no tienen acceso. Esto se ahonda cuando las instituciones educativas no cuentan con capital humano, capital social, capacidades institucionales, gobernabilidad democrática. La Educación a Distancia es una alternativa, debe extenderse en nuestro país, mediante cursos por

correspondencia en base a textos, programas de radio, vídeo y televisión, y desde un autoaprendizaje en computador hasta un aprendizaje interactivo utilizando la pista de información con entornos "virtuales", común en todos los niveles educativos.

La Educación a Distancia no está suficientemente extendida en el Perú. Sin embargo, crecen las oportunidades ofrecidas mediante cursos por correspondencia en base a documentos, programas de radio, vídeo y televisión, y desde un autoaprendizaje en computador hasta un aprendizaje interactivo utilizando la pista de información con entornos "virtuales", común en todos los niveles educativos.

1.5.5.5. ALGUNAS TENDENCIAS PRESENTES EN LA ACTUAL OFERTA EN EDUCACIÓN ALTERNATIVA.

En cuanto a los estudiantes con extraedad, la EBA incorpora gran cantidad de ellas y ellos como participantes, y esta situación no se superará en el corto plazo. Esta modalidad tiene entonces un reto adicional: actuar con audacia para captar y ofrecer una experiencia educativa pertinente a quienes fracasaron en la EBR o buscan un servicio más acorde a sus necesidades y expectativas.

La educación de niños y adolescentes debe atender las características individuales como persona y sus potencialidades de desarrollo de su proyecto de vida, en la interculturalidad y la diversidad asimilando la cultura universal de la humanidad, dentro de la heterogeneidad socio-económica de los educandos, con estrategias metodológicas cooperativas y participativas de los estudiantes en su aprendizajes, desarrollando contenidos curriculares que engancen los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y hábitos; ligados a las necesidades y aspiraciones productivas de los estudiantes.

Respecto de la educación de jóvenes y adultos, en la década de 1970 se avanzó, implementándose una educación para el trabajo y el progreso social, desarrollando un currículo integral, dirigido al desarrollo multifacético de los educandos. En 1995, se inicia otra etapa de mejoramiento de la calidad educativa, implementando la política del Banco Mundial, para formar estudiantes con competencias bajo el enfoque del pragmatismo conservador, dirigido a lograr la calificación de los estudiantes para el mundo del trabajo, descuidando el desarrollo de sus capacidades cognoscitivas que le permitan desarrollar sus capacidades superiores de pensamiento.

En la modalidad de **Educación de Adultos**, hoy en conversión en **Educación Alternativa**, pese a los intentos de replantear el concepto de currículo, su ámbito estuvo muy ligado al mundo escolar, al sistema educativo formal, sin considerar que para este público usuario muchas experiencias se logran a través de procesos de educación no formal e informal. Si bien esta modalidad se brinda a través de tres tipos de servicios: escolarizados, no escolarizados y estudios independientes, en la práctica los tres mantienen un carácter escolar que no responde a las necesidades educativas de los participantes, quienes hoy en su gran mayoría ya no son sólo adultos y reclaman propuestas pertinentes de atención a sus necesidades de aprendizaje, de modo que les ayuden a resolver problemas álgidos de sobrevivencia y desarrollo.

Se observa, pues, que en los últimos años se han acentuado los esfuerzos para impulsar la construcción de una propuesta de educación básica de jóvenes y adultos más acorde con los aportes de los movimientos mundiales por una educación de calidad, con propuestas curriculares pertinentes, más flexibles y abiertas, que revaloren espacios educativos distintos a los de la escuela, y con una gestión que responda a esa perspectiva. Un hecho importante en el curso de este proceso fue la creación del Consejo Nacional de Educación de Adultos en el marco de la I Conferencia Nacional de Educación de Adultos, que funcionó entre diciembre de 2001 y noviembre de 2003; sin embargo, debe señalarse que una

limitación fundamental de dicha tendencia fue no plantear alternativas ante el hecho incontrovertible de que un gran porcentaje de los participantes, son niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

La promulgación de la nueva Ley General de Educación N° 28044, al establecer la **Educación Básica Alternativa** como una modalidad de la Educación Básica, inaugura un nuevo escenario para procesar críticamente los procesos de cambios en el currículo, docentes y procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.5.5.6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

a. Educación de Adultos: Fenómeno urbano

En la primera mirada a la información sobre la Educación de Adultos que brinda el Estado, nos encontramos con un servicio fuertemente concentrado en las ciudades. La diferencia entre población estudiantil urbana y rural es aproximadamente de 18 a 1 (133 477 frente a 7 991). Según las cifras de matrícula del MED para el 2002, en primaria la diferencia urbana rural es aproximadamente de 10 a 1 (28 296 frente a 2 739), y para secundaria la diferencia se incrementa, dándonos un aproximado de 21 a 1 (105 181 frente a 5 252) (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

La educación de adultos, en la realidad, tiene en su mayoría estudiantes que no son adultos. "...el 67% de la matrícula en primaria de adultos, en el área urbana, está constituido por población no adulta, entre los seis y diecisiete años de edad. En el caso de la secundaria, también con datos del área urbana, existe una población estudiantil entre los catorce y veintidós años que constituye el 71% de la matrícula,... la mayoría de estudiantes en la primaria de adultos comparte sus estudios con el trabajo. El 67% de varones y el 71 % de mujeres trabajan. Existen estudiantes que no trabajan casi un 30%. El replanteamiento existente en la LGE

recoge esta situación efectiva, por ello la reconoce como Básica Alternativa. Lima concentra la prestación del servicio de Educación de Adultos. En Lima en primaria la matrícula alcanza la cifra de 14 954 estudiantes, frente a Junín con 4 723 y Cusco con 4 561. Lima ocupa a 871 docentes, Junín 170 y Cusco 214. En secundaria, Lima alcanza el número de 77 294 estudiantes a cargo de 3 771 docentes. Cusco atiende a 13 468 estudiantes bajo la responsabilidad de 570 docentes. Le sigue Arequipa con 12 254 estudiantes y 711 docentes (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.5.7. PROGRAMAS SEMIESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.

Los Programas Semiescolarizados de Educación de Adultos están originalmente destinados a la población mayor de quince años, que por razones diversas no pueden integrarse a la dinámica de los centros educativos. El sistema está diseñado para flexibilizar el acceso de los participantes. Por ello, estos programas deben cumplir un horario que combine momentos presenciales, con horas de tutoría y trabajo con materiales autoinstructivos.

Deben cumplir un total de veinticuatro horas de trabajo semanal, doce presenciales y doce por tutoría. Tiene grados, cada uno de los cuales obligatoriamente debe ser desarrollado en un período no menor de ocho meses, por cinco años. Entre grado y grado debe existir un mes de descanso vacacional para los participantes.

Otras características de estas experiencias se describen a continuación:

- Son flexibles en la organización del currículo.

- Se adaptan a la población que no dispone de tiempo suficiente para asistir diariamente a la escuela. Los participantes suelen ser jóvenes que se atrasaron en su escolaridad o repitentes.
- Funcionan, básicamente, los sábados por la tarde y domingos por la mañana.
- El número de horas y el horario se presenta como una opción educativa deseable para los/as empleadores/as de trabajadores/as del hogar.
- Predomina cierta enseñanza en la que el docente es figura central.
- El uso de la pizarra y la oralidad son infaltables.
- Se acercan a una cierta atención individualizada.
- En general, no tienen prevista una orientación vocacional.
- Carecen de locales y materiales educativos de calidad.
- No promueven la organización de los participantes.
- Los participantes pagan sus estudios.
- Tienen carácter esencialmente compensatorio.

Estos programas de educación alternativa deben de convertirse en alternativa para los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, perfeccionándose en el sistema de manera integral. Sistematizar el currículo de acuerdo con los requerimientos de los usuarios, perfeccionando la formación de los profesores, implementación de los materiales y medios educativos autoinstructivos, cronogramas, entre otros. No convirtiéndose en felicitaciones para la certificación de la educación básica por

instituciones que trafican con la educación. En la actualidad han superado en cantidad las instituciones educativas privadas a los públicos, por razones estrictamente de gestión facilitaria y no de calidad de la enseñanza-aprendizaje.

1.5.5.8. LOS CENTROS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL (CEO)

Los Centros de Educación Ocupacional son instituciones orientadas a proveer de habilidades técnico-productivas a jóvenes y adultos. Por su gestión, son de naturaleza pública o privada. Los CEO de gestión pública, por ley, deberían ofrecer educación gratuita; sin embargo, en la práctica regular de estos centros educativos, los pagos por matrícula y los pagos mensuales se han generalizado. Los CEO son valorados cada vez más como una alternativa de aprendizajes útiles para ingresar y mantenerse en el mercado de trabajo

El grado de escolaridad requerido a los participantes depende de la naturaleza de los cursos, programas y especialidades; por tal razón, es posible encontrar una amplia gama de participantes, entre los que se pueden contar los que han culminado educación primaria, una mayoría con educación secundaria completa y, en menor proporción, estudiantes con educación superior. No es excepcional hallar graduados universitarios que asisten a los CEO, con el propósito de ampliar sus aprendizajes de orden práctico.

La información estadística oficial da cuenta de la existencia de 1976 CEO en todo el país, de los cuales 604 están concentrados en el departamento de Lima. El 65% de los CEO son de gestión pública y el 35% de gestión privada. La tendencia en los años recientes ha sido el incremento de la creación de CEO. El espectro de cursos y especialidades que ofrecen estas instituciones es vasto, encontrándose en los extremos de la oferta aprendizajes como el del tejido y bordado, las confecciones industriales y la informática (arreglo de hardware y manejo de software) (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.5.9. EXPERIENCIAS ESTATALES EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La DINEA, a través de sus acciones de supervisión y monitoreo, ha identificado un conjunto de experiencias que significan un esfuerzo de los docentes y directivos de los centros y programas de la modalidad para intentar cambios en la educación de jóvenes y adultos. Estas experiencias, presentan las siguientes características:

- Se orientan a la atención, creación e implementación de talleres productivos. La especialidad de computación y/o informática es, además, la que mayor preferencia tiene. Muy pocas están referidas al desarrollo personal. Una sola tiene que ver con cambios en la organización curricular (módulos) y con esfuerzos de flexibilización del servicio.
- Son iniciativas preferentemente del nivel de educación secundaria.
- Tienen como fuente fundamental de financiamiento los aportes de los participantes. El aporte del Estado y de otras instituciones es mínimo.

1.5.5.10. LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN

a. LOS DISTINTOS ROSTROS DEL ANALFABETISMO

El analfabetismo es la máxima expresión de vulnerabilidad educativa. El problema del analfabetismo se plantea en términos de desigualdades: la desigualdad en el acceso al saber está unida a la desigualdad en el acceso al bienestar. Hay estrecha coincidencia entre mapas donde se ubican las poblaciones más pobres y los que corresponden a la población analfabeta y sin instrucción suficiente.

El fenómeno del analfabetismo "funcional" o gente que algún día aprendió a leer pero que, por falta de refuerzo y uso práctico de la lectura, volvió a la situación de

analfabetismo y a perder armas fundamentales para transformar sus condiciones de existencia.

El "alfabetismo" y "analfabetismo" expresan las diferentes formas de expresión y los distintos niveles que requieren, así como la multiplicidad de sentidos que pueden adquirir estos términos en diferentes culturas.

Según se informa en el Plan Nacional de Educación Para Todos, la tasa de analfabetismo en el Perú para el 2001 alcanza el 12,1%, que en números absolutos representa un total de "2 103 882 personas mayores de 15 años". Dentro de este universo, como se señala en el mencionado documento "...persisten importantes inequidades sobre todo en lo referente a la ubicación geográfica y género, ya que cerca del 70% de las personas analfabetas se encuentran en el área rural y el 80% son mujeres". Sin embargo, en relación con la ruralidad del analfabetismo "los procesos migratorios campo-ciudad, básicamente de las dos últimas décadas, han revertido de alguna manera la configuración de la llamada 'ruralidad' del analfabetismo, haciendo que ciudades como Lima, Cajamarca, Cusco o Puno, alberguen cantidades considerables de analfabetos con características singulares sobre todo en las áreas urbano-marginales".

En el marco del Decenio de la Alfabetización 2002-2012 el Perú se propone: "Reducir, de aquí al 2012, en un 50% la tasa de analfabetismo en el país, poniendo especial cuidado en la atención a mujeres". (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

Atención al analfabetismo absoluto, en el 2003, en un inicio, se programó cubrir todo el país para atender a 250 000 participantes con la finalidad de lograr el compromiso asumido para el Decenio de la Alfabetización; sin embargo, recortes presupuestales restringieron la meta de atención prevista de 250 000 a 50 325 analfabetos (apenas 2,4% de la población analfabeta del país), distribuyéndose esta meta entre 3 040 Círculos de alfabetización que funcionaron en 19 Regiones.)

La revisión de los resultados del año 2003 permite establecer que la meta de 67 500 personas alfabetizadas establecida en el PMA fue reducida a 53 985. De hecho se atendió a 50 325 iletrados. El total de alfabetizados efectivos fue de 18 387 (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

Se evidencia la necesidad de sincerar la decisión política y la capacidad presupuestal respecto del Plan Maestro de Alfabetización. En este contexto, será necesario también hacer ajustes en las metas reales de cobertura en el modelo, revisando las concepciones operantes en la implementación de los procesos de alfabetización y en la movilización social a favor de esta tarea de responsabilidad nacional. El país posee un recurso profesional de la educación que se acerca a los 150 000 profesores desocupados, quienes bajo una política y un programa definido del gobierno, podrían avanzar en la alfabetización integral de los iletrados y los analfabetos funcionales, haciendo posible una sociedad con mayor educación y con potenciales de recursos humanos para el desarrollo sostenible en los diferentes sectores de producción.

Atención al analfabetismo funcional, como parte del Plan Maestro de Alfabetización 2002-2012, se plantea la atención al analfabetismo funcional, programándose en el Plan Operativo del 2003 el Programa de Actualización Educativa para jóvenes de 15 a 24 años con educación primaria incompleta que, por diversas razones, abandonaron el sistema educativo y constituyen la población analfabeta por desuso. Este programa se ejecutó en las ciudades de Lima, Arequipa, La Libertad y Piura con una meta prevista de 5 000 participantes en 250 Círculos de Alfabetización. La evaluación de este programa experimental muestra que como estrategia de atención fue correcta y que, en un proceso de 4 meses de duración, logró que un 17,8% de los participantes se reinsertase al sistema educativo. Este porcentaje corresponde a la población con menos de 20 años. Por razones de índole presupuestal el Programa no ha continuado desde el año 2004.

El objetivo del Programa es afianzar los aprendizajes adquiridos en relación con la escritura, lectura, y cálculo básico y propiciar la continuidad del joven alfabetizado en la siguiente etapa de la Educación Básica Alternativa.

Mediante la Cooperación internacional, se continúa desarrollando la atención al analfabetismo absoluto. Con el Programa Mundial de Alimentos, se ejecutó el componente "Alfabetización y Ciudadanía" del Proyecto PER-6240 en las zonas altoandinas de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, con una meta de atención de 4 000 iletrados en 267 Círculos de Alfabetización. Asimismo, con la Agencia Española de Cooperación Internacional, se desarrolla experimentalmente el Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos PAEBA-Perú, en las zonas periféricas de Lima Metropolitana, que tiene previsto atender a 6 200 iletrados en 300 Círculos de Alfabetización en los distritos de Villa El Salvador, Comas y San Juan de Lurigancho.

El presupuesto real y efectivo para ejecutar acciones de alfabetización correspondientes al ejercicio de 2003 es de S/. 7 855 897, que representa el 13,1% del Presupuesto destinado al Programa cuando dependía del PROMUDEH (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.6. LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO.

La conversión de la actual educación de adultos en educación básica alternativa, se basa en el Art. 1° de las Disposiciones Complementarias y Transitorias de la Ley General de Educación vigente, que dispone la conversión gradual y progresiva del sistema educativo. En el caso de la Educación de Adultos, ello implica que se inicie el cambio hacia la modalidad de Educación Básica Alternativa.

El proceso de conversión en su conjunto se inició en el 2005 y culminará generalizándose el 2008 progresivamente como sigue:

1. Ciclo inicial: Año 2006 (dos grados)
2. Ciclo Intermedio: Año 2007 (tres grados)
3. Ciclo avanzado: Año 2008 (cuatro grados)

De acuerdo con la Resolución 0018-2007-ED, las equivalencias de EBA con EBR y EDA son:

0018-2007-ED

CUADRO DE EQUIVALENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA) CON LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y CON LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (EDA)

EBA (PEBANA y PEBAJA)		EBR (Educación Primaria)	EDA (Educación Primaria y Secundaria de Jóvenes y Adultos)	EBR (Educación Secundaria)
Ciclo	Grado/Nivel	Grado	Grado	Grado
Inicial	1º	1º P.	1º P	
	2º	2º P.	2º P	
Intermedio	1º	3º P.	3º P	
	2º	4º P.	4º P	
	3º	5º P. 6º P.	5º P	
Avanzado	1º		1º S 2º S	1º S 2º S
	2º		3º S	3º S
	3º		4º S	4º S
	4º		5º S	5º S

Fuente: Resolución Ministerial N° 0018-2007-ED. Perú.

En el mundo se han generado cambios que tienen que ver con las nuevas demandas del conocimiento y con cambios tecnológicos, culturales y sociales que si bien permiten mejorar la calidad de vida de las personas, no han contribuido al beneficio de las mayorías, manteniendo a miles de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de marginalidad y pobreza, excluidos no sólo del sistema educativo formal, sino también de los medios y mecanismos a través de los cuales la sociedad crea y comunica el conocimiento.

La Ley General de Educación 28044 considera a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, nos da el marco normativo hacia donde debe orientarse la educación de todos los peruanos:

Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, capaces de conocerse y valorarse a sí mismas, de ejercitar su ciudadanía, de establecer relaciones armoniosas con la naturaleza, de vincular su vida al mundo del trabajo y de afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante, forjadora de una cultura de paz, que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país, y fomente la integración latinoamericana.

Preparar a las personas para que sean competentes, eficientes, para que valoren el progreso científico y tecnológico, los aportes de su cultura y otras culturas, puedan producir nuevos conocimientos en todos los campos del saber, del arte y la cultura y estén en condiciones de vivir y actuar en escenarios diferentes, adaptarse al cambio y seguir aprendiendo durante toda su vida.

La EBA, en síntesis, significa ampliar las posibilidades de educación básica de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se insertaron oportunamente en el

sistema o lo abandonaron y que requieren compatibilizar estudio y trabajo, asegurándoles múltiples opciones educativas adecuadas a sus necesidades y demandas específicas y el logro de competencias básicas que les permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía, así como una mejor preparación en y para el trabajo y el desarrollo de su identidad, de capacidades y actitudes empresariales. Todo esto en el marco de una educación permanente en la perspectiva del desarrollo humano.

1.5.6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA:

a. Asume la educación de grupos heterogéneos en edades, etnias, actividades laborales, trayectoria educativa, aspiraciones de desarrollo, etc.

b. Relevante y pertinente, exige especificidades que estén en relación con las actividades de los participantes. Atiende de manera flexible en programas tanto PEBANA y PEBAJA, desarrollando currículos de aplicabilidad inmediata en la vida de los estudiantes.

c. Se desarrolla en la diversidad de patrones culturales de los participantes, por lo que es necesario ejecutar procesos interculturales educativos.

d. Diversificar los cronogramas de atención, los currículos en base a problemas y necesidades, para plasmarlos en proyectos integrales y pluridisciplinarios, respetando los ritmos de aprendizaje, instituciones educativas y ambientes locales, estrategias interactivas entre los participantes, sistemas de evaluación, límites temporales, etc.

e. Es una modalidad educativa participativa que permite la opinión para priorizar sus necesidades de aprendizaje y sus posibilidades de desarrollo social, atiende adecuando horarios y límites temporales curriculares.

1.5.6.2. LOS PRINCIPIOS PRIORITARIOS DE LA EBA.

La Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene por finalidad atender las necesidades de aprendizaje de la diversidad de participantes, con la finalidad de que adquieran y desarrollen capacidades en y para los desempeños en la vida social.

Los principios prioritarios para que la EBA se constituya una alternativa educativa:

- Establecer una mixtura entre la educación escolar y desescolarizada, o ejecutar programas semiescolarizados que permitan a los participantes prepararse en y para el mundo del trabajo y la vida social.

“A la EBA se le debería identificar con otro tipo de programas educativos, orientados a satisfacer necesidades de aprendizaje para el desenvolvimiento personal, para la vida familiar, laboral y social. Tales programas podrían estar dirigidos, por ejemplo, a la producción cultural (talleres de escritores, ferias educativas) necesaria para afirmar sus habilidades comunicativas, o a temáticas contemporáneas (informática, gestión de proyectos, educación del consumidor, educación ciudadana, educación ambiental, etc.)” (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

- Concebir la EBA como una escuela abierta que sistematice las experiencias educativas de los participantes concordando y ampliando los contenidos curriculares escolares y validando los contenidos de la actividad productiva y la vida social de los participantes.
- Implementar las instituciones educativas con propuestas de gestión local o comunal, así como en convenios con empresas de la jurisdicción para que apoyen

a los requerimientos de la EBA. Esto debe estar considerado en la Ley de Educación para que las empresas eduquen a sus trabajadores.

1.5.6.3. PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA EBA

“La modalidad EBA está normada por los siguientes principios:

- La persona humana, en su condición de sujeto social, es el valor supremo de la educación. Este es un derecho básico que debe ser ejercido por todos, sin discriminación alguna.
- La formación de la persona debe ser integral, en atención a sus dimensiones física, espiritual, afectiva e intelectual, y en el marco de las relaciones sociales y con la naturaleza.
- La educación de la persona se inicia durante el proceso de gestación y se desarrolla a lo largo de toda la vida. Las relaciones de las personas consigo mismas, con el entorno social y natural, posibilitan el aprendizaje permanente.
- La Educación Básica Alternativa aporta a la construcción de la nación peruana, en tanto que reconoce y valora la existencia de diversas culturas, etnias, lenguas y creencias religiosas. Desde esta perspectiva, contribuye a la integración de la región latinoamericana y a una mejor inserción en el nuevo orden mundial.
- La Educación Básica Alternativa contribuye al desarrollo humano del país brindando mayores y mejores oportunidades de aprendizaje, para la superación de las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de la población peruana.
- La Educación Básica Alternativa privilegia el criterio de equidad, por el cual se da atención preferente a las personas tradicionalmente excluidas de los servicios sociales básicos” (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.6.4. PROPÓSITOS ORIENTADORES

“Son propósitos de la Educación Básica Alternativa:

- El desarrollo de los participantes fortaleciendo sus identidades personales y socioculturales, para que sean capaces de enfrentar su realidad y construir sus proyectos personales de vida.
- La formación que posibilite a los participantes integrar equilibradamente sus aspectos físico, afectivo, cognitivo, volitivo y espiritual.
- La formación de los participantes como personas y ciudadanos que ejerzan a plenitud sus derechos, cumplan responsablemente sus obligaciones y desarrollen sus capacidades para forjar una sociedad justa, solidaria y democrática.
- La afirmación de los participantes como individuos capaces de establecer vínculos de convivencia pacíficos, equitativos y saludables, en una realidad multicultural; y de valorar y cuidar el medio ambiente.
- El logro, por parte de los participantes, de aprendizajes empresariales y laborales, polivalentes y específicos, que sean útiles para sus desempeños en las esferas del mercado local, nacional e internacional.
- El desarrollo de capacidades y actitudes que permitan a los participantes aprender de manera permanente y continua, estimulando su creatividad y criticidad.” (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.6.5. ORIENTACIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Se han identificado cinco dimensiones que permitirán el logro de los propósitos de la EBA:

- a. Desarrollo de la identidad personal
- b. Desarrollo de la identidad cultural
- c. Desarrollo ciudadano
- d. Desarrollo laboral productivo
- e. Desarrollo de la responsabilidad social

1.5.6.6. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

La EBA se organiza en programas y en ciclos, que se ofrecen en tres formas de atención. Esto se puede visualizar en la siguiente tabla:

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
CICLOS	Inicial	Intermedio	Avanzado
PROGRAMAS	ALFABETIZACIÓN PEBANA PEBAJA	PEBANA PEBAJA	PEBANA PEBAJA
FORMAS DE ATENCIÓN	Presencial	Presencial Semipresencial A distancia (sólo PEBAJA)	Presencial Semipresencial A distancia

1.5.6.7. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA:

La tendencia actual es que estos sistemas educativos sean amplios, flexibles y diversificados, que permitan múltiples oportunidades de entradas y salidas de las

personas a lo largo de su vida. Eso supone, además, opciones diferenciadas de ingreso, reingreso y complementación de los estudios. De esta manera, hace efectivo el derecho de todos a la educación, sin discriminación alguna.

La Educación Básica Alternativa se organiza en Programas, Ciclos y Grados.

El Programa en la EBA es concebido como un instrumento que propone el diseño curricular, los objetivos y las acciones educativas, para atender a los diversos grupos y sujetos participantes de esta modalidad. Cada uno de los programas se define por el tipo particular de sujeto a quien está orientado, por sus requerimientos específicos y por el tipo de aprendizajes que ofrece.

La Educación Básica Alternativa comprende los programas de:

- Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (**PEBANA**). Atiende a niños y adolescentes de 9 a 18 años.
- Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (**PEBAJA**). Atiende a jóvenes y adultos de 18 a más años de edad.
- Programa de **Alfabetización**. Atiende a mayores de 15 años.
- Programas de Actualización.

El ingreso a cualquiera de estos programas es a solicitud del estudiante, quien puede pedir Convalidación, Revalidación de estudios y la aplicación de Pruebas de Ubicación, conforme lo establece el artículo 22º del Reglamento de EBA.

Los PEBANA y PEBAJA se realizan a través de ciclos y grados, y corresponden a lo que llamamos el sistema educativo formal, tanto en sus formas escolarizadas como no escolarizadas. El Programa de Alfabetización tiene una identidad propia,

está orientado a brindar a los participantes posibilidades de un mayor manejo de los diferentes lenguajes. Puede convalidarse con aprendizajes exigidos por los PEBANA y PEBAJA y, en el caso de jóvenes y adultos, con el primer ciclo de la modalidad formal. Los Programas de Actualización se orientan a ofrecer a los participantes de la modalidad aprendizajes que les permitan alcanzar la satisfacción de sus necesidades básicas (no logradas a través del sistema educativo formal) en aspectos específicos de su formación integral.

1.5.6.7.1. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES – PEBANA

Los usuarios del PEBANA deben ser niños y adolescentes de 9 a 18 años de edad, que no accedieron oportunamente a la escuela, que no pudieron culminar su educación básica o que en determinadas circunstancias requieren compatibilizar el estudio y el trabajo. Este Programa se organiza en tres ciclos: Ciclo Inicial, que comprende dos grados; Ciclo Intermedio, que comprende tres grados, y Ciclo Avanzado, que comprende cuatro grados. Los certificados que acreditan la culminación del Ciclo Avanzado dan derecho a los participantes a postular a las universidades e instituciones de educación superior en general.

A fin de facilitar el tránsito entre las modalidades de la educación básica se estipula que los grados del PEBANA son equivalentes a los grados de la Educación Básica Regular, en los siguientes términos:

- Los estudios del participante que culmina el Ciclo Inicial del PEBANA corresponden al término del 3º Grado del Nivel de Educación Primaria.
- Los estudios del participante que culmina el Ciclo Intermedio del PEBANA corresponden al término del 1º Grado del Nivel de Educación Secundaria.

- Los estudios del participante que culmina el Ciclo Avanzado del PEBANA corresponden al 5º Grado del Nivel de Educación Secundaria.

1.5.6.7.2. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS – PEBAJA

Los usuarios del PEBAJA deben ser personas de 18 a más años de edad que no accedieron a la Educación Básica Regular o no la completaron; que tienen necesidad de compatibilizar el estudio y el trabajo, o que han egresado del Programa de Alfabetización y desean continuar sus estudios. El PEBAJA se organiza en tres ciclos: Ciclo Inicial, que comprende dos grados y que es equivalente a la alfabetización; Ciclo Intermedio, que comprende tres grados y es equivalente al nivel primario de la EBR más el 1º grado de Educación Secundaria; Ciclo Avanzado, que comprende cuatro grados y es equivalente al nivel secundario de la EBR. Los certificados que acreditan la culminación del Ciclo Avanzado dan derecho a los participantes a postular a las universidades e instituciones de educación superior en general.

1.5.6.7.3. EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN

El Programa de Alfabetización es considerado un programa especial y, atendidos sus términos de orientación y las competencias logradas en él, corresponde al Ciclo Inicial de la EBA de niños-adolescentes y jóvenes-adultos. En la EBA se propugnan estrategias integrales de alfabetización, que suponen una acción interinstitucional con sectores públicos y organismos de la sociedad civil, empresariales, gremiales, de iglesias, etc.

El Programa de Alfabetización, en articulación con los otros programas de EBA, asume como desafío y tarea la Alfabetización Digital de la población como parte de la educación permanente. El propósito es que los participantes desarrollen capacidades en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación

(Internet, procesadores de texto, páginas de cálculo, presentaciones y otros), que les permitan acceder a la información en Internet, comunicarse por correo electrónico, realizar transacciones electrónicas, producir información así como crear páginas web y difundir información sobre sus actividades económicas, sociales, culturales, etc.

1.5.6.7.4. LOS PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN

Los Programas de Actualización están dirigidos a la comunidad en general con propósitos específicos de aprendizaje. Tratan temáticas diversas en atención a las necesidades integrales de la población (salud, nutrición, producción, servicios, mercadeo, comercialización, seguridad, participación ciudadana, arte, espiritualidad, etc.) en la línea de la educación permanente de las personas y se organizan mediante actividades (presentaciones, conferencias, seminarios, cursos, talleres, concursos, exhibiciones, pasacalles, etc.) y módulos. La participación en estas actividades es objeto de certificación, válida para la ubicación y promoción en los otros programas de EBA. (Ministerio de Educación del Perú. La Otra Educación. 2005).

1.5.6.8. CICLOS DE LA EBA:

En los PEBANA y PEBAJA, **los ciclos** son procesos educativos que se desarrollan en función de un determinado grupo de logros de aprendizaje, que son establecidos en el Diseño Curricular Básico. Para ambos programas los ciclos son tres: Inicial, Intermedio y Avanzado. Cada ciclo comprende un mínimo determinado de grados.

Se entiende que **los grados** son etapas de los ciclos EBA que comprenden un conjunto de aprendizajes que deben ser logrados en lapsos variables, de acuerdo con las condiciones personales del participante y con los requerimientos

institucionales. En tanto la duración de los grados es variable, no corresponde establecer la equivalencia de un año calendario igual a un grado.

Los Ciclos son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje” (artículo 28 de la LGE) que están establecidos en el Diseño Curricular Básico Nacional.

Los Programas de PEBANA y PEBAJA se organizan por ciclos:

- Inicial,
- Intermedio y
- Avanzado.

El Programa de Alfabetización es equivalente al Ciclo Inicial y es entendido como el punto de partida de un continuo formativo de las personas jóvenes y adultas.

Los ciclos y grados de los programas de Educación Básica Alternativa son de duración flexible.

La organización por ciclos permite, por un lado, una mayor flexibilidad para el desarrollo y organización de las competencias y aprendizajes a lograr del currículo; por otro lado, desarrollar de manera gradual y progresiva los niveles de complejidad de los aprendizajes. Los ciclos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a certificación.

El Ciclo Inicial está destinado a personas con analfabetismo absoluto o con un dominio muy precario de la lecto-escritura y cálculo. Corresponde a los procesos de alfabetización inicial y de reforzamiento.

En el **Ciclo Inicial**, el énfasis está:

- En el logro de competencias comunicativas y matemáticas, dándoles fundamentalmente un valor de uso en función de las actividades que desarrolla el estudiante en su vida cotidiana.
- En un acercamiento reflexivo a su realidad social y natural.
- En el desarrollo de la identidad personal de los estudiantes, de su autoestima y autonomía, del sentido de pertenencia a un grupo, de su capacidad de trabajar en equipo y de habilidades sociales, actitudes y valores que les permitan una mejor actuación en su medio.

El **Ciclo Intermedio** está orientado a personas con escolaridad incompleta (menos de cuatro grados de educación primaria) y a quienes han terminado los procesos de alfabetización en sus dos períodos (inicial y de reforzamiento), o el Ciclo Inicial de la EBA.

En el Ciclo Intermedio, el énfasis está:

- En el dominio de competencias comunicativas y habilidades cognoscitivas, que los prepare para sostener procesos autoeducativos, sobre los que descansará básicamente el Ciclo Avanzado. Asimismo competencias matemáticas.
- En la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes (comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social, cuidado de su salud y del medio ambiente, etc.).

Los dos primeros ciclos de la EBA, el Inicial e Intermedio, son equivalentes en aprendizajes fundamentales a la primaria de la Educación Básica Regular, por tanto permite al estudiante obtener una certificación equivalente a este nivel.

Lo específico de estos dos primeros ciclos es el desarrollo de capacidades que posibilitan a los estudiantes el fortalecimiento y la autoafirmación de su identidad como persona y grupo social, de modo que puedan asumir nuevos retos y procesos de aprendizaje de manera independiente y autónoma; no obstante, también, el desarrollo funcional de las capacidades básicas de lectura y escritura y de cálculo matemático.

El **Ciclo Avanzado** está orientado a personas con educación primaria completa y a quienes hayan concluido los ciclos Inicial e Intermedio de la EBA

En el Ciclo Avanzado, el énfasis está:

- En el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que forme a los estudiantes como ciudadanos y les posibilite también continuar estudios de Educación Superior.
- En la adquisición, a través de todas las áreas, de herramientas para seguir aprendiendo (principalmente: mayor dominio de diversos lenguajes, hábitos de estudio, desarrollo de habilidades cognitivas, flexibilidad para adaptarse a situaciones nuevas, capacidad para buscar información, procesarla y aplicarla).
- En el acercamiento más sistemático a los contenidos de las diferentes ciencias, con un enfoque interdisciplinario y siempre ligados a situaciones de vida y trabajo de los estudiantes.
- En la calificación ocupacional que lo habilite para insertarse en el mercado laboral, como lo establece la Ley General de Educación vigente.

El ciclo Avanzado permite una formación de mayor profundidad y de conocimiento más universal, que le posibilita al estudiante poseer un nivel de competitividad

para la interacción social, para tener más opciones de inserción y mejora de su desempeño en el mundo del trabajo o para continuar estudios superiores.

1.5.6.9. FORMAS DE ATENCIÓN DE LA EBA.

- **Presencial:** requiere la asistencia y permanencia regular de los estudiantes y docentes para desarrollar procesos de aprendizaje y enseñanza, en horarios y períodos establecidos.
- **Semipresencial:** caracterizada por la asistencia y permanencia del estudiante según su cronograma de estudio. El tutor orienta el proceso de aprendizaje y deja actividades para que el estudiante las realice en los momentos que considere más oportuno, debiendo brindar al tutor un reporte de las actividades realizadas.
- **A distancia:** caracterizada por la autonomía del estudiante quien sigue el proceso de aprendizaje a través de materiales autoinstructivos que le permiten desarrollar sus capacidades según su tiempo, nivel y ritmo de aprendizaje. El estudiante mantiene contacto con el tutor, quien lo orienta y apoya en las dificultades que se le presenten.

1.5.7. LOS SUJETOS EDUCATIVOS DE LA EBA

1.5.7.1. PRINCIPIOS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE EL CONTEXTO

Para entender mejor el contexto y la complejidad en la que se dan los procesos educativos en los sujetos de la Educación Básica Alternativa, se plantean las siguientes premisas:

1. El contexto y la sociedad y el Estado educadores.- Entender a los estudiantes como parte del proceso social globalizado y en conflictos, el papel educador de los niveles de existencia social: familia, barrio, localidad, región y país. Además el papel educador del Estado.

2. Sujetos de derechos como sujetos educativos.- Conocedor de sus derechos y de los demás, con dignidad e igualdad, educando a lo largo de la vida.
3. Heterogeneidad y desigualdad de sujetos llamados a ser actores.- Actores de su propio rol social y en los cambios socio-culturales.
4. Los sujetos educativos son hijos de su tiempo.- Inmerso en los procesos de los cambios sociales, científicos y tecnológicos, comprometidos con el desarrollo de su localidad y región en diversidad.
5. Los sujetos de la EBA en la Ley General de Educación, que desarrollen actividades de aprendizaje en relación con sus necesidades y aspiraciones como ciudadanos de la región y el país, desarrollando currículos adecuados a la realidad de los estudiantes de las heterogéneas realidades naturales y sociales.
6. Los sujetos de la EBA como ciudadanos activos.- Participativos en sus actividades educativas, protagonizando el acto de enseñanza-aprendizaje.

1.5.7.2. PERFILES O CARACTERÍSTICAS REALES DE LOS PARTICIPANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

La EBA atiende a participantes desde niños hasta adultos, trabajadores, analfabetos, discapacitados y a los privados de la libertad bajo el control del INPE.

Una inmensa variedad de situaciones, de condicionamientos, de realidades diversas, ejerce influencia en la composición de la población atendida por la EBA. Esta población, compuesta por niños, adolescentes, jóvenes y adultos, tiene características comunes:

- Son hijos de las deficiencias que el sistema educativo ofertado arrastra desde décadas, de diferentes regiones, con costumbres diferentes y quienes no tuvieron oportunidad de estudiar.
- Padecen la tendencia homogeneizante de la cultura dominante, con incipiente formación de su identidad personal y étnica, con sentimiento de inferioridad, baja autoestima y manteniendo su identidad cultural regional.
- Enfrentan en desventaja la presión de la modernización tecnológica, con desconocimiento del manejo de tecnologías que requiere el mundo laboral actual y con dificultades para acceder a las tecnologías de información y comunicación.
- Van tomando conciencia de su actual situación como negadora de su dignidad, conformistas con su realidad, con necesidades de orientación para el cambio y logro de la dignidad e igualdad como ciudadanos.
- Una mayoría nace pobre, pero sigue aspirando a crecer con protagonismo, para lograr el cambio en lo personal, familiar y social con su propio esfuerzo en el campo socio productivo.
- Encaran el drama de educarse para el empleo precario, para la sobrevivencia y con aspiraciones al ahorro y créditos por entidades, requiriendo perfeccionamiento para mantenerse y aspirar a mejores trabajos.

a. PERFILES Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA EBA.

Lo que establece el Código de los Niños y Adolescentes del Perú es que, hasta antes de cumplir los 12 años, se considera a una persona niño, niña; de 12 hasta antes de cumplir 18, adolescente. Ésta es una denominación etaria arbitraria.

Las características comunes de los participantes de la EBA son:

- Enfrentan una cultura escolar tradicional que se resiste a la innovación de los roles de los sujetos, currículo y estrategias.
- Cuentan con una escuela pública que no los entusiasma por estar inmersos en un contexto violento y en crisis de valores.
- En riesgo de atraso y abandono escolar, por acceder a la escuela en tiempos que no corresponde a su edad u ocupaciones.
- Niños del mundo rural en desventaja comparativa con los niños de zonas urbanas, además víctimas de la violencia social como acosos y abuso por parte de mayores.
- En riesgo de tener docentes más que educadores, debido a su formación instructiva y no educadora en actitudes y valores que necesita el educando.
- Están bajo influencia de medios de comunicación no educativos, que propalan programas que deshumanizan y conducen al consumismo, dejando de lado la formación de los valores ciudadanos.
- Con deseos de concluir bien sus estudios, con la finalidad de acceder a un trabajo para la sobrevivencia en un mundo en crisis, para de ese modo salir de la pobreza familiar.
- Van cobrando conciencia de sus derechos, para hacerlo respetar en el trabajo y la sociedad y vivir de manera digna y con valores.
- Tienen ideas propias sobre cómo quieren la educación, buscan una educación gratuita, de calidad, con respeto a la cultura, con ética administrativa y participación activa en las aulas.

- Desean ser tomados en cuenta y participar, conformando organizaciones a nivel de aula, institución educativa y comunales, para ser considerados por el Estado en sus necesidades.
- Gustan combinar diversión y otras responsabilidades, deseando participar en actividades de recreación y de juegos.
- Adolecen de la falta de educación artística, estética y corporal adecuada, para expresar sus talentos y convertirse en protagonistas de la vida social.
- Saben que "la gratuidad de la educación solo es un enunciado Constitucional", porque todos los gastos de su educación lo afrontan con el producto de su trabajo.

b. PERFILES Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA EBA

Algunos rasgos que caracterizan a la población de jóvenes y adultos/as, potenciales usuarios de la EBA:

- **Excluidos multiformes.**- Excluidos de los medios de conocimiento, del empleo bien remunerado, sin seguros y marginados por razones étnicas.
- **Demandantes políticamente débiles.**- Con escaso acceso a la educación, población poco politizada, desempeñan trabajos menores como amas de casa, ambulantes, cachuelos, etc. no están políticamente organizados a excepción de las trabajadoras de hogar.
- **Heterogéneos desigualmente atendidos.** Educación que no certifica para el mundo laboral que es el deseo de la mayoría de los estudiantes o participantes,

mucha diversidad en los servicios educativos desde sábados y domingos hasta las nocturnas. Necesita uniformizarse.

- **Mujeres adultas y jóvenes más pobres, pero menos oprimidas.**- Según la CVR, las mujeres han sufrido mayor violencia pero son las más destacadas en las escuelas de EBA.
- **Muchos de ellos y ellas han tenido experiencia de fracaso escolar.**- Sucedió por problemas sociales, pero que no les limita la capacidad de aprender con resultados exitosos. Pero existe un sector de analfabetos que tiene limitaciones para apoyar a sus hijos en tareas educativas.

1.5.8. SITUACIÓN DE LA DOCENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

En la modalidad de educación de adultos (formas de atención escolarizada y no escolarizada), los docentes en ejercicio representan aproximadamente el 4% del total nacional que es de 15 107 docentes.

Perú: Formación Magisterial

<i>Indicador</i>	<i>Institutos Superiores Pedagógicos</i>			<i>Facultades de Educación Universidades</i>		
	Públicos	Privados	Total	Públicas	Privadas	Total
<i>Número de ISP / Facultades de Educación</i>	179	237	416	29	25	54
<i>Porcentaje de ISP / Facultades de Educación</i>	43	57	100	54	46	100
<i>Porcentaje de alumnos en ISP / Facultades de Educación</i>	61	39	100	76	24	100
<i>Promedio de alumnos por ISP / Facultades de Educación</i>	507	251	362	1402	506	987

Fuente: ALCÁZAR, Lorena y BALCÁZAR, Rosa Ana. Oferta y demanda de formación docente en el Perú. Documento de trabajo No. 7, Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP). Lima: Ministerio de Educación, Mayo 2001.

En la última década, el Programa central del MED para la formación docente en ejercicio ha sido el PLANCAD. En un lapso de seis años, este programa habría cubierto al 47% de un total de 367 509 docentes de educación básica de menores,

principalmente de primaria, nivel en el que 130 621 docentes (72%) participaron de las acciones de "capacitación" desarrolladas.

Perú: Docentes de Educación Escolarizada de Menores capacitados por PLANCAD

<i>Niveles en Educación Escolarizada de Menores</i>	<i>Total Docentes Año 2000</i>	<i>Docentes capacitados 1995 - 2001</i>	
		<i>Total</i>	<i>%</i>
- <i>Educación Inicial</i>	43 040	13 904	32,30
- <i>Educación Primaria</i>	180 152	130 621	72,50
- <i>Educación Secundaria</i>	144 317	31 731	21,98
Total	367 509	176 256	47,96

Fuente: Ministerio de Educación del Perú. Estadística Básica 1998 – 2002

Es importante señalar que los docentes que trabajaban en centros educativos de Educación de Adultos no fueron considerados en el PLANCAD ni actualmente en el PRONAFCAP.

En el diagnóstico elaborado por el Foro Nacional Educación Para Todos -EPT- se encuentra un apartado dedicado a la formación en servicio. Allí se mencionan como logros del proceso del PLANCAD los siguientes:

- La sensibilización de los docentes en su nuevo rol dentro de las reformas del sector educación.
- Los docentes, actualmente, dan una mayor importancia a su papel como facilitadores de la educación, superando la concepción del docente como transmisor de conocimientos.

1.5.8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Los docentes de la actual Educación Básica de Adultos de gestión estatal sumarían un total de 14 188; de los cuales, aproximadamente el 20% estaría ocupado en primaria y 80%, en secundaria. Fuente: Estadística del MED. Elaboración propia.

Perú: Docentes de Primaria y Secundaria de Adultos, por condición laboral, Según región

REGIÓN	DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS					
	PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Nombrados	Contratados	Total	Nombrados	Contratados	Total
Lima	532	339	871	1 714	2 057	3 771
Amazonas	13	2	15	70	64	134
Ancash	56	7	63	189	480	669
Apurímac	60	9	69	98	65	163
Arequipa	123	76	199	284	427	711
Ayacucho	113	12	125	107	153	260
Cajamarca	71	11	82	168	236	404
Callao	37	6	43	132	148	280
Cusco	154	60	214	261	309	570
Huancavelica	20	5	25	38	37	75
Huánuco	46	11	57	125	90	215
Ica	36	15	51	202	272	474
Junín	141	29	170	183	313	496
La Libertad	48	116	164	184	436	620
Lambayeque	61	41	102	179	178	357
Loreto	86	13	99	273	244	517
Moquegua	18	1	19	44	30	74
Pasco	43	4	47	82	50	132
Madre de Dios	5	3	8	52	24	76
Piura	44	22	66	162	145	207
Puno	73	9	82	275	117	392
San Martín	23	2	25	131	108	239
Tacna	36	7	43	86	128	214
Tumbes	45	4	49	101	29	130
Ucayali	19	2	21	123	86	209
TOTAL	1 893	806	2 699	5 263	6 226	11 489

Existe la necesidad real de formar profesores de EBA, para satisfacer el mercado ocupacional del Sistema Educativo Peruano. Será necesario definir e implementar diversas medidas de política, como determinar la cantidad y tipos de plazas a presupuestar u otras, orientadas a prevenir la migración de docentes de la EBR a la EBA; para establecer las estrategias y programas de cualificación de los docentes de la nueva modalidad, particularmente, porque se iniciaría su implementación en el sistema, con nuevos enfoques pedagógicos, desarrollo de determinadas capacidades necesarias para laborar en la educación básica alternativa.

Se estima que "la mayoría de docentes tiene en promedio 20 a 35 años de servicios, dado que por largos años (década del 80 y parte del 90) no hubo nombramientos; sólo se produjeron reasignaciones y contratos". Esta apreciación coincide con la siguiente afirmación: "Entre los profesores y directores de escuelas nocturnas el porcentaje mayor lo constituyen los profesores experimentados con muchos años de servicio y los que poseen título pedagógico (más del 70%); en menor porcentaje, están los profesionales que han realizado estudios y poseen títulos en otras carreras especialmente técnicas. Si bien existen algunos mecanismos que permiten seleccionar para la nocturna a docentes experimentados y con mayores calificaciones, la especialización y perfeccionamiento de éstos para el trabajo educativo con jóvenes y adultos es casi nula".

Por información reciente de la DINEA, se sabe que aproximadamente un 15% de docentes son titulados en Andragogía o en Educación de Adultos y un porcentaje similar posee diferentes títulos profesionales no pedagógicos. En los años (2002-2003), las plazas fueron cubiertas por concurso, siendo requisito para postular el Título en Educación de Adultos o dos años de experiencia. Pero, como se indica en el documento citado, **es posible afirmar que en la actualidad casi no existe Universidad o Instituto Superior Pedagógico en el país que haya profesionalizado ni capacitado a docentes en la modalidad de**

Educación Básica Alternativa. La UNE Enrique Guzmán y Valle ha iniciado la formación de profesores de EBA en el Ciclo Académico 2009-I. Esta situación sería, en gran medida, un efecto de la ausencia de una política e instancia específica responsable de Educación de Adultos a nivel del Ministerio de Educación, entre los años 92 a 96, lo que habría provocado que se produzca la "supresión de Facultades y/o programas de educación que profesionalizaban en Educación de Adultos o Andragogía (existentes en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos". (Referencias generales para el proceso de construcción de la Educación Básica Alternativa-Documento de Trabajo- Dirección Nacional de Educación de Adultos. Ministerio de Educación. 2003).

Las afirmaciones anteriores afianzan nuestra propuesta de formar profesores para la Educación Básica Alternativa, con la finalidad de mejorar el Sistema Educativo Peruano, considerando la demanda de las plazas y los usuarios o estudiantes desatendidos a nivel nacional.

1.5.8.2. CONDICIONES LABORALES, ENSEÑANZA Y LOGROS DE APRENDIZAJE

Los docentes de la actual EBA desarrollan sus labores con "restricciones en recursos pues no tienen locales propios". La carga docente es de 24 estudiantes en primaria y 26 en secundaria para cada maestro. Pero se debe considerar que "debido a que el ausentismo es alto, la carga docente por sección resulta menor, sin embargo (...) un docente suele tener a su cargo varias secciones.

Respecto de los procesos de enseñanza y logros de aprendizaje, en el mencionado trabajo, Bretel informa que "las metodologías predominantes" utilizadas por los docentes son: la exposición intensiva y los trabajos de grupo. Los docentes de Educación de Adultos no tienen contacto alguno con nuevas

propuestas e innovaciones pedagógicas y, en opinión de un grupo de directores encuestados (68%), el principal problema está en que "no tienen método pedagógico". La relación educativa que prima entre profesores y alumnos (...) es tradicional, bastante vertical, verbal y memorística. La metodología usada es muy pasiva para el alumno (...), usan casi exclusivamente la pizarra para apoyar sus charlas, 'dictan' la información para que los alumnos la copien en sus cuadernos, hacen preguntas en clase y no forman grupos de discusión (...) los alumnos no se muestran críticos... ellos valoran muy positivamente a los profesores 'que explican bien'.

Es importante anotar que el fracaso escolar es visto por los docentes como un efecto de un conjunto de situaciones ajenas a la enseñanza y al funcionamiento de la organización escolar. Bretel 79 informa: "el factor señalado como más influyente fue el cansancio luego de una jornada de trabajo (56%). Un segundo factor son las dificultades económicas (52%) y, muy cerca de éste, se indica el problema del currículo que no logra ser adecuado a las necesidades de los estudiantes. Otros factores menos mencionados son la motivación de los estudiantes (15%), su dificultad para expresarse (9,6%), los escasos estímulos que tienen de su medio (7,6%) y la falta de confianza en sí mismos (1,9 %). Es necesaria, como se ha venido afirmando, una mayor investigación al respecto. Queda pendiente la tarea de actualizar información acerca de las características profesionales y laborales de los docentes que trabajan en los diferentes servicios de la modalidad.

Las prácticas docentes e institucionales en la EBA requieren ser investigadas, principalmente por los mismos docentes, puestas a los ojos de propios y ajenos; y constituirse en objeto de reflexión, de crítica y principal recurso de aprendizaje docente y desarrollo profesional (Ministerio de Educación del Perú, 2005).

1.5.9. EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

“El Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de EBA es un documento normativo y de orientación, válido para todo el país que sintetiza las intenciones del Sistema Educativo y las expresa en competencias y aprendizajes básicos a ser logrados en los tres ciclos de la Educación Básica Alternativa” (DCBN de EBA, 2007).

El DCBN de EBA plantea una base de formación común que asegura equidad y unidad nacional, lo que va a permitir también facilitar la movilidad de los estudiantes al interior del país. Los aprendizajes básicos exigidos deben complementarse en cada región y localidad como parte del proceso de diversificación.

1.5.9.1. PERFIL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

El perfil del egresado de la EBA refleja un conjunto de competencias y capacidades, que se requieren desarrollar y fortalecer en los estudiantes a lo largo de la Educación Básica Alternativa, para redimensionar su concepción de persona y como actor social en el desarrollo de su comunidad local, regional y nacional.

El perfil del egresado de la EBA recoge los cuatro ejes curriculares que el sistema define como transversales a toda acción educativa: **Aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a conocer y aprender a hacer/emprender.**

Por ello, se espera que el estudiante que participa en los diferentes programas de Educación Básica Alternativa, respetando siempre sus particularidades, manifieste los siguientes rasgos de perfil al egresar de la EBA:

a) Comprender y analizar críticamente su realidad, y adecuarse y contribuir a los cambios sociales, culturales y económicos, que le posibilite mejorar su calidad de

vida, conjugando creativamente sus intereses con los de su familia y los de su entorno social y ecológico.

b) Una imagen positiva de sí mismo a partir de la valoración de sus potencialidades, su esfuerzo personal y capacidades, y el desarrollo de su autonomía.

c) Comunicarse eficazmente en castellano y en una lengua originaria o extranjera, en actitud dialogante con distintos interlocutores, propósitos, situaciones; e interpretar lenguajes artísticos y audiovisuales.

d) Reconocerse como ciudadano con deberes y capaz de hacer respetar sus derechos, haciendo uso de los medios e instancias que hay en su localidad, región y país, e integrarse a sus grupos sociales de referencia.

e) Reconocer objetivamente su realidad local, regional, nacional y mundial, formular su proyecto de vida y participar activamente, de acuerdo con sus necesidades personales y sociales, con miras a la construcción de un proyecto de país.

f) Reconocer la promoción de la salud como el derecho y responsabilidad que tienen las personas a una vida y entorno saludables, y realizar acciones preventivas para el cuidado de su salud física, mental, y de su medio ambiente, valorando y aplicando los aportes de la ciencia y de la tecnología.

g) Resolver problemas en diversas situaciones, mediante procesos de razonamiento y comunicación.

h) Capacidad para aprender de modo permanente y autónomo, que le permita acceder a nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, manejando criterios adecuados de selección y sistematización de la información.

i) Capacidades y habilidades que le permitan un desempeño laboral óptimo y posibilidades para un mejor posicionamiento en el trabajo, o generar su autoempleo.

1.5.9.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Lograr los aprendizajes significativos que el currículo establece implica romper con el pedagógico repetitivo, pasivo, individualista y autoritario y pasar a uno crítico, creativo, cooperativo y participativo. Asimismo lograr contextos institucionales más participativos, amables y saludables que contribuyan al desarrollo integral de las personas.

Ello implica sustentar los cambios que se produzcan en nuestras prácticas educativas e institucionales, en los siguientes principios pedagógicos:

- a) La centralidad del estudiante como persona.
- b) Confianza en las potencialidades de los estudiantes.
- c) Ambientes saludables, seguros, cálidos y estimulantes para un aprendizaje óptimo.
- d) Inclusión de la Comunidad como agente y espacio de aprendizaje.

1.5.9.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Existe en el país cerca de **ocho millones de personas con diversas necesidades de aprendizaje**, con rezago educativo; una parte de ella no asistió a

la escuela (dos millones de peruanos) y otra no concluyó la educación primaria o secundaria (el 40% de la población mayor de quince años sólo ha concluido la primaria), población que no ha logrado integrarse en buenas condiciones al desarrollo de la vida económica, social y política del país (INEI, IX Censo de Población; ENAHO IV- Trim. 1997-2001).

Los estudiantes que participan en los Programas de Educación Básica Alternativa, más allá de su edad y del nivel educativo alcanzado, comparten características comunes, resultado de su situación de marginación y exclusión:

a) Las personas que son atendidas por la EBA, en gran parte, son migrantes bilingües con deficiente manejo del castellano.

b) Los jóvenes y adultos de la EBA, en gran número, están desempleados o con empleo precario.

c) Pertenecen generalmente a sectores pobres con condiciones de vida sumamente precarias.

d) Presentan bajos índices de escolaridad, y experiencias de fracaso escolar.

e) Muchos de los estudiantes de la EBA están desmotivados frente a la educación formal en la medida que su vida cotidiana tiene como meta el día a día en una dinámica de supervivencia que no les permite pensar y organizar su futuro.

f) Si bien los estudiantes cuentan con aprendizajes escolares mínimos como la lecto-escritura y matemática, sus experiencias de vida les ha permitido desarrollar otras capacidades y saberes.

g) Los jóvenes y adultos tienen una escasa participación en la organización política del país.

h) Bajo diversos caminos realizan una búsqueda de sentido a la vida y de trascendencia.

1.5.9.4. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO

El currículo es el conjunto de experiencias de aprendizajes que vivencian los estudiantes y se construyen en situaciones educativas previstas por las instituciones educativas o que son producto de sus interacciones con el medio.

Es un conjunto de intenciones expresadas en los diseños curriculares básicos nacionales y en las programaciones curriculares del aula, y de aprendizajes logrados en procesos sistemáticos e intencionados de enseñanza y aprendizaje (Currículo diseñado), y también son experiencias de aprendizajes que se realizan dentro y fuera de la institución educativa (currículo de la vida cotidiana).

El logro de aprendizajes depende no sólo de la relación del docente con los estudiantes sino también de las relaciones con todas las personas que interactúan con ellos: el personal de las instituciones educativas, su familia, otros actores sociales, por ello, los proyectos curriculares de los CEBA deben generar también cambios en todos los actores que participan en los procesos formativos de los estudiantes.

1.5.9.4.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El Currículo de EBA, tanto como experiencias de aprendizaje que viven los estudiantes, como diseños previamente establecidos, debe tener las características siguientes:

a) **Estar centrado en capacidades** que hagan posible que los estudiantes resuelvan con autonomía situaciones personales, familiares, laborales o sociales en contextos relacionados con su vida cotidiana.

b) **Promover la interculturalidad**, es decir el reconocimiento de las diversas identidades culturales y la generación de procesos mutuos de interacción cultural.

c) **Fomentar la equidad**, asegurando aprendizajes relevantes para todos los estudiantes, que les permitan responder a los desafíos que tienen que enfrentar en los diversos escenarios de su vida. Por ello, se necesitan Diseños Curriculares Nacionales que den una base de formación común, planteada como un derecho de equidad pero a la vez como un requisito de la unidad nacional en la diversidad.

d) **Reflejar una visión holística de la persona y de la realidad**. El currículo debe ver al estudiante como un ser único, como un todo que debe ser atendido en su integralidad. Igualmente ver a la realidad como una unidad integrada.

e) **Sensible al cambio**, atento a los avances del conocimiento, a la innovación, a las realidades específicas de los estudiantes; abierto a procesos permanentes de diversificación que permitan que la diversidad sociocultural, ecológica, étnica, lingüística y de género se explicita y se concrete en el proceso de aprendizaje.

1.5.9.4.2. ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL

Los elementos del Diseño Curricular Básico Nacional de EBA son:

- **Las competencias, y**
- **Los aprendizajes a lograr**

En el Diseño Curricular Básico Nacional de la EBA, un elemento central son las capacidades correspondientes a cada uno de los ciclos, que responden al perfil

deseado del egresado de EBA, en concordancia con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Educación Básica Alternativa.-D.S. N° 015-2004-ED.

La competencia es un saber actuar de manera reflexiva y eficiente, tanto en el campo de las relaciones de las personas con la naturaleza, con los objetos, con las ideas, como en el de las relaciones sociales e interpersonales. Este saber actuar no alude solamente a una capacidad manual, técnica, operativa, sino a un saber cómo, por qué y para qué hacerlo.

Las competencias se evidencian cuando las personas actúan poniendo en práctica sus conocimientos, actitudes y valores, de modo integrado, para obtener un resultado o conseguir un propósito. Por ello, el Diseño Curricular Básico Nacional plantea un segundo elemento: los aprendizajes básicos a lograr.

Los aprendizajes básicos a lograr son las **capacidades**, conocimientos, actitudes y vivencias valorativas a ser desarrollados por el estudiante durante un ciclo, y que le posibilitan el ejercicio de una competencia.

Los aprendizajes básicos a lograr:

- Deben generarse en situaciones problemáticas, retadoras y novedosas que tienen que ver con la vida personal, ciudadana y laboral de los estudiantes, y

- Constituyen el referente para conocer el nivel de avance de los estudiantes.

Los aprendizajes básicos y las competencias de cada ciclo son evaluados permanentemente y dan derecho a una certificación al término del ciclo. Asimismo garantizan que a nivel nacional, los estudiantes puedan transitar con la garantía de contar con similares logros.

Un modelo curricular de esta naturaleza permite que los estudiantes de EBA no pierdan el año o repitan el ciclo por tener diferentes ritmos de aprendizaje o

porque se vean obligados a dejar temporalmente el CEBA (Centro de EBA). Cada vez que termina un período de trabajo o cuando los estudiantes se reincorporen al programa, deben ser evaluados respecto de dichas competencias y aprendizajes básicos, para que ellos mismos y el docente puedan saber en qué áreas requieren poner mayor énfasis y buscar mayores desarrollos.

- **¿Cuánto tiempo debe pasar un estudiante para alcanzar las competencias y aprendizajes básicos previstos para un ciclo?**

La cantidad de tiempo para ello no debe ni puede estar reglamentado y preconcebido. Si bien, por razones de organización se señalan tiempos aproximados para lograr los aprendizajes de un ciclo o período, los tiempos reales dependen de la riqueza de las oportunidades de aprendizaje ofrecidas, de los ritmos y velocidades personales, mayores o menores en función de los propios niveles de desarrollo socio-cognitivo y de la riqueza de las experiencias y contextos de vida de cada estudiante.

Esta forma de organizar el currículo hace posible que los aprendizajes logrados en la vida y el trabajo sean realmente valorados y acreditados; y también, responder a las necesidades de una población heterogénea, con una propuesta que por su flexibilidad permite la atención a esa diversidad.

1.5.9.4.3. ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL

En el Reglamento de Educación Básica Alternativa, sobre la diversificación y el plan de estudios, se establece:

“Artículo 30°.- Diversificación Curricular

Es un proceso mediante el cual cada Diseño Curricular Nacional, propuesto por el Ministerio de Educación, da cabida a sucesivos enriquecimientos de modo que el

currículo en construcción responda a las peculiaridades regionales, locales e institucionales, y tome siempre como centro a los estudiantes en sus respectivos entornos.

La diversificación curricular a nivel regional es conducida por la DRE en coordinación con las UGEL. Los lineamientos de política educativa regional se formulan con el aporte de los Consejos Participativos Regionales y Locales. Donde corresponda, participan las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Se caracteriza porque:

(a) Involucra decisiones en cuanto a procesos, resultados (competencias, capacidades u objetivos), contenidos, metodologías, medios y materiales, y evaluación.

(b) Cada institución educativa construye su propuesta curricular sujeta a revisiones y perfeccionamiento, que se encuentra en el Proyecto Educativo Institucional. Su propuesta pedagógica y curricular tiene valor oficial.

(c) La Programación de aula, de área o de módulo, constituye el nivel de mayor concreción de las intencionalidades educativas y su realización es responsabilidad del profesor (Reglamento de Educación Básica Alternativa del Perú, 2008).

Las competencias y aprendizajes básicos que la modalidad de EBA propone como deseables para los tres ciclos: Inicial, Intermedio y Avanzado se organizan en: Áreas curriculares y Contenidos curriculares transversales.

a. Las Áreas Curriculares

Las áreas curriculares se conciben como formas de organización de las competencias y aprendizajes básicos a lograr, en función de los diversos aspectos del desarrollo de los estudiantes y de su actuación en el mundo natural, social y laboral.

El desarrollo de las áreas curriculares, que se presentan en el cuadro siguiente, permite a los estudiantes apropiarse del saber científico y tecnológico y del saber tradicional propio de contextos socioculturales específicos, para poder comprender y actuar sobre su cuerpo y su medio natural, laboral y sociocultural.

CÍCLOS	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	
ÁREAS CURRICULARES	Comunicación Integral	Comunicación Integral	Comunicación Integral	
			Idioma originario o idioma extranjero como segunda lengua	
	Matemática	Matemática	Matemática	
	Educación Social	Educación Social	Ciencias Sociales	
	Ciencia, Ambiente y Salud	Ciencia, Ambiente y Salud	Ciencia, Ambiente y Salud	
			Educación para el Trabajo	Educación para el Trabajo
			Educación Religiosa (*)	Educación Religiosa (*)
CONTENIDOS CURRICULARES TRANSVERSALES				

(*) La Educación Religiosa se rige por el Reglamento de Educación Interconfesional D.S. N° 14-72-ED, normatividad vigente en esta materia.

Las áreas curriculares pueden desarrollarse a partir de sesiones de aprendizaje a cargo de los docentes y dentro del espacio físico de la institución educativa; y en otros espacios educativos con participación de diversos agentes comunales.

b. Contenidos Curriculares Transversales

Son aquellos aprendizajes orientados básicamente al desarrollo personal, a la formación ética y moral de los estudiantes, a una mayor participación en los procesos educativos y en la vida social, y a la preparación para aprendizajes autónomos.

Los contenidos transversales que se proponen en EBA son:

- **La autoafirmación personal, el respeto y valoración de las personas.**
- **La promoción del mantenimiento del equilibrio ecológico.**
- **La disposición y compromiso con el bienestar social**
- **Desarrollo del pensamiento**
- **Formación ética**

El desarrollo de los contenidos curriculares transversales constituye una fuente de reflexión y debate para revisar la orientación y sentido del CEBA. Por ello, deben expresarse fundamentalmente en los Proyectos Educativos Institucionales.

c. Uso de lenguas

En los Ciclos Inicial e Intermedio, la lengua de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas será la lengua materna de los estudiantes. En los contextos bilingües lengua originaria-castellano, los estudiantes desarrollarán las capacidades de expresión y comprensión oral y escrita en ambas lenguas, de modo que al término de estos dos ciclos sean competentes tanto en la lengua

originaria como en castellano, a fin de que éstas puedan ser utilizadas posteriormente como lenguas instrumentales de aprendizaje.

En el Ciclo Avanzado, la lengua de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas será la lengua materna de los estudiantes, ésta puede ser una lengua originaria (quechua, aymara, shipibo, aguaruna, entre otras) o castellano. En los ámbitos de población bilingüe del país, lengua originaria-castellano, tanto el castellano, como la lengua originaria, se usarán de modo pertinente en el desarrollo de las áreas del currículo.

1.5.10. CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: UNA HISTORIA DE DEPENDENCIA Y PRECARIEDAD

En cuanto a la infraestructura y ambientes para el desarrollo de los procesos educativos, se observa que los 42 093 participantes matriculados en primaria realizan sus estudios en 649 centros educativos; es decir, en promedio se cuenta con 65 estudiantes del nivel por institución educativa. Se distribuyen en secciones, en un número promedio que no excede a los catorce alumnos; un cálculo probablemente arbitrario, da cuatro secciones por escuela. Estas cifras parecerían describir una demanda educativa que posiblemente decrece y que es atendida con gran dispersión de recursos.

En secundaria se atiende desde 707 centros educativos a 155 574 estudiantes, con un promedio de 220 alumnos por institución y 31 estudiantes por sección, lo que da lugar a una oferta completa del nivel; es decir, todos los grados y con más de una sección por grado.

Esta pequeña población educativa, con relativas variantes, compuesta por algunos niños o adolescentes y muchos más jóvenes que adultos, es una ventaja para el mantenimiento y cuidado de los bienes compartidos con los menores. Sin embargo, estos estudiantes sólo tienen acceso a bibliotecas en 50 centros

educativos que ofrecen el nivel primario (7,7% del total) y en 97 centros del nivel secundario (13,7% del total). Es decir, que además de no gozar de algunos beneficios como la distribución de textos escolares que sí se realiza en la modalidad de menores, tampoco cuentan con materiales de soporte para el aprendizaje.

Otra situación preocupante vinculada a la formación para el trabajo, tan exigida a esta modalidad, es la posibilidad de acceso a talleres. En primaria, éstos son apenas 38 y no más de 237 para secundaria, cuya ubicación y facilidad para utilizarlos probablemente se concentre aún en menos centros educativos. Esta es una realidad que afecta notablemente los resultados educativos en este campo.

Un aspecto no menos preocupante es el limitado acceso a campos deportivos para el desarrollo de actividades motrices y deportivas; sólo el 25% de los centros educativos que ofrecen primaria cuentan con uno, y en secundaria se encuentran en el 37% de las instituciones.

Además, un servicio de gran importancia para la salud y que suele causar mucha incomodidad es la limitación del uso de los servicios higiénicos por los estudiantes de la noche. Sólo se cuenta con 574 módulos higiénicos para los 42 093 estudiantes de primaria; menos de un baño por escuela, y en secundaria los 155 574 estudiantes sólo cuentan con 823 baños.

Las características de los materiales educativos que los participantes demandan deben obedecer a enfoques más centrados en sus experiencias e intereses, en su participación y protagonismo.

CAPÍTULO II

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad, en el mundo y en nuestro país se viven cambios en la cultura, la educación, el conocimiento y la tecnología que permite su difusión y desarrollo, en las diferentes regiones y las instituciones educativas. Por lo tanto, necesita de propuestas educativas alternativas que incluyan a los niños, jóvenes y adultos que, por motivos socioeconómicos, no hayan tenido oportunidad de ser atendidos por el Sistema Educativo Peruano, con la finalidad de lograr la formación integral de los futuros ciudadanos, para que coparticipación en el cambio social.

“Pese a compromisos asumidos internacionalmente (Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, Dakar, Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos de Hamburgo y otros eventos), no se asumieron políticas agresivas que garantizaran a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad” (DCN de EBA, 2007. Ministerio de Educación del Perú).

La educación como finalidad es la formación de ciudadanos con capacidades para construir una sociedad con equidad e igualdad de oportunidades para todos. Para ello, tiene que responder a los requerimientos de la comunidad, para desarrollar la producción de bienes que permitan el desarrollo del país. Por otro lado, la diversidad de las formas de expresión cultural, de los pueblos de nuestro país, recobran su vigencia, convirtiéndose en una necesidad histórica del proceso educativo, para promover el desarrollo social sostenible.

La Ley General de Educación 28044 establece a la Educación Básica Alternativa como una modalidad de la Educación Básica, destinada a dar una educación inclusiva y de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, hombres y mujeres

que, por diversas razones no tuvieron acceso al sistema educativo, tienen estudios incompletos o necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular. Esta modalidad considera la atención de estos estudiantes en tres ámbitos claramente definidos:

- Su desarrollo personal,
- Su desarrollo como ciudadano, y
- Su preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales, en la perspectiva del desarrollo humano.

Existiendo la necesidad de atención de la Educación Básica Alternativa en el Sistema Educativo Peruano, se desprende la urgencia de formar profesores para la modalidad, por lo que nuestra investigación analizará y sistematizará un diseño curricular para la formación de profesores, de acuerdo con los requerimientos de los participantes como educandos, para la región y lo cual se propondrá y aplicará en la UNJFSC, entre los años 2009 a 2013, en la que deberá egresar la primera promoción de profesores de EBA.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación está fundamentalmente dirigida al logro integral de las capacidades cognoscitivas, aptitudinales, habituales y actitudinales del ser humano; a la ejecución de las actividades adecuadas del hombre en relación con sus entorno social; y con la perspectiva de desarrollo cultural de la sociedad, entendiendo a la cultura como la realidad globalizante de la ciencia, la tecnología, el arte, la ética, la política, la producción, etc.

La educación como uno de los factores fundamentales en los cambios sociales, en la actualidad, tiene como sus objetivos: estudiar la cultura, la educación ambiental, el ecoturismo y el desarrollo sustentable, para promover e

implementar acciones de mantenimiento del equilibrio ecológico, de la vida y asimilar los cambios educativos. Esta requiere del conocimiento científico de los componentes del medio ambiente o ecorregiones, las formas y procesos culturales, el ecoturismo, y el papel de los pobladores en los ecosistemas, por parte de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de nuestro sistema educativo y de la población en general.

"...de la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad... Hoy está cada vez más arraigada la convicción de que la educación constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar futuro... El principal peligro, en un mundo marcado por la interdependencia planetaria y la mundialización, es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo... y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo" (Jacques Delors, 1996).

La educación como medio de desarrollo socio-cultural y humano tiene que realizarse vinculado con el trabajo y la producción, para formar recursos humanos necesarios para el desarrollo productivo, considerando la calidad y la equidad para los sujetos educativos.

En el Artículo 37°, de la Ley General de Educación 28044, **La Educación Básica Alternativa** "es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las competencias que el estudiante haya desarrollado".

La EBA significa ampliar las posibilidades de educación básica de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se insertaron oportunamente en el sistema o lo abandonaron y que requieren compatibilizar estudio y trabajo, asegurándoles múltiples opciones educativas adecuadas a sus necesidades y demandas

específicas y el logro de competencias básicas que les permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía, así como una mejor preparación en y para el trabajo y el desarrollo de su identidad, de capacidades y actitudes empresariales. Todo esto en el marco de una educación permanente en la perspectiva del desarrollo humano.

La Educación Básica Alternativa se convierte, en este contexto, como una necesidad de desarrollo humano y social sostenido, para el conocimiento de la realidad de nuestro país desde el punto de vista científico-tecnológico y cultural. Por lo tanto, es la modalidad educativa más comprometida del sistema educativo porque quienes participan como educandos son aquellos que trabajan en el desarrollo de nuestro país, con ellos el país tiene una deuda social por haberlos desatendido. Es urgente la introducción de cambios sustantivos en la concepción, propuestas técnicas, estrategias y servicios de esta modalidad.

La Educación Básica Alternativa se ejecuta de manera flexible, relevante y pertinente, funcional y participativa

La modalidad de EBA, con los programas que desarrolla, persigue en sus diferentes ciclos, tanto inicial, intermedio y avanzado, logros en el desarrollo de los estudiantes, empezando por la familiarización con la realidad natural y social y los conocimientos sistematizados, la mejora de las condiciones de vida y concluyendo en el manejo de tecnologías para calificarse como trabajador en la sociedad. Por lo que sus áreas curriculares tienen que ser desarrollados por profesores formados para la modalidad y desde el punto de vista de la episteme y la epitedeuma.

Según datos del INEI, en el año 2003, el desempleo fundamentalmente era juvenil, los jóvenes de 14 a 24 años representan el 24% de la PEA, los que registraron las más altas tasas de desempleo abierto con 14,6%. La mayor concentración de empleo juvenil está en servicios y comercio (65% de la población joven).

Por otro lado, las proyecciones de la PEA para el 2005 y 2010 indican que ésta se concentrará preferentemente entre las edades de 15 a 44 años (71,7% para el 2005, 69,7% para el 2010). Esta población, sin embargo, en su mayoría no ha concluido la educación secundaria, y con certeza se mantiene ajena a experiencias de alfabetización básica, virtual, científica y a una preparación inicial o media para el trabajo.

La EBA tiene que atender a la población que está inmersa en la realidad socioeconómica de nuestro país en crisis, como una alternativa de calificación acreditada de los recursos humanos para la producción en la región y el país. En el Perú en cifras y que indican los logros alcanzados son los siguientes:

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA									
	INICIAL		INTERMEDIO		AVANZADO		TOTALES		CENTROS PROGRAMAS
	Estud.	Docentes	Estud.	Docentes	Estud.	Docentes	Estud.	Docentes	
PÚBLICO	6264	404	12974	678	34436	2727	53704	3809	615

EDUCACIÓN DE ADULTOS								
	PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTALES		CENTROS PROGRAMAS	
	Estud.	Docentes	Estud.	Docentes	Estud.	Docentes		
PRIVADO	7796	902	68346	5474	76142	6376	1032	
PÚBLICO	13698	725	113177	6066	126775	6791	963	

Fuente: Propuesta del Viceministro de Gestión Pedagógica, Dr. IDEL VEXLER A., en la reunión de trabajo de Rectores y Decanos de Educación para articular la Formación Inicial Docente con la Educación Básica y Técnico-Productiva. Abril 08 de 2008.

2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son las características de los profesores que están atendiendo a la Educación Básica Alternativa en la UGEL 09 de Huaura y cuál sería el diseño curricular para formar profesores para la modalidad, en la Facultad de Educación de la UNJFSC y con fines de mejoramiento de la calidad y cobertura en la región y el país?

2.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

a. ¿Cuáles son las características de la opinión de la muestra de docentes que en la actualidad están atendiendo a la Educación Básica Alternativa en la DREL y UGEL 09 de Huaura del Sistema Educativo Peruano?

b. ¿Cuál debe ser el diseño curricular para formar profesores de Educación Básica Alternativa de acuerdo con los requerimientos de los participantes del Sistema Educativo Peruano y para ser implementado en la Facultad de Educación de la UNJFSC?

2.4. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES:

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL:

- Si realizamos un diagnóstico de las opiniones de una muestra de los docentes que en la actualidad están atendiendo a la Educación Básica Alternativa en la DREL y UGEL 09 de Huaura, encontraremos que no todos están formados para la modalidad. Entonces, como posibilidad de mejorar el servicio educativo, podemos diseñar una propuesta curricular para formar profesores de Educación Básica Alternativa del Sistema

Educativo Peruano, en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- a. Si revisamos los informes del Ministerio de Educación, aplicamos y analizamos una ficha de opinión pedagógica a una muestra de docentes que en la actualidad están laborando en las instituciones educativas donde funcionan los programas de Educación Básica alternativa en la DREL y UGEL 09 de Huaura, podemos caracterizarlos por algunos rasgos de perfil.
- b. Analizando las propuestas de los programas y sus Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Educación Básica Alternativa del Sistema Educativo Peruano, podemos diseñar una Propuesta Curricular para la formación de profesores para la modalidad, de acuerdo con los requerimientos de los estudiantes y la calidad educativa, para ser implementada en la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

2.4.3. VARIABLES E INDICADORES:

Se investigo las siguientes variables y los indicadores:

VARIABLES	INDICADORES
<p>INDEPENDIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Educativo Peruano. • La Educación Básica Alternativa. • Diseño curricular para formar 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de educación. • Enseñanza-aprendizaje. • Niveles de la EBA. • Plan de estudios. • Flujo curricular. • Estrategias de desarrollo

profesores de EBA.	curricular. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación.
DEPENDIENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Perfil innovador del profesor de EBA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades técnico-pedagógicas y profesionales de los profesores de EBA.
INTERVINIENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Educativa. • Material educativo. • Infraestructura. • Logística tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones del director y los docentes de EBA. • Equipos de multimedia. • Calidad de aulas. • Laboratorios.

2.5. OBJETIVOS

2.5 1. OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar las características pedagógicas de una muestra de docentes que están laborando en la Educación Básica Alternativa (EBA) en la DREL y UGEL 09 de Huaura y proponer un currículo para la formación de profesores de la modalidad, para ser implementado en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

2.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Caracterizar algunos rasgos de perfil pedagógico de una muestra de profesores que en la actualidad están laborando en la educación básica alternativa en la UGEL 09 de Huaura, para proponer un nuevo perfil innovador.

b. Diseñar una propuesta de currículo para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, de acuerdo con las necesidades de los participantes de la modalidad en la región y el país.

2.6. IMPORTANCIA Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

En el Sistema Educativo Peruano y regional, existen programas de educación básica alternativa que se están ejecutando, como consecuencia de la conversión de la educación de adultos que empezó en el año 2005 y culminaría este año 2008, de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Educación del Perú. En la EBA, las áreas curriculares son desarrolladas por profesores que no están formados para la modalidad, por lo que es urgente la necesidad de diagnosticar las características del perfil de los docentes y sistematizar un diseño curricular para formar profesores de EBA, con la finalidad de optimizar el servicio educativo y lograr la calificación de los estudiantes o participantes, para el desempeño laboral en la actividad productiva.

En la actualidad, las universidades ni los institutos forman profesores para la Educación Básica Alternativa, salvo que la UNE Enrique Guzmán y Valle ha iniciado abril en el Ciclo académico 2009-I, por lo que nuestra investigación cobra importancia, ya que establecerá el perfil innovador del profesor de EBA y propondrá el diseño curricular con el propósito de formar profesores para la modalidad en la Facultad de Educación de la UNJFSC. En lo mediato, beneficiará a los estudiantes o participantes de EBA de la región Lima y el país.

2.7. LIMITACIONES:

Entre las limitaciones halladas durante el desarrollo del presente trabajo, podemos señalar a las siguientes: la carencia de bibliografía especializada, la insuficiencia de recursos técnicos, así como la falta de apoyo de la Universidad al no brindar

facilidades para las actividades de investigación. Debemos señalar que estas dificultades fueron superadas por la decisión e interés y la obligación del investigador para con la educación de nuestro país.

Por otro lado, hubo carencia de expertos en EBA para efectos de consultas técnico-pedagógicas, tanto en las universidades como instituciones educativas del país.

CAPÍTULO III

III. METODOLOGÍA

La investigación que hemos realizado es cualitativa, sistematiza las descripciones de los componentes de la Educación Básica Alternativa y propone el currículo para la formación de profesores, integrado por las concepciones, el perfil, las áreas, los créditos, las asignaturas con sus contenidos, el flujo curricular y los instrumentos utilizados durante su ejecución.

3.1. ACCESO AL CAMPO

La presente investigación se ejecutó acudiendo a la documentación existente sobre la EBA, en base a las observaciones de las instituciones educativas donde funcionan los programas de la EBA y EDA, así como de las experiencias vividas durante los programas de capacitación docente y como docente universitario por más de treinta años, en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Por otro lado, tuvimos acceso a la información estadística sobre los CEBAS de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DREL), cuya sede se encuentra en el distrito de Santa María, de la provincia de Huaura y del departamento de Lima.

Finalmente, tuvimos la colaboración de los especialistas, directores y profesores de los CEBAS de la Red Educativa (RED) de zona norte de la DREL, integrada por las provincias de Huaral, Oyón, Huaura, Cajatambo y Barranca, durante el evento de capacitación en EBA, desarrollado en la sede central, los días 11, 12 y 13 de marzo del 2009. Durante el evento, se analizaron los temas sobre política e institucionalización de la EBA, Proyecto Educativo Institucional, Diversificación Curricular y Sistemas de Evaluación en los CEBAS. Aprovechamos la oportuna

coincidencia para aplicar las Fichas de Opinión Diagnóstica a los señores directores y profesores de los CEBAS, así como a los especialistas de la UGEL 09 y del Ministerio de Educación.

3.2. SELECCIÓN DE INFORMANTES

El universo poblacional de la investigación estuvo conformado por los Especialistas, Directores y profesores que laboran en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de la Dirección Regional de Educación de Lima (DREL) y UGEL 09 de Huaura.

La muestra para la parte del diagnóstico estuvo conformada por un especialista del Ministerio de Educación, encargado de la RED de la zona norte, un especialista de la DREL, un especialista de la UGEL de Huaral, tres directores y veinticuatro profesores, que laboran en Educación Básica Alternativa (EBA), en los siguientes CEBA: Andahuasi, Ventura Ccalamaqui de Barranca, Billingham de Barranca, Luis Alberto Sánchez de Cajatambo, Pedro Paulet de Huacho, Domingo Mandamiento Sipán de Hualmay, Reyna de Suecia de Humaya, Andrés de los Reyes de Huaral, N° 34 de Huaral, Antioco Huaquín Mendoza de Huarochirí, José de San Martín de Huaura, Libertador José de San Martín de Oyón, Luis Favio Xamar Jurado de Santa María, Francisco Vidal de Supe y Manuel Tovar de Sayán, que son partes conformantes de la Red Educativa (RED) de la zona norte de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DREL). Los informantes fueron seleccionados al azar, aprovechando la reunión académica de capacitación en EBA antes mencionado. El total de la muestra representativa es de tres especialistas, tres directores y veinticuatro profesores.

3.3. SITUACIONES OBSERVADAS:

Se solicitó la opinión de los profesores que actualmente laboran en la EBA y/o EDA, en las instituciones educativas de la UGEL 09 de Huaura y de la Dirección

Regional de Educación, sobre sus conocimientos acerca del Sistema Educativo y Diseño Curricular de EBA, el perfil innovador del profesor, la gestión y los medios que utilizan en el proceso pedagógico.

Sobre el Sistema Educativo y el Diseño Curricular, los docentes opinaron sobre el carácter de la educación y de la enseñanza-aprendizaje, así como de los rasgos de su formación profesional.

En lo que corresponde al perfil del profesor, opinaron sobre sus conocimientos de la EBA y sus prioridades de atención.

Finalmente sobre la gestión y medios, opinaron acerca de las relaciones entre el director y los profesores, así como en lo concerniente a la suficiencia de los medios para facilitar los aprendizajes en la EBA.

3.4. ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN Y REGISTRO DE DATOS:

- A. Revisión de la documentación especializada existente sobre la EBA y EDA, para sistematizar el sustento teórico y la propuesta con pertinencia y coherencia lógica.
- B. Elaboración del instrumento de acuerdo con las variables de la investigación.
- C. La **validación** del instrumento, mediante la opinión del juicio de cinco expertos Doctores en Educación y aplicando a una muestra de veinte profesores de los CEBAS de la UGEL de Huaura, de las instituciones educativas de Pedro Paulet, Domingo Mandamiento de Sipán, José de San Martín y Luis Favio Xamar Jurado.

- D. El análisis de la **confiabilidad** se verificó mediante el método de dos mitades: coeficiente de correlación de Pearson y ajustada a través del coeficiente de Spearman Brown, cuyos resultados de márgenes de error fueron de 0,62 y 0,77, respectivamente, demostrándose la confiabilidad del instrumento. (Los resultados detallados se encuentran en el anexo de la tesis).
- E. Aplicación de ficha de opinión a los especialistas y profesores que laboran en la EBA, con el fin de conocer sus conocimientos, rasgos de perfil y calidad de gestión y medios.
- F. El registro de datos se realizó utilizando las fichas bibliográficas y textuales para la parte teórica y mediante las fichas de opinión de los especialistas y profesores para la parte de diagnóstico de campo.

3.5. ANÁLISIS DE DATOS:

3.5.1. TABULACION DE LAS FICHAS DE OPINION DIAGNOSTICA DE LOS DOCENTES DE EBA DE LA DIRECCION REGIONAL DE LIMA Y LA UGEL 09.

ÍTEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
PROFESORES																				
1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
4	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1
5	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1
6	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
7	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2
8	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1
9	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
10	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1
11	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
12	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
13	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2
14	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
15	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
16	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
17	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
19	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
20	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
21	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1
23	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
24	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
26	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
27	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
28	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
29	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
30	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1

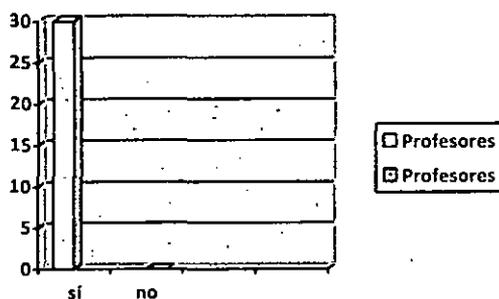
VALORACIÓN: SÍ = 2 NO = 1

3.5.2.- INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

A. Sobre la variables: Sistema Educativo y Diseño Curricular de Educación Básica Alternativa:

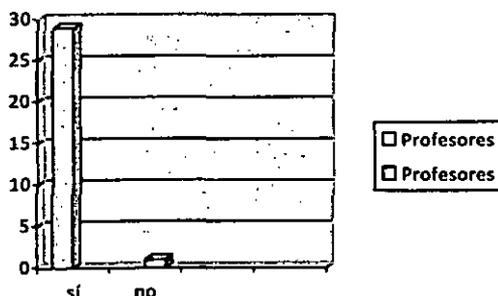
Ítem 1.- "La educación es un factor de cambio social y personal de los estudiantes."

El 100% de los profesores (treinta) afirman que están de acuerdo con la proposición, lo que indica que los docentes tienen claro el rol de la educación en la sociedad, en general, y para los estudiantes en continua formación, en particular.



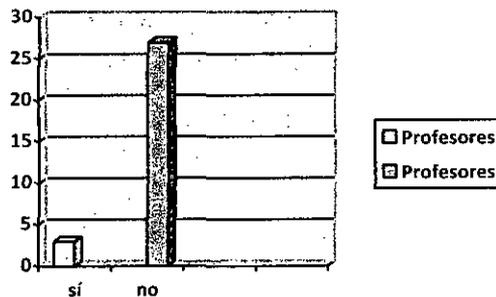
Ítem 2.- "La enseñanza aprendizaje en la EBA debe servir para facilitar el desarrollo de las capacidades del participante en el proceso productivo."

El 96,6% de los profesores (veintinueve) afirman que es necesario ligar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la actividad productiva de los estudiantes y 3,3% (uno) niega la factibilidad.



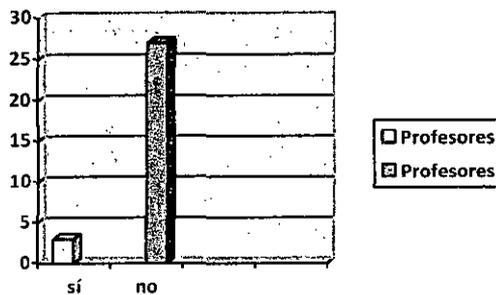
Ítem 3.- “Usted, durante su formación profesional, estudió didáctica específica para la EBA.”

El 90% de los profesores (veintisiete) responden que no haber llevado cursos de didáctica especial para la EBA y sólo el 10% (tres) afirman que sí estudiaron, aunque estos últimos podrían estar falseando el dato, toda vez que en el tiempo de su formación no existía la EBA.



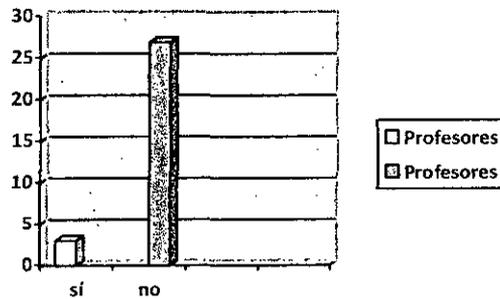
Ítem 4.- “Usted, durante su formación profesional, tecnología de la planificación curricular de EBA.”

El 90% de los profesores (veintisiete) responden que no llevaron tecnología curricular para planificar el currículo de EBA y sólo el 10% (tres) afirman que sí estudiaron. Hasta cierto punto los que afirman positivamente estarían mintiendo, porque en los tiempos de su formación no existía la EBA.



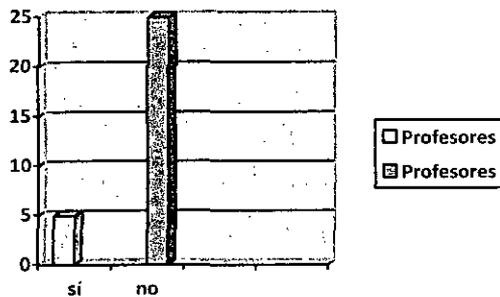
Ítem 5.- “Durante sus formación se informo sobre los programas de EBA.”

El 90% de los profesores (veintisiete) contestan que no se informaron sobre los programas de EBA y el 10% (tres) afirman haberse informado. Los que niegan están en lo correcto porque en el tiempo de su formación no existía la EBA.



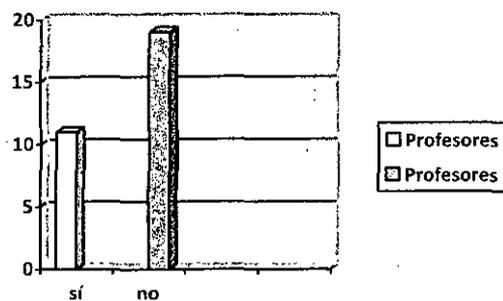
Ítem 6.- “Durante su formación profesional estudió sistemas de evaluación de participantes de la EBA.”

El 83,3% de los profesores (veinticinco) responden que no estudiaron sistemas de evaluación especializada para evaluar a los participantes de EBA y el 16,6% (cinco) afirman haber estudiado. Los que afirman están falseando la información, porque en el tiempo de su formación no existía la EBA.



Ítem 7.- “Los profesores que desarrollaron las asignaturas durante su formación profesional fueron especialistas de las materias.”

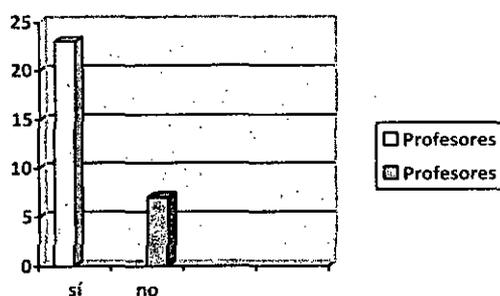
El 56,6% de los profesores (diecisiete) responden negativamente, induciéndonos a pensar que el desarrollo de las asignaturas de la formación docente se improvisa en las instituciones superiores. El 36,6% (once) afirman que los docentes fueron especialistas de las materias que enseñaban.



B. Sobre la variable: Perfil innovador del profesor de Educación Básica Alternativa.

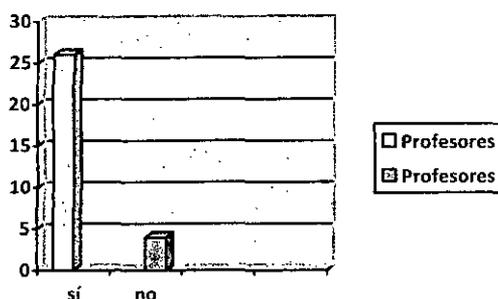
Ítem 8.- “La EBA esta satisface las necesidades de desarrollo humano y social sostenido de los participantes.”

El 76,6% de los profesores (veintitrés) responden afirmativamente, dando a entender que son positivos los programas de la EBA, porque están de acuerdo con los requerimientos de los participantes. El 23,3% (siete) niegan la validez de los programas.



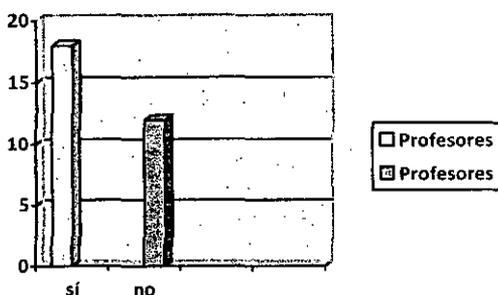
Ítem 9.- “El programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA) y el Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA) cumplen con sus objetivos y corresponden a la EBA.”

El 86,6% de los profesores (veintiséis) afirman que sí cumplen con sus objetivos y corresponden a EBA, permitiéndonos deducir que los programas son pertinentes. El 13,3% (cuatro) observan negativamente el rol de los programas.



Ítem 10.- “El Programa de Alfabetización corresponde al trabajo en la EBA.”

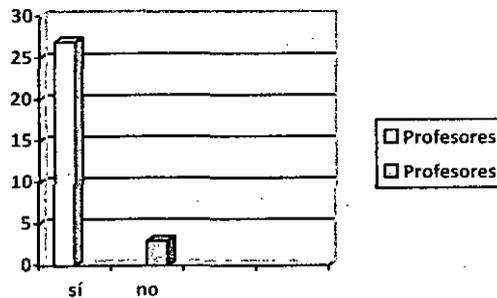
El 60% de los profesores (dieciocho) afirman que el Programa de Alfabetización si corresponde a la EBA, expresando que conocen la modalidad. El 40% (doce) niegan y tienen desconocimiento.



Ítem 11.- “Cuando planificas el currículo de la EBA, elaboras: módulos, unidades, sesiones de aprendizaje, fichas de actividades y guías de experimentos.”

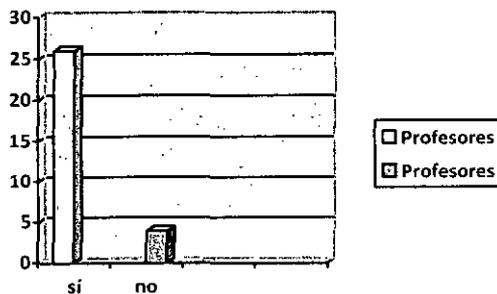
El 90% de los profesores (veintisiete) responden afirmativamente, dándonos a entender que conocen los niveles de programación y ejecución curriculares. El

10% (tres) expresan que no lo hace, induciéndonos a pensar que no conocen sus obligaciones pedagógicas.



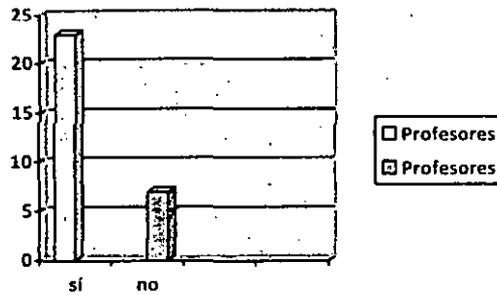
Ítem 12.- "Durante la evaluación de los aprendizajes de los participantes de la EBA, valoras las capacidades que manifiestan."

El 86,6% de los profesores (veintiséis) responden afirmativamente, permitiéndonos deducir que conocen los propósitos de la evaluación. El 13,3% (cuatro) niegan y desconocen.



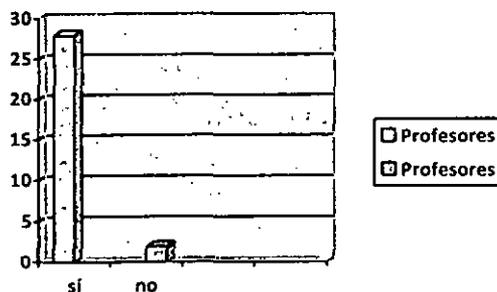
Ítem 13.- "En el desarrollo de las asignaturas o de las áreas curriculares con los participantes, se prioriza el nivel de los contenidos, aplicando estrategias pertinentes y requeridas."

El 76,6% de los profesores (veintitrés) afirman positivamente, manifestando su conocimiento sobre la ejecución curricular en las instituciones educativas. El 23,3% (siete) expresan su desconocimiento.



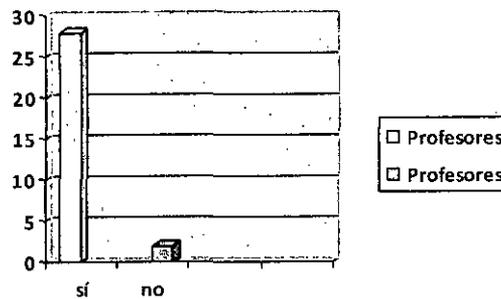
Ítem 14.- "Durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula o taller, es necesario aplicar estrategias metódicas que permitan plantear problemas y soluciones."

El 93,3% de los profesores (veintiocho) expresan su acuerdo con la proposición, induciéndonos a pensar que conocen criterios para lograr aprendizajes significativos. El 6,6% (dos) niegan la utilidad de la metodología.



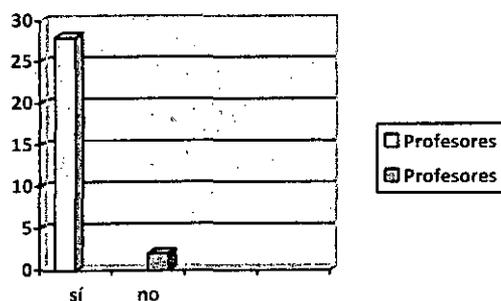
Ítem 15.- "Al inicio y durante la ejecución de las actividades pedagógicas en la EBA, consideramos las necesidades de la comunidad local y regional, con la finalidad de participar comprometidamente en la implementación de las soluciones educativas."

El 93,3% de los profesores (veintiocho) responden afirmativamente, dándonos a entender que conocen las prioridades que deben tenerse en cuenta durante las actividades educativas. El 6,6% (dos) no consideran las prioridades durante sus labor en la institución educativa.



Ítem 16.- “Como profesores de la EBA, debemos participar activamente en la formulación y ejecución de proyectos educativos que apoyen el desarrollo local y regional.”

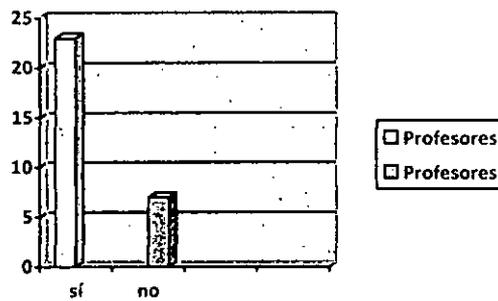
El 93,3% de los profesores (veintiocho) están de acuerdo con la proposición y manifiestan su compromiso con el papel que cumple la educación en el desarrollo de la localidad y región. El 6,6% (dos) se expresan negativamente.



C. Sobre las variables de gestión y medios educativos:

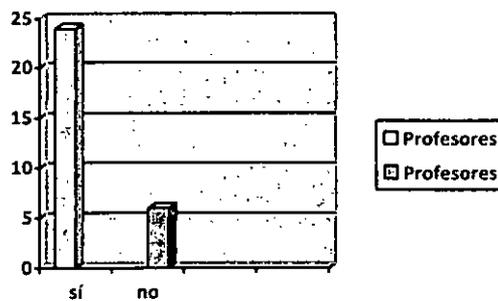
Ítem 17.- "La gestión realizada por el director de la institución educativa, con relación a la modalidad de EBA, es siempre concertada y con la finalidad de solucionar las necesidades de los participantes."

El 76,6% de los profesores (veintitrés) responden afirmativamente, considerando que existen buenas relaciones entre el director y el personal docente. El 23,3% (siete) expresan su desacuerdo con la gestión y nos induce a pensar que existe resquebrajamiento en las relaciones humanas.



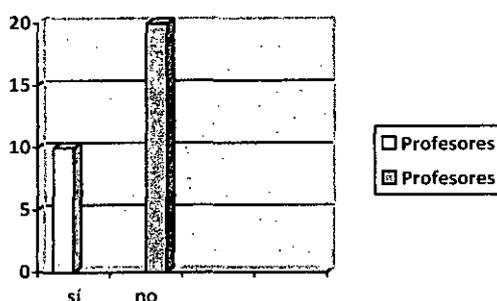
Ítem 18.- "El director o subdirector de EBA es un conocedor de la modalidad, de los programas, ciclos y niveles de ejecución curricular."

El 80% de los profesores (veinticuatro) consideran a los directivos como idóneos y el 20% (seis) los observan negativamente.



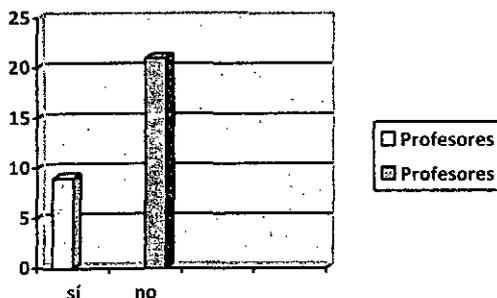
Ítem 19.- “La Institución Educativa donde usted trabaja cuenta con tecnologías de información y comunicación (TIC), para apoyarse durante la ejecución de las sesiones de aprendizaje.”

El 66,6% de los profesores (veinte) responden que no son suficientes las tecnologías en los CEBAS y el 33,3% (diez) afirman que están implementados con tecnologías adecuadas.



Ítem 20.- “La infraestructura, los laboratorios y talleres de la institución educativa donde usted labora están implementados y son suficientes para desarrollar óptimamente las sesiones de aprendizaje.”

El 70% de los profesores (veintiuno) expresan que existe insuficiencia en los medios que faciliten los procesos de aprendizaje y el 30% (nueve) observan que existe suficiencia.



A manera de síntesis, podemos establecer:

Todos los profesores que laboran en la EBA consideran a la educación como factor de cambio y a la enseñanza-aprendizaje como el desarrollo de las capacidades de los estudiantes.

La mayoría de los profesores durante su formación profesional no estudió didáctica, tecnología curricular y sistemas de evaluación especializados para la EBA, debido a que aún no existía la modalidad. Por otro lado, informan que las asignaturas no fueron desarrolladas por especialistas.

La mayoría de los profesores conoce los programas, el planeamiento, ejecución y evaluación curriculares, así como su rol de docente de EBA en la comunidad local y regional. Esto se debe a sus experiencias durante cerca de cinco años consecutivos en que está funcionando la modalidad.

La mayoría de los profesores manifiesta que en los CEBAS existen buenas relaciones con el director y/o subdirector, determinado por el conocimiento de la gestión en la modalidad.

La mayoría de los profesores expresa que existe carencia de infraestructura, laboratorios y talleres para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en la EBA.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN (UNJFSC).

4.1. LA PROPUESTA EN EL REGLAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

El Ministerio de Educación del Perú, en el Reglamento de Educación Básica Alternativa, sobre la formación continua del profesor expresa:

“Artículo 46°.- Objetivos

La formación continua del profesor de EBA se orienta a:

- (a) Mejorar su desempeño personal y profesional, y posibilitar su desarrollo cultural.

- (b) Asegurar su calificación especializada para la acción pedagógica y social eficaz en atención a las características y necesidades principales de los estudiantes de EBA.

Artículo 47°.- Formación inicial del profesor de EBA

La formación inicial del profesor de EBA se realiza en instituciones de educación superior, en las cuales desarrolla sus competencias profesionales para el ejercicio idóneo y creativo de las funciones pedagógicas y de gestión; asegura la atención a la diversidad, enfatiza la interculturalidad, equidad de género y la inclusión de

personas con necesidades educativas especiales, así como garantiza procesos de educación bilingüe en zonas donde se requiera.

Artículo 48°.- Formación del profesor en servicio

Los profesores de EBA, organizados en círculos de interaprendizaje, redes educativas, u otras estrategias, participan de la planificación del Programa de Capacitación anual de una red de CEBA. Definen sus necesidades de aprendizaje y objetivos de capacitación, acordes con los Proyectos Educativos Institucionales y propuestas curriculares de la institución.

El Ministerio de Educación por intermedio de las direcciones correspondientes establece orientaciones para el desarrollo de la especialización de educadores y directivos de acuerdo a las particularidades de la modalidad, mediante diversas estrategias de formación continua, que garanticen el desarrollo de una comunidad profesional de educadores de la modalidad en todo el país.” (Reglamento de Educación Básica Alternativa del Perú 2008).

4.2. NECESIDAD DE FORMAR PROFESORES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

No existe propiamente un cuerpo profesional de educadores para atender la Educación Básica Alternativa. La implementación de esta modalidad educativa - habida cuenta de su novedad, la heterogeneidad de circunstancias de sus participantes y la diversidad de los contextos en los que se desarrollará- plantea la necesidad de dar forma al grupo profesional y humano que la pondrá en marcha y que posteriormente hará posible su extensión exitosa.

En América Latina, la profesionalización de educadores de jóvenes y adultos no está contemplada en el diseño de la profesión docente. Esta aseveración puede comprobarse nítidamente mediante el análisis de los programas de

formación inicial de las instituciones formadoras de profesores. Los docentes de la actual educación básica de adultos han sido formados para la enseñanza de niños o adolescentes en un contexto exclusivamente escolar de relativa estabilidad. En consecuencia, atienden la realidad de sus participantes desde una perspectiva escolarizada con programas y estrategias propios de un modelo de escuela que no responde a los requerimientos de los participantes de estos programas. De otra parte, existen educadores no necesariamente formados para la docencia, que realizan diversas experiencias en la educación no formal, por ejemplo con niños, niñas y adolescentes trabajadores en situación de riesgo u organizados en sus comunidades, con mujeres organizadas o con adultos mayores. Las prácticas y saberes de estos educadores no forman parte de los conocimientos y capacidades que alimentan los programas de formación docente inicial o en ejercicio.

Para construir un cuerpo profesional de educadores para la EBA se requiere la concurrencia de diversas experiencias y conocimientos de educadores e investigadores en la educación formal y no formal. Con todas ellas, hay que constituir el cuerpo teórico - práctico que dé fundamento al diseño de la profesión y la especialización de docentes en este campo.

Se necesita recuperar la experiencia de los educadores de niños, niñas y adolescentes trabajadores que aportan al papel protagónico de sus participantes y a la integralidad de su formación personal como miembros de una familia y una comunidad organizada. También hay que aprovechar la experiencia de los educadores de los niños de la calle, que trabajan con infancia y adolescencia en situación de riesgo, y que convierten la resistencia de estos grupos en una fortaleza para desarrollar sus capacidades y construir proyectos de vida personal. Tenemos que recuperar las experiencias de formación de liderazgo social con jóvenes y mujeres organizadas que vinculan proyectos de vida personal con construcción de sentidos colectivos y acciones de desarrollo social en contexto de pobreza. Asimismo, se debe recuperar la creatividad de los docentes de la actual básica de adultos que han desarrollado otras formas de responder como

educadores al reto de los requerimientos específicos de sus participantes, proceso que ha ido construyendo una práctica de educación formal de adultos, responsable, acogedora y con logros educativos. Estas realidades son las bases para proponer la formación de profesores para la EBA.

4.3. EL TRABAJO PEDAGÓGICO POLIVALENTE Y LA IDENTIDAD DEL PROFESOR DE LA EBA.

La Educación Básica Alternativa requiere educadores de carácter polivalente, que tengan la capacidad de atender la educación de la heterogeneidad de sujetos (niños y adolescentes trabajadores, jóvenes y adultos) para quienes la EBA ha sido creada. Asimismo, se requiere en los docentes, capacidades para adaptarse a la diversidad de contextos, en gran medida marcados por la carencia, en los que la EBA se desarrolla. La tarea de este cuerpo profesional es organizar y desarrollar un servicio educativo que tenga éxito en el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los participantes.

Los educadores de la EBA son **docentes polivalentes en tanto tienen para atender, de manera creativa y adecuada, las diversas y complejas necesidades de aprendizaje de los participantes.** La polivalencia es la recuperación del carácter formador del trabajo docente, de carácter autónomo y creativo de la profesión, en el entendido que el saber docente es contextualizado que puede ofrecer acciones diversas, atendiendo a la demanda educativa de nuestro país.

El profesor de la EBA, atenderá a grupos multietarios, desarrollando funciones tutoriales, acciones con la comunidad, organizando diversos escenarios de aprendizaje, connotando la actividad productiva, acciones de gestión institucional y buscando su propio desarrollo profesional.

La identidad supone que los sujetos que ejercen, o aspiran a ejercer la docencia, establecen una relación de apropiación progresiva de su oficio y de su profesión, como resultado de su proyecto personal, de las exigencias institucionales de la función que ejercen, de los aprendizajes que ofrece la experiencia y del intercambio con otros docentes que permite convertirse en sujeto colectivo.

La docencia real existente es sumamente heterogénea en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, comprensiones sobre la profesión; expectativas respecto de las instituciones educativas, perspectivas de desarrollo, compromisos con la sociedad en general y con el grupo inmediato, las capacidades que poseen, etc. Estas características son fruto del conjunto de factores culturales, sociales y pedagógicos que afectan la educación.

4.4. PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EBA

4.4.1. FORMACIÓN DE PROFESORES

La formación de profesores en nuestro país tiene como retos: el logro de la identidad, la madurez axiológica, el humanismo, así como la actuación ingeniosa y de calidad del trabajo educativo del profesor en los centros de formación de profesores. El profesor, como sujeto fundamental e imprescindible de la calidad de la educación, tiene que revertir en la escuela y en la comunidad sus calidades de: concepción cultural, científico y técnico, con el fin de satisfacer las necesidades de las mayorías; propugnando que las aulas no sólo se queden en recintos para dictar y recibir información, sino que sean convertidas en lugares de reflexión, análisis y síntesis de la realidad, de intercambio de experiencias, investigaciones o vivencias; convirtiendo a las asignaturas en instrumentos para el desarrollo de las capacidades de racionalidad, aptitudes, hábitos y actuación, como los más esenciales atributos de los seres humanos.

El profesor en la escuela debe ser visto dentro de una comunidad moral y un campo de formación básica del buen ciudadano peruano, para lo cual, debido a su alta misión invaluable, debe ser formado por la institución universitaria, cuidando sus capacidades racionales, humanistas, aptitudinales, habituales, éticos, actitudinales y valorativas; dotándole de capacidad de decisión sobre su propio destino, para asimilar y participar en la revolución científico-técnica, política, económica y cultural; en relación con las decisiones democráticas de la propia sociedad peruana.

La formación de los profesores de cualquier nivel o modalidad educativa del Sistema Educativo Peruano debe equilibrar el desarrollo personal, profesional, pedagógico, el conocimiento teórico y la ejecución de la práctica de la especialidad, el ejercicio de la docencia y la investigación. Estas funciones debe cumplir la institución formadora de profesionales de la educación para el Sistema Educativo Peruano.

4.4.2. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO PARA FORMAR PROFESORES DE EBA.

El currículo es la selección y la previsión de los procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben vivenciar los futuros profesores, de acuerdo con los fines y objetivos determinados del proceso educativo. Establece la relación directa de los estudiantes entre lo que deben y para qué realizar actividades o experiencias pedagógicas. Materializa en los hechos, nuestra concepción de la realidad y de la educación, diseñado en programas que integran de manera coherente y pertinente sus componentes.

Los componentes fundamentales del currículo son: contenidos, propósitos de capacidades, estrategias metodológicas, medios e instrumentos educativos, límite temporal y sistema de evaluación.

El currículo tiene fundamentos de episteme (conocimiento) y de epitedeuma (estrategias), en los procesos de formación y ejercicio de la profesión del educador. Es la concreción de la concepción educativa en la realidad social y natural, que permite el logro de los fines del quehacer humano en transformaciones continuas. Se caracteriza por ser integral, porque abarca lo teleológico, axiológico, científico, tecnológico, cultural y diversificable. Se propone para el futuro profesor una formación multifacética y comprometida con su medio social de vida.

La educación persigue fines humanos de dignidad, justicia, democracia e igualdad, en la sociedad peruana. Éstos sólo se materializan en el hecho educacional mediante el currículo, desarrollando actividades cognoscitivas, aptitudinales, actitudinales, valorativas y habituales, con los estudiantes.

Nuestro convencimiento sobre la importancia del currículo en la formación del profesor nos obliga a reconocer la vigencia del *Currículo Integral*, planteamiento magistral del **Amauta Dr. Wálter Peñaloza Ramella**, que comprende: conocimientos, prácticas profesionales, actividades, investigación, orientación y consejería, organizados en áreas de formación de profesores: cultura general, especialidad, formación profesional y prácticas profesionales.

El problema central de la concepción curricular para formar profesores es: ¿Cuáles son los conocimientos, las aptitudes, las actitudes, los valores y hábitos, que necesita desarrollar el profesor? La solución no es tan fácil, pero una aproximación es posible. Se requiere seleccionar contenidos, propósitos y estrategias para las asignaturas que conformen las áreas de formación de profesores. Los profesores no sólo necesitan conocer la ciencia y la cultura, sino también están obligados a vivenciar aplicando lo conocido durante su formación y su vida profesional. Estos requisitos engarzados en su experiencia permitirán lograr un auténtico profesional de la educación; en las palabras de Peñaloza será: "EPISTEME más EPITEDEUMA" logran un buen profesor.

4.4.3. PROPUESTA DE PERFIL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

El PROFESIONAL es un ser humano que conoce una de las áreas del conocimiento científico a profundidad dentro de la visión global de la cultura y la ciencia, conoce a quiénes va a servir o beneficiar con su trabajo, conoce la tecnología que le servirá para ejecutar sus funciones profesionales y, por último, es aquel ser racional que realiza sus actividades con profesionalismo, es decir, debe saber conocer y saber hacer. Al respecto, el Dr. Peñaloza expresa:

"Episteme y epitedeuma son... componentes básicos de una profesión. Los grandes componentes del perfil del profesional de la educación debe integrar: "I. Los grandes fines de la educación: hominización, socialización y culturación; II. Especificación respecto de la sociedad en la cual actúa la institución; III. Los propósitos de la carrera, sociales y éticos; IV. Actitudes que el futuro profesional ha de mostrar; y V. Los contenidos cognoscitivos: *Episteme* y ejercitación profesional: *Epitedeuma*. (PEÑALOZA RAMELLA, Walter. 1995. *El Currículum Integral*.1. Pág. 130 y 155).

El docente sería siempre un facilitador educativo. Debe ejercitar sus conocimientos del trabajo por proyectos, ayudando a identificar problemas y situaciones que permitan diferenciar necesidades, la disposición al aprendizaje propio y a conducir los procesos de otros; debe gerenciar relaciones entre los participantes, las instituciones del Estado y la comunidad, promoviendo capacidades proactivas y sinérgicas entre todos los actores de la sociedad local; debe manejar metodologías de la investigación participativa y de las dinámicas del desarrollo; conocer de manera integral el ámbito local y manejar las características económicas, sociales y culturales de quienes viven en la comunidad; saber establecer conexiones entre las necesidades locales y nacionales dentro de un mundo globalizado.

De acuerdo con sus funciones, los profesores deben ser coordinadores, porque definen la naturaleza del proyecto con los participantes, facilitan su activación y gestión e involucran a diversas instituciones en el proyecto, orientan al grupo y a cada estudiante; y dominadores de materias o disciplinas, porque son los que asumen la organización del aprendizaje por áreas en respuesta a las demandas del proyecto.

Del análisis de las propuestas de la DINEA y otros estudios sobre el **perfil del docente de educación básica alternativa**, podemos establecer los siguientes rasgos característicos que deberá lograr el profesor de EBA:

PROPUESTA DE PERFIL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA		
DIMENSIONES	CAPACIDADES	DEMANDA DE LA EBA
PERSONAL	<p>1. Posee capacidad para propiciar relaciones positivas entre los participantes en las instituciones educativas y administrativas, promoviendo el desarrollo de capacidades proactivas y sinérgicas entre todos los actores de la sociedad local.</p> <p>2. Es consciente de la importancia de su rol en la institución educativa y de su contribución al desarrollo sociocultural, científico y tecnológico.</p> <p>3. Aplica los valores como actividad educativa en la institución educativa y la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume su compromiso con el desarrollo de la región y el país. • Recuperación del sistema de valores como parte de la actividad humana en sociedad.

<p>PROFESIONAL DE CARRERA</p>	<p>4. Conoce la educación y su pedagogía en la actividad profesional.</p> <p>5. Conoce y aplica el planeamiento, la ejecución y evaluación curricular de la modalidad de EBA</p> <p>6. Conocedor de los contenidos del área curricular o de especialidad y con capacidad para enseñar a aprender al participante.</p> <p>7. Es un profesional de la educación con formación y experiencia en la modalidad y que conoce la problemática de los participantes: niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>8. Es un motivador y facilitador de los procesos de aprendizaje de los participantes de manera integral, para que puedan mejorar su desempeño en su campo laboral.</p> <p>9. Conoce y maneja estrategias metodológicas para el trabajo con menores, jóvenes y adultos según el grupo de participantes con los que trabaja, que permitan la problematización y la realización de actividades de solución.</p> <p>10. Maneja metodologías y estrategias de investigación participativa, que le permitan vincular su actuación educativa en la realidad en la que actúa, así como la sistematización y evaluación de sus experiencias pedagógicas para reorientar y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes aplicativos en la vida de los participantes. • Mejora en las capacidades de los participantes para desarrollarse en su campo de trabajo. • Profundización en la cultura científica y humana. • Participación con juicio crítico en la vida social de los participantes. • Logro de estrategias de metaaprendizaje para mejorar sus condiciones de vida.
--------------------------------------	--	--

	mejorar su práctica y la de los participantes.	
INSTITUCIONAL	<p>11. Conoce y participa de manera comprometida en la gestión educativa institucional.</p> <p>12. Aplica estrategias de organización de trabajo comunal, para comprometer a los padres con la gestión de la institución educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a la Institución Educativa como la unidad de cultura y ciencia en la localidad. • Aprender a vivir en democracia y justicia.
SOCIAL	<p>13. Conoce los planes de desarrollo regional y nacional, y participa con juicio crítico en su ejecución.</p> <p>14. Establece vínculos de concertación con las organizaciones de la localidad y la región.</p> <p>15. Conocimiento y manejo del diseño, la ejecución y evaluación de proyectos, estableciendo buenas relaciones con la comunidad y el Estado.</p> <p>16. Conoce de manera integral la organización de la comunidad y el ámbito local; es capaz de comprender y establecer relaciones entre las necesidades locales, nacionales y del mundo globalizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar el compromiso de los padres con la institución educativa en el desarrollo local y regional. • Actuación protagónica del profesor en las actividades educativas de la comunidad. • Ejecución de proyectos alternativos para la satisfacción de las necesidades de la localidad y región.

4.4.4. DISEÑO CURRICULAR PARA FORMAR PROFESORES DE EBA EN LA UNJFSC

El diseño curricular para la formación de profesores de EBA en la UNJFSC es un instrumento que presenta con coherencia y pertinencia las áreas, créditos, plan de estudios y flujo curricular, estrategias metodológicas, sistema de evaluación y propuesta de sílabo.

a. LAS ÁREAS CURRICULARES

Las áreas curriculares que comprende la formación de profesores de EBA son: cultura general, especialización, formación pedagógica e investigación y, prácticas profesionales.

Cada área curricular integra asignaturas afines necesarias para el logro de los rasgos de perfil del profesor en el cumplimiento de sus actividades de investigación, enseñanza-aprendizaje y proyección social en el desempeño educativo en las instituciones educativas del Sistema Educativo Peruano.

El área de cultura general.- Está integrada por asignaturas cuyos contenidos permitirán lograr que el profesor adquiera una visión global de las realidades natural y social, así como de la cultura nacional y universal, para emitir opinión categorial sobre los cambios que necesita el país.

El área de especialización.- Integra asignaturas con contenidos que desarrollan el pensamiento científico del profesor y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas con los estudiantes del nivel y modalidad del Sistema Educativo Peruano.

El área de formación pedagógica e investigación y, prácticas profesionales. – Área integrada por asignaturas de contenidos que explican el proceso educativo en el

contexto natural y social, la investigación educacional, así como la planeación y ejecución de procesos pedagógicos en el Sistema Educativo Peruano, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de los estudiantes de los niveles y modalidades respectivas.

b. SISTEMA DE CRÉDITOS

El sistema de créditos expresa el peso de la asignatura o práctica profesional, equivalente a las horas teóricas y prácticas por ciclos de 17 semanas efectivas de lecciones. La hora teórica o práctica equivale a un crédito. Además, permiten la acreditación universitaria en la graduación y titulación del profesional.

El currículo integral racionaliza el peso en créditos y horas, entre las áreas curriculares de formación profesional (integrados por conocimientos, investigación, prácticas profesionales y actividades), teniendo en cuenta las actividades académicas que los estudiantes tienen que cumplir durante la ejecución del currículo durante las semanas de un ciclo académico.

Al respecto, el Dr. Wálter Peñaloza Ramella opina:

“En nuestras universidades los currícula, en cuanto a su contenido, son fundamentalmente cognoscitivos: están compuestos de una serie de asignaturas y de muchas, muchas lecciones, pero en cambio casi no existen las prácticas profesionales, ni hay actividades, ni acción de consejería. En pocas palabras, no existe casi nada de lo que es realmente importante en un verdadero proceso educacional.

No sólo el enseñar y el asistir a clases se tornan en mortal aburrimiento, sino, lo que es más importante, el proceso de educar a los estudiantes universitarios se pervierte debido al entrenamiento unilateral, puramente cognoscitivo, al que son sujetos. Realmente los jóvenes no llegarán a convertirse en seres educados, sino

en intelectualistas de mente estrecha, sin sensibilidad para el quehacer humano, ni aun en su propia profesión” (*El Algoritmo de la Ejecución del Currículum*, 2004, pág. 47).

Por ello, es pertinente no plantear un currículo frondoso en asignaturas y créditos; lo más adecuado sería la siguiente propuesta:

c. CUADRO DE CRÉDITOS POR ÁREAS CURRICULARES

ÁREA CURRICULAR	HORAS	CRÉDITOS	% CURRICULAR
Cultura general	782	46	21, 8
Especialización	1428	84	37, 2
Pedagógica e Investigación	1084	64	29, 0
Práctica Profesional	442	26	11, 8
Total para Licenciado	3736	220	100

d. ORGANIZACIÓN DE LOS COMPONENTES CURRICULARES DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PROFESOR:

d.1. ÁREA DE CULTURA GENERAL

DEPARTAMENTO	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Ciencias formales y naturales	Matemáticas		Matemática	4	2	2	4	68
	Ciencias Naturales		Física general	4	2	2	4	68
			Química general	4	2	2	4	68
			Biología	4	2	2	4	68
			Educación ambiental	4	2	2	4	68
Humanidades	Lengua		Lengua Esp. I	4	2	2	4	68
			Lengua Esp. II	4	2	2	4	68
	Ciencias sociales		Geografía	4	2	2	4	68
			Historia del mundo	4	2	2	4	68
			Historia del Perú	4	2	2	4	68
			Corrientes filosóficas	4	2	2	4	68
			Educación física	2	1	1	2	34
TOTALES				46				782

d.1.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE CULTURA GENERAL

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Matemática	Cálculo proposicional, conjuntos, funciones, números reales, recta, vectores, números complejos, matrices, ecuaciones, problemas algebraicos, numéricos y geométricos.
2. Física general	Sistema internacional de unidades de medida, estática, dinámica, energía y fluidos.
3. Química general	Materia, átomo, sistema periódico de elementos, reacciones y compuestos, estados de la materia, estequiometría.
4. Biología	La teoría celular, la vida, el ser humano y la biotecnología.
5. Educación Ambiental	Ecorregiones y biomas, biosfera y ambiente natural, los ciclos biogeoquímicos y las interrelaciones de los seres vivos, los recursos naturales y la contaminación ambiental.
6. Lengua Española I	Sistemas de oralidad y comunicación, lectura de textos denotativos y connotativos.
7. Lengua Española II	Técnicas de redacción de textos, normas de ortografía, taller de comunicación, lectura de obras.
8. Geografía	Categoría geográficas, Litosfera, hidrosferas, atmósfera, biosfera, sociosfera, política geográfica en el Perú.
9. Historia del mundo	Categoría sociales: primitiva, esclavista, feudal, capitalista y socialista. Hechos históricos en el desarrollo social de implicancia mundial.
10. Historia del Perú	El Perú antiguo, incaico, feudal, colonial y republicano, características sociopolíticas de cada época.
11. Corrientes filosóficas	Pensamiento social en las etapas históricas e la humanidad, epistemología, gnoseología y axiología.
12. Educación física	Práctica de deportes y recreaciones, movimientos del cuerpo humano para mantenimiento orgánico y psicológico, reeducación física motriz.

d.2. ÁREA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO	
					T	P	TH		
Ciencias y tecnología educativas	Pedagogía		Teoría de la educación	4	2	2	4	68	
			Historia de la educación peruana	4	2	2	4	68	
			Paradigmas pedagógicos	4	2	2	4	68	
			Tecnología Educativa	Didáctica de la E.A.	4	2	2	4	68
				Medios e instrumentos educativos	4	2	2	4	68
				Legislación y administración educativas	4	2	2	4	68
	Evaluación educacional			4	2	2	4	68	
	Orientación y tutoría educacional			4	2	2	4	68	
	Planificación y diseños curriculares			4	2	2	4	68	
	Metodología de la investigación científica		4	2	2	4	68		
	Tesis I		6	3	3	6	102		
	Tesis II		6	3	3	6	102		
Ciencia formales y naturales	Investigación		Neurociencia	4	2	2	4	68	
			Estadística aplicada a la educación	4	2	2	4	68	
Humanidades.	Psicología educativa		Psicología de desarrollo humano	4	2	2	4	68	
TOTALES				64				1084	

d.2.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Teoría de la educación	Estudio de la educación como categoría social y pedagógica, las teorías sobre el proceso educativo y el sistema educativo peruano.
2. Historia de la educación peruana	Análisis del proceso de evolución de la educación en las etapas de desarrollo de la sociedad peruana (Incaico, colonial y republicano).
3. Paradigmas pedagógicos	Estudio de las teorías de la enseñanza-aprendizaje actuales, los paradigmas y estrategias pedagógicos.
4. Didáctica de la E.A.	Estudio de las corrientes didáctica, la enseñanza-aprendizaje como categoría, las estrategias metodológicas de las sesiones de enseñanza-aprendizaje en la institución educativa.
5. Medios e instrumentos educativos	Análisis y uso de tecnologías de la enseñanza-aprendizaje, las TIC, sistemas de programación instruccional por multimedias.
6. Legislación y administración educativas	Análisis de la educación y la gestión educativa en la Constitución Política, La Ley General de Educación, los Reglamentos de los niveles y los Decretos Supremos.
7. Evaluación educacional	El sistema de evaluación de la educación y de la enseñanza-aprendizaje, metodología y técnicas de ejecución.
8. Orientación y tutoría educacional	Orientación, asesoramiento y evaluación del desarrollo personal, social, ético y valores, autoestima y liderazgo y académico.
9. Planificación y diseños curriculares	Análisis de diseño curricular nacional, proyecto curricular institucional, planificación, diseños de programas y tecnología curricular.
10. Metodología de la investigación científica	La investigación científica, metodología y técnicas aplicables.
11. Tesis I	Diseños de investigación y elaboración

	de proyectos y técnicas.
12. Tesis II	Ejecución o aplicación de los instrumentos, análisis y sistematización del informe final de la investigación.
13. Neurociencia	Sistema nervioso: la sinapsis, los mecanismos biológicos responsables del aprendizaje, el control genético del desarrollo neuronal desde la concepción, redes neuronales y memoria, la percepción y el habla, la estructura y funcionamiento de la conciencia.
14. Estadística aplicada a la educación	Estudio y manejo de técnicas de generación, organización y tratamiento de datos; estadígrafos, probabilidades aplicados en la investigación científica.
15. Psicología de desarrollo humano	Estudio de las etapas psicológicas del ser humano, características biopsicosociales y su implicancia en el aprendizaje.

d.3. ÁREA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO	SUBÁREA	CÓDIGO	PRÁCTICA PROFESIONAL	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Ciencias y tecnología educativas	Tecnología educativa e investigación		Planeamiento y discontinua	4	2	2	4	68
			Práctica continua	6		6	6	102
			Práctica intensiva	8		8	8	136
			Práctica de gestión educativa	4		4	4	68
			Práctica en la comunidad	4		4	4	68
TOTALES				26				442

d.3.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Planeamiento y discontinua	Diagnóstico de la institución educativa y el aula, planeamiento de programas de unidades, sesiones de aprendizaje y aplicación temporal en aula.
2. Práctica continua	Elaboración de programas y desarrollo de las sesiones de aprendizaje con alumnos del nivel y modalidad educativa, bajo el asesoramiento y evaluación entre el profesor de asignatura y los practicantes.
3. Práctica intensiva	Programación y ejecución cronogramada del proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos del nivel y modalidad educativa y en su especialidad; con asesoría y evaluación del profesor de asignatura y los practicantes. El

	practicante asume responsabilidades de profesor de aula.
4. Práctica de gestión educativa	Conocimiento y preparación de las normas y documentos de gestión administrativa y pedagógica en la institución educativa. Niveles de la gestión educativa institucional, UGEL y Ministerio de Educación.
5. Práctica en la comunidad	Diagnóstico de la comunidad educativa local y regional, planeamiento y ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo educativo en la comunidad (Cultura, educación, alimentación, salud, actividades productivas, etc.).

d.4. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO INICIAL E INTERMEDIO (PEBANA Y PEBAJA)

DEPARTAMENTO	SUB-ÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Ciencias formales y naturales	Matemáticas		Didáctica de las matemáticas	4	2	2	4	68
			Didáctica de las ciencias naturales	4	2	2	4	68
			Didáctica de la cultura física humana	4	2	2	4	68
Humanidades	Lengua		Didáctica de la Lengua Española	4	2	2	4	68
	Ciencias sociales		Didáctica de las ciencias sociales	4	2	2	4	68
			Taller de lecto-escritura	4	2	2	4	68
			Problemas de aprendizaje	4	2	2	4	68
PEBANA PEBAJA			Desarrollo humano	4	2	2	4	68
			La Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes	4	2	2	4	68
			La Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos	4	2	2	4	68
			Educación por el arte I: dibujo, pintura y modelado.	4	2	2	4	68
			Educación por el arte II: Títeres, danzas y teatro.	4	2	2	4	68

			Programación curricular en PEBANA y PEBAJA	4	2	2	4	68
			Educación bilingüe e intercultural	4	2	2	4	68
			Didáctica de la alfabetización	4	2	2	4	68
			Didáctica de la música y el canto	4	2	2	4	68
			Educación sexual	4	2	2	4	68
			Proyectos productivos	4	2	2	4	68
			Educación laboral	4	2	2	4	68
			Seminario escuela familia y comunidad	4	2	2	4	68
			Seminario de investigación en el PEBANA Y PEBAJA.	4	2	2	4	68
TOTALES				84				1428

d.4.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLOS INICIAL E INTERMEDIO (PEBANA Y PEBAJA)

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Didáctica de las matemáticas	Estudio de las propuestas de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. Aplicación de estrategias pertinentes en la didáctica de las matemáticas en los procesos de sesiones de aprendizaje de los contenidos curriculares de lógico matemático del ciclo.
2. Didáctica de las ciencias naturales	Estudio de las propuestas de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales. Aplicación de estrategias pertinentes en la didáctica de las ciencias en los procesos de sesiones de aprendizaje de los contenidos curriculares de CTA del ciclo en el aula, el laboratorio y campo.
3. Didáctica de la cultura física humana	Estudio de las propuestas de enseñanza-aprendizaje de la educación física. Aplicación de estrategias pertinentes en la didáctica de la educación física en los procesos de sesiones de aprendizaje de los contenidos curriculares del ciclo en el aula, gimnasio y campo.
4. Didáctica de la Lengua Española	Estudio de las propuestas de enseñanza-aprendizaje de la lengua española. Aplicación de estrategias pertinentes en la didáctica de la lengua en los procesos de sesiones de aprendizaje de los contenidos curriculares del ciclo en el aula, laboratorio y campo.
5. Didáctica de las ciencias sociales	Estudio de las propuestas de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales. Aplicación de estrategias pertinentes en la didáctica de los procesos de sesiones de aprendizaje de los contenidos curriculares del ciclo en el aula, talleres y campo.
6. Taller de lecto-escritura	Fundamentos de la lecto-escritura. Estrategias (métodos, medios y

	materiales) de enseñanza-aprendizaje, iniciación y desarrollo de la lectura y la escritura, elaboración de textos simples.
7. Problemas de aprendizaje	Las dificultades primarias y secundarias del aprendizaje: dislexia, disgrafía y discalculia. Análisis de las causas y tratamiento estratégico de recuperación.
8. Desarrollo humano	Conocimiento de las características del niño, el adolescente, el joven y el adulto en la realidad social peruana.
9. La Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes	Análisis de los PEBANA en el sistema educativo peruano. Bases normativas, situación del niño y del adolescente peruano, currículo, sistemas estratégicos y de evaluación.
10. La Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos	Análisis de los PEBAJA en el Sistema Educativo Peruano. Bases normativas, situación del joven y el adulto peruano, currículo, sistemas estratégicos y de evaluación.
11. Educación por el arte I: dibujo, pintura y modelado.	Fundamentos y estrategias del dibujo, la pintura y el modelado. Aplicación en talleres de enseñanza-aprendizaje del arte.
12. Educación por el arte II: Títeres, danzas y teatro.	Fundamentos y estrategias de títeres, de las danzas y del teatro. Aplicación en talleres de enseñanza-aprendizaje del arte.
13. Programación curricular en PEBANA y PEBAJA	Fundamentos, diseños y programación del currículo de PEBANA y PEBAJA, en las sesiones de aprendizaje de las áreas o asignaturas curriculares.
14. Educación bilingüe e intercultural	Estudio de la diversidad de lenguas que utiliza el adulto en la sociedad. La cultura propia y extranjera, propuestas de educación bilingüe e intercultural en las regiones del país.
15. Didáctica de la alfabetización	Análisis de la realidad de los analfabetos en el país. Estrategias (métodos y materiales) de lectura y escritura en analfabetos.
16. Didáctica de la música y el canto	Talleres de música y canto con estrategias para la enseñanza-aprendizaje, promoción de la creatividad y desarrollo de aptitudes en el arte.
17. Educación sexual	Estudio morfo-fisiológico de la

	sexualidad, salud sexual y reproductiva, enfermedades y tecnología anticonceptiva, higiene sexual humano.
18. Proyectos productivos	Planeamiento, ejecución y evaluación de proyectos productivos en la realidad peruana. Proyectos que solucionen las necesidades de las poblaciones mayoritarias y posibilidades de ejecución. El sistema nacional de inversión pública y políticas de desarrollo.
19. Educación laboral	Legislación laboral en el Perú: 19990, 20530, 276, etc. Líneas de producción en el Perú. Opciones laborales de los ciudadanos y políticas de trabajo del Estado.
20. Seminario escuela, familia y comunidad	Caracterización de la familia peruana según estatus socio-cultural, la equidad y la oportunidad de las familias a la institución educativa. Rasgos de perfil de la realidad social y educativa de la sociedad local, regional, nacional y mundial.
21. Seminario de investigación en el PEBANA y PEBAJA.	Análisis de los avances en los PEBANA y PEBAJA, discusión de investigaciones realizadas en la modalidad y propuesta de líneas de investigación, formulación y ejecución de proyectos de investigación.

d.5. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN CIENCIAS NATURALES (C A y S).

DEPARTAMENTO	SUBÁ-REA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Ciencias formales y naturales	Ciencias naturales		Física I: Energía, mecánica y movimiento.	4	2	2	4	68
			Física II: Fluidos	4	2	2	4	68
			Física III: Electricidad y magnetismo	4	2	2	4	68
			Física IV: Ondas y óptica	4	2	2	4	68
			Química Inorgánica I: Elementos	4	2	2	4	68
			Química Inorgánica II: Compuestos inorgánicos	4	2	2	4	68
			Química Orgánica I: Elementos e Hidrocarburos	4	2	2	4	68
			Química Orgánica II. Compuestos orgánicos	4	2	2	4	68
			Química Analítica	4	2	2	4	68
			Botánica sistemática	4	2	2	4	68
			Zoología sistemática	4	2	2	4	68
			Ecología	4	2	2	4	68
			Genética	4	2	2	4	68
			Bioquímica	4	2	2	4	68
			Anatomía y	4	2	2	4	68

			fisiología humana					
			Educación sexual y para la salud	4	2	2	4	68
			Experimentos de laboratorio	4	2	2	4	68
			Microbiología y parasitología	4	2	2	4	68
			Proyectos químicos y biotecnológicos	4	2	2	4	68
Ciencias y tecnología educativas	Pedagogía y tecnología educativa		Desarrollo humano	4	2	2	4	68
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	4	2	2	4	68
TOTALES				84				1428

d.5.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN CIENCIAS NATURALES (CA y S).

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Física I: Energía, mecánica y movimiento.	Principios y leyes de la energía, mecánica y el movimiento. Sistema de unidades IMT. Tipos de energía y movimiento.
2. Física II: Fluidos	Principios y leyes de los fluidos. Estática y dinámica de fluidos. Ecuación de Bernoulli y sus aplicaciones.
3. Física III: Electricidad y magnetismo	Estudio del comportamiento eléctrico de la materia, electrostática, electrodinámica, magnetismo e interacciones electromagnéticas.
4. Física IV: Ondas y óptica	Conocimiento de los fenómenos ondulatorios mecánicos y electromagnéticos. Ondas relacionadas con la acústica y la óptica, geometría óptica y óptica física. Fisión y fusión nucleares.
5. Química Inorgánica I:	Conocimiento de la estructura de los

Elementos	elementos químicos y sus comportamientos y características periódicas. Características y propiedades de los compuestos iónicos, teoría atómica y molecular.
6. Química Inorgánica II: Compuestos inorgánicos	Estudio de los compuestos coordinados, cristalografía, química de algunos elementos como boro, silicio, etc. Aplicaciones, propiedades de los metaloides y sus compuestos semiconductores.
7. Química Orgánica I: Elementos e Hidrocarburos	Química de carbono y sus propiedades, compuestos alifáticos cadena abierta y cíclicos. Mecanismos de formación. Reacciones orgánicas y compuestos oxigenados.
8. Química Orgánica II. Compuestos orgánicos	Hidrocarburos aromáticos, alcoholes y fenoles, aldehídos y cetonas, aminas y amidas, mecanismos de reacciones. Aminoácidos y proteínas, lípidos y polímeros.
9. Química Analítica	Procedimientos y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de sustancias, balance de ecuaciones, diferenciación de cationes y aniones, sistemas PH, errores de análisis. Aplicaciones.
10. Botánica sistemática	Sistemática de criptógamas y fanerógamas, principios de la evolución, especies representativas de cada grupo o división.
11. Zoología sistemática	Sistemática de invertebrados y vertebrados, principios de evolución, especies representativas de cada agrupo o división.
12. Ecología	Sistemas y niveles ecológicos, flujo de materia y energía en ecosistemas, ciclos biogeoquímicos, Relaciones entre organismos, cadenas y redes alimenticias, recursos naturales y equilibrio de ambiente, impacto y consecuencias en el medio ambiente.
13. Genética	Principios y leyes de la genética, la herencia, Estructura y funciones de los genes, teorías de evolución, genética de microorganismos y organismos superiores.
14. Bioquímica	Composición y funciones del organismo: glúcidos, lípidos, aminoácidos y proteínas. Procesos metabólicos, los genes y la herencia, procesos bioquímicos.
15. Anatomía y fisiología humana	Morfología y fisiología de los sistemas y órganos del cuerpo humano; salud,

	enfermedades e higiene del ser humano.
16. Educación sexual y para la salud	Estudio morfo-fisiológico de la sexualidad, salud sexual y reproductiva, enfermedades y tecnología anticonceptiva, higiene sexual humano.
17. Experimentos de laboratorio	Conocimiento del laboratorio y su instrumental, guías de experimentos, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje en el laboratorio.
18. Microbiología y parasitología	Estudio de la estructura, nutrición y metabolismo de microbios. Genética y reproducción bacteriana. Enfermedades bacterianas y antibióticos. Parásitos que afectan a la salud humana, prevenciones y tratamiento.
19. Proyectos químicos y biotecnológicos	Estudio de las aplicaciones de la química en proyectos de desarrollo, como: Nanotecnología, reactores nucleares, farmacología, alimentos, fertilizantes, combustibles, pintura, textil, ecológicos, tecnologías de información, etc. Estudio de las aplicaciones de la biotecnología en proyectos como: biohuertos, lombricultura, hibridaciones, apicultura, biogás, injertos, reforestación, etc. Estudio de experiencias y productos transgénicos.
20. Desarrollo humano	Conocimiento de las características del niño, el adolescente, el joven y el adulto en la realidad social peruana.
21. La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	Legislación laboral en el Perú: 19990, 20530, 276, etc. Líneas de producción en el Perú. Opciones laborales de los ciudadanos y políticas de trabajo del Estado.

d.6. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA.

DEPARTAMENTO	SUB-ÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Ciencias formales y naturales	Matemáticas		Complemento de Matemática	4	2	2	4	68
			Lenguaje de Programación	4	2	2	4	68
			Algebra I.	4	2	2	4	68
			Algebra II.	4	2	2	4	68
			Análisis I.	4	2	2	4	68
			Análisis II.	4	2	2	4	68
			Base de Datos	4	2	2	4	68
			Multimedia	4	2	2	4	68
			Análisis y Diseño de Sistemas	4	2	2	4	68
			Ecuaciones Diferenciales	4	2	2	4	68
			Probabilidades y Estadística	4	2	2	4	68
			Geometría	4	2	2	4	68
			Inferencia Estadística	4	2	2	4	68

			Sistemas Operativos y Hardware	4	2	2	4	68
			Topología	4	2	2	4	68
			Software Educativo	4	2	2	4	68
			Seminario de Matemática	4	2	2	4	68
			Seminario de Informática	4	2	2	4	68
			Proyectos Matemáticos e Informáticos	4	2	2	4	68
Ciencias y tecnología educativas	Pedagogía y tecnología educativa		Desarrollo humano	4	2	2	4	68
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	4	2	2	4	68
TOTALES				84				1428

d.6.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN MATEMÁTICA E INFORMÁTICA.

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Complemento de Matemática	Sistemas numéricos y coordenadas en la recta, las funciones trascendentes, los polinomios de una variable y las ecuaciones polinomiales y el cálculo combinatorio.
2. Lenguaje de Programación	Lenguaje de programación estructurado Pascal o DELPHY, lenguaje "C", lenguaje de programación plataforma gráfica, resolución de problemas relacionados con la educación.
3. Álgebra I.	Conocimiento y aplicación de la lógica proposicional y lógica de predicados, las inferencias y el razonamiento o deducción, método axiomático de la teoría matemática,

	conjuntos, relaciones de orden y equivalencia, las funciones, equipotencia, cardinalidad y numerabilidad, números naturales.
4. Algebra II.	Sistemas numéricos Z y Q , equivalencias, sistema numérico R , divisibilidad en Z , las operaciones internas y sus propiedades en el aprendizaje de las estructuras algebraicas fundamentales de grupos, subgrupos, los homomorfismos entre grupos, los subgrupos normales, grupos cocientes, los grupos cíclicos y grupos de permutaciones. Estructuras algebraicas de anillos y campos.
5. Análisis I.	Estudio de los conceptos y las propiedades de la topología del sistema de números reales R , estructura de campo ordenado y arquimediano. Las sucesiones en R , series de números reales y criterios de convergencia, límites, continuidad y derivabilidad de las funciones de R en R .
6. Análisis II.	Estudio de las diferenciales, antiderivadas y la integral indefinida, las sumas de Riemann para la teoría de las integrales definidas y sus aplicaciones. Métodos de integración, las funciones vectoriales y límites, continuidad y derivabilidad. Integrales múltiples y sus aplicaciones al cálculo de áreas y volúmenes.
7. Base de Datos.	Fundamentos teóricos de la base de datos, análisis de los requerimientos, análisis de datos, diseño de base de datos, desarrollo del sistema de base de datos y su puesta en producción, metodología GeneXus.
8. Multimedia	Conocimiento de las multimedias, elementos de multimedias, desarrollo de las aplicaciones, INTERNET, correo y teleconferencias.
9. Análisis y Diseño de Sistemas	Análisis y diseño de sistemas automáticos por computadoras aplicando metodologías, técnicas y herramientas actualizadas, implementación de software educativo y otros.
10. Ecuaciones Diferenciales	Estudio de las ecuaciones diferenciales ordinarias y de primer orden, curvas integrales, ecuaciones diferenciales de variables separables, ecuaciones homogéneas y no homogéneas, ecuaciones diferenciales exactas y lineales de primer grado, ecuaciones diferenciales de segundo orden y variación de

	<p>parámetros, ecuaciones con coeficientes constantes, Transformada de Laplace y aplicaciones en ecuaciones, problema de Cauchy sobre existencia y unicidad, la condición de Lipschitz.</p>
11. Probabilidades y Estadística	<p>Tratamiento estadístico de probabilidades. Variables aleatorias. Variables discretas y continuas. Funciones de probabilidad. Esperanza matemática. Suma y producto de variables aleatorias. Covarianza y correlación. Distribución de probabilidad: Binomial, Normal t, F, X^2. Aplicaciones de las distribuciones. Leyes de los grandes números. Distribución uniforme y de Poisson. Análisis de varianza. Propiedades y aplicaciones. Uso de software estadístico.</p>
12. Geometría	<p>Geometría elemental euclidea, geometría relacionada con la conexividad, separación, ángulos, triángulos y polígonos cuadriláteros. Geometría cartesiana y vectorial de R^2 y R^3, teoría de la media para el tratamiento de las áreas y volúmenes. Geometría de transformaciones del plano R^2, isometrías, espacios afines y espacios euclidianos. Geometría proyectiva y diferencial. Geometrías no euclidianas.</p>
13. Inferencia Estadística	<p>Conocimiento y manejo de técnicas de muestreo, interpretación de datos, distribuciones muestrales; inferencia estadística y estimación de parámetros. Pruebas de hipótesis, comparación de distribuciones experimentales y teóricas, Uso de paquetes estadísticos computarizados en investigación matemática y otras disciplinas.</p>
14. Sistemas Operativos y Hardware	<p>Ensamblaje, mantenimiento y reparación de computadoras; presentación de los sistemas operativos. Sistema operativo monousuario (DOS) y sistema operativo multiusuario (Netware, Windows, NT, Linux). Protocolos de las comunicaciones. Utilitarios. Instalación de redes.</p>
15. Topología	<p>Estudio de espacios normados y espacios métricos, propiedades topológicas de espacios métricos como la complejidad y continuidad. Espacios topológicos y las propiedades de continuidad y compacticidad. Tipos de</p>

	espacios topológicos separables y conexos.
16. Software Educativo	Conocimiento y manejo de tutores, elaboración de software aplicado a la educación, utilizando los lenguajes de programación. Aplicaciones y usos de diferentes lenguajes de programación (MATLAB Y otros). Presentación de software matemático y estadístico.
17. Seminario de Matemática	Estudio de los tópicos de la matemática aplicables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, del punto de vista metodológico y conceptual. Análisis de las investigaciones en matemáticas. Proposición de temas matemáticos de investigación con fines de titulación.
18. Seminario de Informática	Discusión de temas actuales de informática y computación aplicables a la enseñanza-aprendizaje. Sistemas y tecnologías de la información y comunicación. Conocimiento, uso y aplicación del software Microsoft Project.
19. Proyectos Matemáticos e Informáticos	Planeamiento y ejecución de proyectos de software para la enseñanza-aprendizaje de las áreas del conocimiento, en los niveles educativos, considerando las normas de calidad e investigación.
20. Desarrollo humano	Conocimiento de las características del niño, el adolescente, el joven y el adulto en la realidad social peruana.
21. La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	Legislación laboral en el Perú: 19990, 20530, 276, etc. Líneas de producción en el Perú. Opciones laborales de los ciudadanos y políticas de trabajo del Estado.

d.7. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN LENGUA, COMUNICACIÓN E IDIOMA.

DEPARTAMENTO	SUB-ÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Humanidades	Lengua y Literatura		Lingüística	4	2	2	4	68
			Latín	4	2	2	4	68
			Elocución	4	2	2	4	68
			Fonética y Fonología Españolas	4	2	2	4	68
			Morfosintáxis del Español	4	2	2	4	68
			Didáctica del Español	4	2	2	4	68
			Semántica	4	2	2	4	68
			Inglés básico I	4	2	2	4	68
			Gramática Generativa	4	2	2	4	68
			Inglés básico II	4	2	2	4	68
			Taller de Normativa	4	2	2	4	68
			Semiótica y Lingüística	4	2	2	4	68
			Literatura Universal y Peruana	4	2	2	4	68
	Inglés Intermedio	4	2	2	4	68		

			Teoría y creación literaria	4	2	2	4	68
			Interpretación de Textos Literarios	4	2	2	4	68
			Didáctica de la Literatura	4	2	2	4	68
			Inglés avanzado	4	2	2	4	68
			Quechua	4	2	2	4	68
Ciencias y tecnologías educativas	Pedagogía y tecnología educativa		Desarrollo humano	4	2	2	4	68
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	4	2	2	4	68
TOTALES				84				1428

d.7.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN LENGUA COMUNICACIÓN E IDIOMA.

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Lingüística	Estudio del fundamento y la finalidad de la ciencia del lenguaje. Antecedentes históricos y las disciplinas que confluyen en su desarrollo. Estructura y función de la lengua.
2. Latín	Estudio de la morfología y sintaxis de la lengua latina en contraste con el español actual.
3. Elocución	Teoría y práctica de la impostación vocal, técnicas elocutivas y desarrollo de la oratoria. Conocimiento y uso adecuado de la comunicación oral.
4. Fonética y Fonología Españolas	Estudia el elemento sonoro en forma descriptiva y a nivel de sus realizaciones en el uso idiomático.
5. Morfosintaxis del Español	Estudia las clases formales del español como unidades mínimas significativas, a través de

	<p>textos o corpus provenientes de nuestra lengua. Estudio sintáctico y semántico de la oración simple y compuesta. Aplicación de las nociones gramaticales en la redacción.</p>
6. Didáctica del Español	<p>Didáctica de la enseñanza-aprendizaje del español. Conocimiento de los principios, métodos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de los contenidos curriculares.</p>
7. Semántica	<p>Estudio de la semántica como disciplina lingüística y descripción tipológica de los signos en su relación significado–significante a nivel del discurso.</p>
8. Inglés básico I	<p>Fonético, fonología segmental y discursiva, modelos contractivos con respecto al español. Reconocimiento de fonemas y alófonos. Variantes del inglés británico y americano en usos prácticos.</p>
9. Gramática Generativa	<p>Estudio de los fundamentos teóricos de la gramática generativa. Desarrollo de los niveles de análisis superficial y profundo, mediante el enfoque de los componente sintácticos, morfofonéticos y semánticos.</p>
10. Inglés básico II	<p>Habilidades audio-orales. Práctica de escritura y comunicación fluida y correcta.</p>
11. Taller de Normativa	<p>Normativa ortográfica del español en sus componentes: escritura de la palabra, tildación general y especial y puntuación. Técnicas de redacción en textos informativos, competencias y deficiencias redactivas de la anfibología, la redundancia, el solecismo, la inconcordancia, la impropiedad, dequeísmo, las disortografías y el pleonasma.</p>
12. Semiótica y Lingüística	<p>Comparación de los aportes de la semiótica y lingüística en el estudio de la comunicación, derivación de sus relaciones y diferencias.</p>
13. Literatura Universal y Peruana	<p>Visión panorámica de la literatura universal y peruana, a partir de los autores y las obras literarias que influyeron en la novela, poesía, teatro y ensayo, desde las épocas antigua, medieval, moderna y contemporánea. Corrientes literarias.</p>
14. Inglés intermedio	<p>Talleres de lectura y escritura en diferentes formas idiomáticas. Morfología, sintaxis, gramática y semántica inglesa.</p>
15. Teoría y creación literaria	<p>Estudia las diferentes concepciones de literatura, las categorías de la literatura, la función del</p>

	lenguaje en la literatura, los límites de lo literario y lo no literario. Revisa la axiología de la literatura y las prácticas discursivas de la literatura culta. Talleres de creación literaria mediante técnicas y en base a paradigmas.
16. Interpretación de Textos Literarios	Análisis de los modelos de interpretación de textos en su decodificación. Se apoya en la aplicación de la estilística, el formalismo, el estructuralismo y la semiótica. Ejercita la lectura crítica y reflexiva a partir de la recepción literaria.
17. Didáctica de la Literatura	Estudia y aplica los principios, métodos, procedimientos y técnicas de la enseñanza-aprendizaje de la literatura. Propone estrategias metodológicas para la ejecución de sesiones de enseñanza-aprendizaje en el aula.
18. Inglés avanzado	Producción de discursos orales y escritos como narraciones, composiciones y argumentaciones. Didáctica de la enseñanza-aprendizaje del inglés.
19. Quechua	Registro de la oralidad y textos del quechua. Estructura de las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas. Las derivaciones verbales en tiempos y modos. Ejercicios prácticos de redacción.
20. Desarrollo humano	Conocimiento de las características del niño, el adolescente, el joven y el adulto en la realidad social peruana.
21. La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	Legislación laboral en el Perú: 19990, 20530, 276, etc. Líneas de producción en el Perú. Opciones laborales de los ciudadanos y políticas de trabajo del Estado.

d.8. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN CIENCIAS SOCIALES Y TURISMO.

DEPARTAMENTO	SUB-ÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Humanidades	Ciencias sociales.		Historia de América y del mundo contemporáneo	4	2	2	4	68
			Historia del Perú Antiguo y Colonial	4	2	2	4	68
			Historia del Perú Republicano	4	2	2	4	68
			Antropología Peruana	4	2	2	4	68
			Historia de los movimientos sociales	4	2	2	4	68
			Seminario de Historia	4	2	2	4	68
			Geografía Física y humana del Perú	4	2	2	4	68
			Didáctica de la Historia	4	2	2	4	68
			Didáctica de la Geografía	4	2	2	4	68
			Filosofía	4	2	2	4	68
			Economía Política	4	2	2	4	68
			Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	4	2	2	4	68
			Teoría del Conocimiento y Axiología	4	2	2	4	68

			Lógica Dialéctica	4	2	2	4	68
			Psicología de la Personalidad y cognoscitiva	4	2	2	4	68
			Neuropsicología del aprendizaje e inteligencia	4	2	2	4	68
			Gestión turística	4	2	2	4	68
			Gestión de empresas turísticas	4	2	2	4	68
			Turismo en el Perú	4	2	2	4	68
Ciencias y tecnología educativas	Pedagogía y tecnología educativa		Desarrollo humano	4	2	2	4	68
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	4	2	2	4	68
TOTALES				84				1428

d.8.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN CIENCIAS SOCIALES Y TURISMO.

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Historia de América y del mundo contemporáneo	Estudio de los procesos sociales, económicos y políticos que implicaron en el desarrollo histórico de la humanidad, a partir de Europa del siglo XVIII. Analiza las revoluciones burguesas, la revolución industrial, el capitalismo y el socialismo. Explica las guerras mundiales y las nuevas guerras socio-políticas y etnoreligiosas.
2. Historia del Perú Antiguo y Colonial	Estudio de las sociedades antiguas de nuestro país desde el poblamiento andino hasta el Tahuantinsuyo. Formación socio-económica del feudalismo colonial en el Perú. Los descubrimientos geográficos, la invasión, la

	explotación de riquezas y la destrucción de la cultura Inca y la imposición colonial y la lucha anticolonial.
3. Historia del Perú Republicano	Estudio del fin de la Colonia y la instauración de la República, la pervivencia del feudalismo y el desarrollo del capitalismo dependiente. Análisis de la situación económica, social y política de la República; la problemática actual del país y su inserción en el "mundo globalizado".
4. Antropología Peruana	Estudio de la problemática del campesinado y proletariado peruano, sus economías y su articulación en el capitalismo. Sistemas de parentesco, las organizaciones sociopolíticas de las haciendas, comunidades campesinas y nativas. Las organizaciones sociopolíticas de los obreros en la industria. Procesos migratorios, las poblaciones por estatus socio-económico y políticos en el Perú.
5. Historia de los movimientos sociales	Análisis y crítica de los movimientos sociales acontecidos en la historia mundial y peruana. Estudio sistemático de las organizaciones sociopolíticas de los movimientos populares rurales y urbanos, sus implicancias y perspectivas frente al sistema socio-económico y político imperante.
6. Seminario de Historia	Analiza los hechos históricos más trascendentales que hicieron posible los cambios en el desarrollo del país. El pensamiento social, político, económico y cultural de sus protagonistas. Propone líneas de investigación en la historia del Perú.
7. Geografía Física y humana del Perú	Sistemas naturales ocurrentes en la geografía peruana: Atmosféricos o meteorológicos, climáticos, hidrográficos, litosféricos. Las regiones geográficas y su importancia en el desarrollo sostenible. La distribución espacial de la población y los grupos étnicos, las migraciones poblacionales y la estadística poblacional comparada. Problemas poblacionales rurales y urbanos.
8. Didáctica de la Historia	Ejercitación de la estrategia metodológica (Métodos, procedimientos y técnicas) de la enseñanza-aprendizaje de la Historia. Planes de estudio de campo y excursiones. Construcción y uso de medios audiovisuales.
9. Didáctica de la Geografía	Ejercitación de la estrategia metodológica

	(Métodos, procesos y técnicas) de la enseñanza-aprendizaje de la geografía. Planes de estudio de campo y excursiones. Construcción y uso de medios audiovisuales.
10. Filosofía	La filosofía y sus áreas de estudio. El pensamiento filosófico. Corrientes filosóficas contemporáneas: positivismo, marxismo, neopositivismo, existencialismo, estructuralismo, pragmatismo, etc. El pensamiento filosófico en el Perú.
11. Economía Política	La economía como ciencia. Problemas económicos de la realidad peruana y mundial. Estructura económica de las diferentes sociedades. Modelos económicos capitalistas y socialistas. La economía y la educación.
12. Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	Estudio de los recursos naturales y su clasificación: petrológicos, mineralógicos, energéticos, edáficos, hidrológicos, forestales, fauna y paisajes. Recursos no convencionales: Energía nuclear, solar, eólica, etc. Planeamiento del desarrollo sostenible y los recursos de la región y el país.
13. Teoría del Conocimiento y Axiología	Estudio de los procesos del conocimiento científico en la relación sujeto-objeto. Problemática de los valores en el contexto de la crisis nacional y mundial. Práctica de valores en la vida de los seres humanos en la sociedad.
14. Lógica Dialéctica	Estudia el comportamiento de los principios, categorías, leyes y rasgos del ser como expresión de la dialéctica, el conocimiento y la lógica. Aborda sistemas de análisis, síntesis, deducción, inducción, analogías, hipótesis y demostración.
15. Psicología de la Personalidad y cognoscitiva	Conocimientos teóricos y prácticos acerca de la personalidad. Los criterios de la formación de la personalidad madura y los trastornos. Estudio de los procesos cognitivos y metacognitivos de la modelización mental de la realidad como la inteligencia, pensamiento, y creatividad, en la adquisición de los saberes.
16. Neuropsicología del aprendizaje e inteligencia	La neuropsicología, sus principios y categorías. Procesos neuropsicológicos cerebrales y las formas complejas de la actividad mental en el aprendizaje humano. Estudio de la inteligencia: las teorías psicométricas, funcionales y múltiples, su naturaleza, formación, función y componentes. La inteligencia y las estrategias en la enseñanza-aprendizaje.

17. Gestión turística	Fundamentos del turismo ecológico, arqueológico y vivencial. Organización y ejecución de proyectos de tours.
18. Gestión de empresas turísticas	Proyectos y administración de empresas turísticas: hoteleras, restaurantes, transporte, artesanales, centros de recreación y diversión, folclóricas, etc.
19. Turismo en el Perú	Descripción de las rutas turísticas del Perú y sus regiones por su valor ecológico, social y económico. Establecer circuitos turísticos y sus componentes necesarios en economía y logística. Demostración práctica de una obra teatral.
20. Desarrollo humano	Conocimiento de las características del niño, el adolescente, el joven y el adulto en la realidad social peruana.
21. La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	Legislación laboral en el Perú: 19990, 20530, 276, etc. Líneas de producción en el Perú. Opciones laborales de los ciudadanos y políticas de trabajo del Estado.

d.9. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

DEPARTAMENTO	SUB-ÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS SEMANAL			HORAS POR CICLO
					T	P	TH	
Tecnología	Tecnología de la producción.		Procesos productivos industriales	4	2	2	4	68
			Orientación tecnológica productiva	4	2	2	4	68
			Gestión de producción y comercialización	4	2	2	4	68
			Bioseguridad industrial	4	2	2	4	68
			Ciencia de los materiales	4	2	2	4	68
			Máquinas actuales de producción	4	2	2	4	68
			Opciones laborales	4	2	2	4	68
			Informática y computación	4	2	2	4	68
			Proyectos productivos industriales	4	2	2	4	68
			Diseño y dibujo computarizado	4	2	2	4	68
			Aplicaciones de la energía en la producción	4	2	2	4	68
			Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	4	2	2	4	68
			Proyectos productivos agrarios	4	2	2	4	68

			Proyectos productivos pecuarios	4	2	2	4	68
			Didáctica de la tecnología aplicada	4	2	2	4	68
			Telecomunicaciones	4	2	2	4	68
			Programación computarizada	4	2	2	4	68
			Investigación tecnológica	4	2	2	4	68
			Tecnología de la construcción	4	2	2	4	68
Ciencias y tecnologías educativas	Pedagogía y tecnología educativa		Desarrollo humano	4	2	2	4	68
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	4	2	2	4	68
TOTALES				82				1428

d.9.1. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EBA CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

ASIGNATURAS	CONTENIDOS
1. Procesos productivos industriales	Estudia los procesos de planeamiento y ejecución de proyectos, las técnicas de implementación y evaluación de la producción industrial.
2. Orientación tecnológica productiva	Estudia los principios y fines de la educación tecnológica, con el fin de orientar a la juventud hacia la producción. Comprende el marco conceptual, metodológico y los instrumentos de la educación tecnológica.
3. Gestión de producción y comercialización	Estudia los procesos de gestión en el funcionamiento de un taller de producción o una microempresa. La factibilidad para iniciar el proceso de producción, diagnóstico y necesidades

	<p>no satisfechas de la población hasta cuando se entrega el nuevo producto.</p> <p>Estudio del mercado, los procesos y las técnicas de ventas, condiciones y cualidades del vendedor o experto en mercadotecnia.</p> <p>Aspectos legales, técnicos y financieros para la producción y comercialización del producto.</p>
4. Bioseguridad industrial	<p>Estudia, aplica y compara la bioseguridad personal, del equipamiento, de la planta de producción, los primeros auxilios y la higiene en el taller educativo e industrial.</p>
5. Ciencia de los materiales	<p>Estudio de los materiales de aplicación industrial, los procesos de obtención, transformación de sus propiedades; la clasificación de usos y aplicaciones. Conocimiento de los equipos que se usan en procesos tecnológicos.</p>
6. Máquinas actuales de producción	<p>Estudio tecnológico de las máquinas básicas actuales utilizadas en las diferentes líneas de producción. Orientaciones sobre las operaciones de manejo y conocimiento de las partes funcionales.</p>
7. Opciones laborales	<p>Elaboración del mapa de las líneas de producción regional y nacional. Las posibilidades de inserción de la masa laboral con equidad y oportunidad.</p> <p>Reconocimiento de las opciones laborales en el país y el extranjero.</p>
8. Informática y computación	<p>Elementos de la informática, lenguajes de programación, compilador, procesamiento de datos. Aplicación de MS-OFFICE.</p> <p>Páginas Web, presentadores y graficadores, manejadores de base de datos, software para la gestión de proyectos.</p>
9. Proyectos productivos industriales	<p>Análisis FODA, planeamiento, implementación, ejecución y evaluación de proyectos productivos, en las líneas prioritarias de la satisfacción de necesidades de la población.</p>
10. Diseño y dibujo computarizado	<p>Estudio de los programas de diseño y dibujo computarizado.</p> <p>Autocad, utilidades y órdenes de ayuda al dibujo, órdenes de adición, visualización, control de capas, colores y tipos de líneas, acotación. El dibujo en tres dimensiones. Impresión de dibujos con el Plotter y/o impresora gráfica.</p>
11. Aplicaciones de la energía en la producción	<p>Estudio de las diferentes formas de aplicación de la energía utilizando tecnologías en la producción minera, agrícola, industrial, etc.</p>

	Explicación sobre las transformaciones energéticas en el trabajo.
12. Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	Estudio de los recursos naturales y su clasificación: petrológicos, mineralógicos, energéticos, edáficos, hidrológicos, forestales, fauna y paisajes. Recursos no convencionales: Energía nuclear, solar, eólica, etc. Planeamiento del desarrollo sostenible y los recursos de la región y el país.
13. Proyectos productivos agrarios	Planeamiento de proyectos productivos agrarios prioritarios para la región y el país. Evaluación investigativa de un proyecto agrario ejecutado o en ejecución en la región o el país.
14. Proyectos productivos pecuarios	Planeamiento de proyectos productivos pecuarios prioritarios para la región y el país. Evaluación investigativa de un proyecto pecuario ejecutado o en ejecución en la región o el país.
15. Didáctica de la tecnología aplicada	Estudio y aplicación de estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje de la tecnología aplicada en la producción. Diseños de programación curricular y evaluación en la educación tecnológica.
16. Telecomunicaciones	Estudio de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Sistemas de redes y telecomunicaciones: TV, teléfonos, INTERNET, etc.
17. Programación computarizada	Algoritmos, lenguaje de programación pascal y otro actualizado, estructura y tipo de datos. Lenguaje C u otro actualizado, lenguaje de programación DELPHI. Manejo de datos y archivos.
18. Investigación tecnológica	Determinación de los problemas de investigación en el campo de las tecnologías. Prioridades de las investigaciones tecnológicas para la satisfacción de las necesidades de la población regional y nacional.
19. Tecnología de la construcción	Fundamentos geotécnicos y geofísicos de la construcción. Tecnología de las líneas de construcción civil.
20. Desarrollo humano	Conocimiento de las características del niño, el adolescente, el joven y el adulto en la realidad social peruana.
21. La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	Legislación laboral en el Perú: 19990, 20530, 276, etc. Líneas de producción en el Perú. Opciones laborales de los ciudadanos y políticas de trabajo del Estado.

e. FLUJO CURRICULAR DE LAS ESPECIALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

e.1. ESPECIALIDAD DE EBA EN LOS CICLOS INICIAL E INTERMEDIO (PEBANA Y PEBAJA)

CICLO	CÓDIGO	PR	e.1. ESPECIALIDAD DE EBA EN LOS CICLOS INICIAL E INTERMEDIO (PEBANA Y PEBAJA)				TOTAL CRÉD.	
			ASIGNATURAS	T	P	H		C
I			Lengua Española I	2	2	4	4	20
			Matemática	2	2	4	4	
			Didáctica de la matemáticas	2	2	4	4	
			Física general	2	2	4	4	
			Teoría de la educación	2	2	4	4	
II			Lengua Española II	2	2	4	4	22
			Paradigmas pedagógicos	2	2	4	4	
			Química general	2	2	4	4	
			Biología	2	2	4	4	
			Historia de la educación peruana	2	2	4	4	
			Educación física	1	1	2	2	
III			Geografía	2	2	4	4	24
			Didáctica de la E. A.	2	2	4	4	
			Didáctica de las ciencias naturales	2	2	4	4	
			Didáctica de la cultura física humana	2	2	4	4	
			Taller de lecto-escritura	2	2	4	4	
			Medios e instrumentos educativos	2	2	4	4	
IV			Historia del mundo	2	2	4	4	24

		Educación ambiental	2	2	4	4	
		Legislación y administración educativas	2	2	4	4	
		Psicología de desarrollo humano	2	2	4	4	
		Didáctica de la Lengua Española.	2	2	4	4	
		Didáctica de la alfabetización	2	2	4	4	
V		Evaluación educacional	2	2	4	4	24
		Neurociencia	2	2	4	4	
		PP. Planeamiento y discontinua	2	2	4	4	
		Didáctica de las ciencias sociales	2	2	4	4	
		La educación básica alternativa de niños y adolescentes	2	2	4	4	
		Educación por el arte I: dibujo, pintura y modelado.	2	2	4	4	
VI		Planificación y diseños curriculares	2	2	4	4	22
		Estadística aplicada a la educación	2	2	4	4	
		Práctica continua	0	6	6	6	
		La educación básica alternativa de jóvenes y adultos	2	2	4	4	
		Educación por el arte II: Titeres, danzas y teatro.	2	2	4	4	
VII		Metodología de la investigación científica	2	2	4	4	20
		Práctica intensiva	0	8	8	8	

		Programación curricular en PEBANA y PEBAJA	2	2	4	4	
		Didáctica de la música y el canto	2	2	4	4	
VIII		Seminario de investigación en PEBANA Y PEBAJA.	2	2	4	4	20
		Práctica de gestión educativa	0	4	4	4	
		Educación bilingüe e intercultural	2	2	4	4	
		Orientación y tutoría educacional	2	2	4	4	
		Historia del Perú	2	2	4	4	
IX		Tesis I	3	3	6	6	22
		Práctica en la comunidad	0	4	4	4	
		Proyectos productivos	2	2	4	4	
		Educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	2	2	4	4	
		Problemas de aprendizaje	2	2	4	4	
X		Seminario escuela, familia y comunidad	2	2	4	4	22
		Educación sexual	2	2	4	4	
		Tesis II	3	3	6	6	
		Desarrollo humano	2	2	4	4	
		Corrientes filosóficas	2	2	4	4	
		TOTALES					220

**e.2. ESPECIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA)
EN CIENCIAS NATURALES Y SALUD**

CICLO	CÓDIGO	PR	e.2. ESPECIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN CIENCIAS NATURALES Y SALUD.				TOTAL CRÉD.	
			ASIGNATURAS	T	P	H		C
I			Lengua Española I	2	2	4	4	20
			Matemática	2	2	4	4	
			Física general	2	2	4	4	
			Física I: Energía, mecánica y movimiento.	2	2	4	4	
			Teoría de la educación	2	2	4	4	
II			Lengua Española II	2	2	4	4	22
			Paradigmas pedagógicos	2	2	4	4	
			Química general	2	2	4	4	
			Física II: Fluidos	2	2	4	4	
			Historia de la educación peruana	2	2	4	4	
			Educación física	1	1	2	2	
III			Geografía	2	2	4	4	24
			Didáctica de la E.A.	2	2	4	4	
			Biología	2	2	4	4	
			Física III: Electricidad y magnetismo	2	2	4	4	
			Historia del mundo	2	2	4	4	
			Medios e instrumentos educativos	2	2	4	4	

IV		Física IV: Ondas y óptica	2	2	4	4	24
		Educación ambiental	2	2	4	4	
		Legislación y administración educativas	2	2	4	4	
		Psicología de desarrollo humano	2	2	4	4	
		Química Inorgánica I: Elementos	2	2	4	4	
		Química Orgánica I: Elementos e Hidrocarburos	2	2	4	4	
V		Evaluación educacional	2	2	4	4	24
		Neurociencia	2	2	4	4	
		PP. Planeamiento y discontinua	2	2	4	4	
		Química Inorgánica II: Compuestos inorgánicos	2	2	4	4	
		Química Orgánica II. Compuestos orgánicos	2	2	4	4	
		Botánica sistemática	2	2	4	4	
VI		Planificación y diseños curriculares	2	2	4	4	22
		Estadística aplicada a la educación	2	2	4	4	
		Práctica continua	0	6	6	6	
		Química Analítica	2	2	4	4	
		Zoología sistemática	2	2	4	4	
VII		Metodología de la investigación científica	2	2	4	4	20
		Práctica intensiva	0	8	8	8	
		Ecología	2	2	4	4	

			Genética	2	2	4	4	
VIII			Bioquímica	2	2	4	4	20
			Práctica de gestión educativa	0	4	4	4	
			Anatomía y fisiología humana	2	2	4	4	
			Orientación y tutoría educacional	2	2	4	4	
			Historia del Perú	2	2	4	4	
IX			Tesis I	3	3	6	6	22
			Práctica en la comunidad	0	4	4	4	
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	2	2	4	4	
			Educación sexual y para la salud	2	2	4	4	
			Experimentos de laboratorio	2	2	4	4	
X			Microbiología y parasitología	2	2	4	4	22
			Proyectos químicos y biotecnológicos	2	2	4	4	
			Tesis II	3	3	6	6	
			Desarrollo humano	2	2	4	4	
			Corrientes filosóficas	2	2	4	4	
			TOTALES					220

**e.3. ESECCIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA)
EN MATEMÁTICA E INFORMÁTICA**

CICLO	CÓDIGO	PR	e.3. ESECCIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN MATEMÁTICA E INFORMÁTICA.				TOTAL CRÉD.	
I			ASIGNATURAS	T	P	H	C	20
			Lengua Española I	2	2	4	4	
			Matemática	2	2	4	4	
			Física general	2	2	4	4	
			Complemento de Matemática	2	2	4	4	
			Teoría de la educación	2	2	4	4	
II			Lengua Española II	2	2	4	4	22
			Paradigmas pedagógicos	2	2	4	4	
			Química general	2	2	4	4	
			Lenguaje de Programación	2	2	4	4	
			Historia de la educación peruana	2	2	4	4	
			Educación física	1	1	2	2	
III			Geografía	2	2	4	4	24
			Didáctica de la E.A.	2	2	4	4	
			Biología	2	2	4	4	
			Álgebra I.	2	2	4	4	
			Historia del mundo	2	2	4	4	
			Medios e instrumentos educativos	2	2	4	4	
IV			Álgebra II.	2	2	4	4	24
			Educación ambiental	2	2	4	4	

			Legislación y administración educativas	2	2	4	4	
			Psicología de desarrollo humano	2	2	4	4	
			Análisis I.	2	2	4	4	
			Base de datos.	2	2	4	4	
V			Evaluación educacional	2	2	4	4	24
			Neurociencia	2	2	4	4	
			PP. Planeamiento y discontinua	2	2	4	4	
			Análisis II.	2	2	4	4	
			Multimedia	2	2	4	4	
			Análisis y Diseño de Sistemas	2	2	4	4	
VI			Planificación y diseños curriculares	2	2	4	4	22
			Estadística aplicada a la educación	2	2	4	4	
			Práctica continua	0	6	6	6	
			Ecuaciones Diferenciales	2	2	4	4	
			Probabilidades y Estadística	2	2	4	4	
VII			Metodología de la investigación científica	2	2	4	4	20
			Práctica intensiva	0	8	8	8	
			Geometría	2	2	4	4	
			Inferencia Estadística	2	2	4	4	
VIII			Sistemas Operativos y Hardware	2	2	4	4	20
			Práctica de gestión	0	4	4	4	

			educativa					
			Topología	2	2	4	4	
			Orientación y tutoría educacional	2	2	4	4	
			Historia del Perú	2	2	4	4	
IX			Tesis I	3	3	6	6	22
			Práctica en la comunidad	0	4	4	4	
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	2	2	4	4	
			Software Educativo	2	2	4	4	
			Seminario de Matemática	2	2	4	4	
X			Seminario de Informática	2	2	4	4	22
			Proyectos Matemáticos e Informáticos	2	2	4	4	
			Tesis II	3	3	6	6	
			Desarrollo humano	2	2	4	4	
			Corrientes filosóficas	2	2	4	4	
			TOTALES					220

**e.4. ESPECIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA)
EN LENGUA, COMUNICACIÓN E IDIOMA**

CICLO	CÓDIGO	PR	e.4. ESPECIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN LENGUA, COMUNICACIÓN E IDIOMA.				TOTAL CRÉD.	
I			ASIGNATURAS	T	P	H	C	20
			Lengua Española I	2	2	4	4	
			Matemática	2	2	4	4	
			Física general	2	2	4	4	
			Lingüística	2	2	4	4	
			Teoría de la educación	2	2	4	4	
II			Lengua Española II	2	2	4	4	22
			Paradigmas pedagógicos	2	2	4	4	
			Química general	2	2	4	4	
			Latín	2	2	4	4	
			Historia de la educación peruana	2	2	4	4	
			Educación física	1	1	2	2	
III			Geografía	2	2	4	4	24
			Didáctica de la E.A.	2	2	4	4	
			Biología	2	2	4	4	
			Elocución	2	2	4	4	
			Historia del mundo	2	2	4	4	
			Medios e instrumentos educativos	2	2	4	4	
IV			Fonética y Fonología Españolas	2	2	4	4	24
			Educación ambiental	2	2	4	4	

			Legislación y administración educativas	2	2	4	4	
			Psicología de desarrollo humano	2	2	4	4	
			Morfosintaxis del Español	2	2	4	4	
			Semántica	2	2	4	4	
V			Evaluación educacional	2	2	4	4	24
			Neurociencia	2	2	4	4	
			PP. Planeamiento y discontinua	2	2	4	4	
			Didáctica del Español	2	2	4	4	
			Gramática Generativa	2	2	4	4	
			Inglés básico I	2	2	4	4	
VI			Planificación y diseños curriculares	2	2	4	4	22
			Estadística aplicada a la educación	2	2	4	4	
			Práctica continua	0	6	6	6	
			Taller de Normativa	2	2	4	4	
			Inglés básico II	2	2	4	4	
VII			Metodología de la investigación científica	2	2	4	4	20
			Práctica intensiva	0	8	8	8	
			Literatura Universal y Peruana	2	2	4	4	
			Semiótica y Lingüística	2	2	4	4	
VIII			Inglés intensivo	2	2	4	4	20
			Práctica de gestión educativa	0	4	4	4	

		Quechua	2	2	4	4	
		Orientación y tutoría educacional	2	2	4	4	
		Historia del Perú	2	2	4	4	
IX		Tesis I	3	3	6	6	22
		Práctica en la comunidad	0	4	4	4	
		La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	2	2	4	4	
		Teoría y creación literaria	2	2	4	4	
		Didáctica de la Literatura	2	2	4	4	
X		Interpretación de Textos Literarios	2	2	4	4	22
		Inglés avanzado	2	2	4	4	
		Tesis II	3	3	6	6	
		Desarrollo humano	2	2	4	4	
		Corrientes filosóficas	2	2	4	4	
		TOTALES					220

**e.5. ESECCIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA)
EN CIENCIAS SOCIALES Y TURISMO**

CICLO	CÓDIGO	PR	e.5. ESECCIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EN CIENCIAS SOCIALES Y TURISMO				TOTAL CRÉD.	
			ASIGNATURAS	T	P	H		C
I			Lengua Española I	2	2	4	4	20
			Matemática	2	2	4	4	
			Física general	2	2	4	4	
			Historia de América y del mundo contemporáneo	2	2	4	4	
			Teoría de la educación	2	2	4	4	
II			Lengua Española II	2	2	4	4	22
			Paradigmas pedagógicos	2	2	4	4	
			Química general	2	2	4	4	
			Historia del Perú Antiguo y Colonial	2	2	4	4	
			Historia de la educación peruana	2	2	4	4	
			Educación física	1	1	2	2	
III			Geografía	2	2	4	4	24
			Didáctica de la E.A.	2	2	4	4	
			Biología	2	2	4	4	
			Historia del Perú Republicano	2	2	4	4	
			Historia del mundo	2	2	4	4	
			Medios e instrumentos educativos	2	2	4	4	
IV			Antropología Peruana	2	2	4	4	24

		Educación ambiental	2	2	4	4	
		Legislación y administración educativas	2	2	4	4	
		Psicología de desarrollo humano	2	2	4	4	
		Historia de los movimientos sociales	2	2	4	4	
		Geografía Física y humana del Perú	2	2	4	4	
V		Evaluación educacional	2	2	4	4	24
		Neurociencia	2	2	4	4	
		PP. Planeamiento y discontinua	2	2	4	4	
		Seminario de Historia	2	2	4	4	
		Didáctica de la Geografía	2	2	4	4	
		Filosofía	2	2	4	4	
VI		Planificación y diseños curriculares	2	2	4	4	22
		Estadística aplicada a la educación	2	2	4	4	
		Práctica continua	0	6	6	6	
		Didáctica de la Historia	2	2	4	4	
		Economía Política	2	2	4	4	
VII		Metodología de la investigación científica	2	2	4	4	20
		Práctica intensiva	0	8	8	8	
		Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	2	2	4	4	
		Teoría del Conocimiento y Axiología	2	2	4	4	
VIII		Gestión turística	2	2	4	4	20

			Práctica de gestión educativa	0	4	4	4	
			Psicología de la Personalidad y cognoscitiva	2	2	4	4	
			Orientación y tutoría educacional	2	2	4	4	
			Historia del Perú	2	2	4	4	
IX			Tesis I	3	3	6	6	22
			Práctica en la comunidad	0	4	4	4	
			La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	2	2	4	4	
			Neuropsicología del aprendizaje e inteligencia	2	2	4	4	
			Gestión de empresas turísticas	2	2	4	4	
X			Lógica Dialéctica	2	2	4	4	22
			Turismo en el Perú	2	2	4	4	
			Tesis II	3	3	6	6	
			Desarrollo humano	2	2	4	4	
			Corrientes filosóficas	2	2	4	4	
			TOTALES					220

**e.6. ESPECIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA)
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

CICLO	CÓDIGO	PR	e.6. ESPECIALIDAD DE EBA DEL CICLO AVANZADO (PEBANA Y PEBAJA) EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO				TOTAL CRÉD.	
			ASIGNATURAS	T	P	H		C
I			Lengua Española I	2	2	4	4	20
			Matemática	2	2	4	4	
			Física general	2	2	4	4	
			Procesos productivos industriales	2	2	4	4	
			Teoría de la educación	2	2	4	4	
II			Lengua Española II	2	2	4	4	22
			Paradigmas pedagógicos	2	2	4	4	
			Química general	2	2	4	4	
			Orientación tecnológica productiva	2	2	4	4	
			Historia de la educación peruana	2	2	4	4	
			Educación física	1	1	2	2	
III			Geografía	2	2	4	4	24
			Didáctica de la E.A.	2	2	4	4	
			Biología	2	2	4	4	
			Gestión de producción y comercialización	2	2	4	4	
			Historia del mundo	2	2	4	4	
			Medios e instrumentos educativos	2	2	4	4	
IV			Bioseguridad industrial	2	2	4	4	24

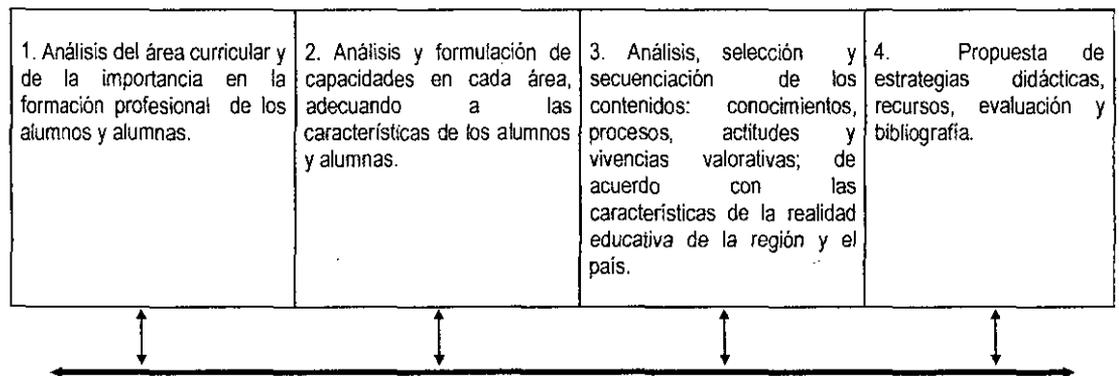
		Educación ambiental	2	2	4	4	
		Legislación y administración educativas	2	2	4	4	
		Psicología de desarrollo humano	2	2	4	4	
		Ciencia de los materiales	2	2	4	4	
		Máquinas actuales de producción	2	2	4	4	
V		Evaluación educacional	2	2	4	4	24
		Neurociencia	2	2	4	4	
		PP. Planeamiento y discontinua	2	2	4	4	
		Opciones laborales	2	2	4	4	
		Informática y computación	2	2	4	4	
		Proyectos productivos industriales	2	2	4	4	
VI		Planificación y diseños curriculares	2	2	4	4	22
		Estadística aplicada a la educación	2	2	4	4	
		Práctica continua	0	6	6	6	
		Diseño y dibujo computarizado	2	2	4	4	
		Aplicaciones de la energía en la producción	2	2	4	4	
VII		Metodología de la investigación científica	2	2	4	4	20
		Práctica intensiva	0	8	8	8	
		Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	2	2	4	4	
		Proyectos productivos agrarios	2	2	4	4	

VIII		Didáctica de la tecnología aplicada	2	2	4	4	20
		Práctica de gestión educativa	0	4	4	4	
		Proyectos productivos pecuarios	2	2	4	4	
		Orientación y tutoría educacional	2	2	4	4	
		Historia del Perú	2	2	4	4	
IX		Tesis I	3	3	6	6	22
		Práctica en la comunidad	0	4	4	4	
		La educación laboral (PEBANA Y PEBAJA)	2	2	4	4	
		Telecomunicaciones	2	2	4	4	
		Programación computarizada	2	2	4	4	
X		Investigación tecnológica	2	2	4	4	22
		Tecnología de la construcción	2	2	4	4	
		Tesis II	3	3	6	6	
		Desarrollo humano	2	2	4	4	
		Corrientes filosóficas	2	2	4	4	
		TOTALES					220

f. LA EJECUCIÓN CURRICULAR EN EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS

f.1. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR EN AULA

Es la planificación del Programa Curricular como propuesta de trabajo para el profesor y los alumnos, concertando sobre los componentes del currículo. Comprende las siguientes tareas:



La elaboración y ejecución curricular diversificada en aula conduce a la producción de programas de los sílabos, los proyectos y las guías de prácticas y experimentos, las fichas de actividades diarias, etc.

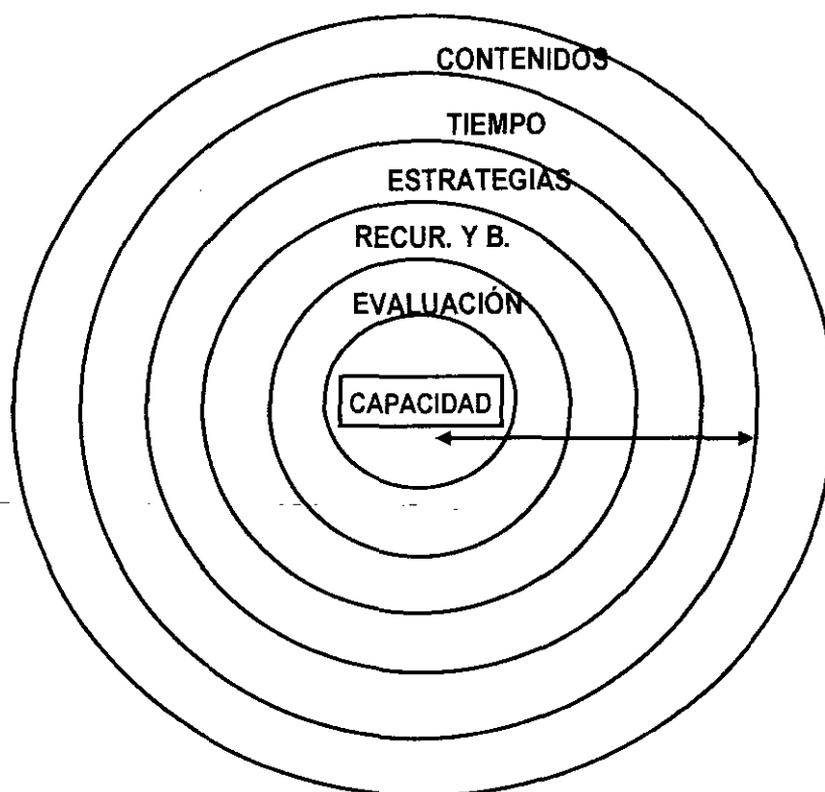
f.2. EL SÍLABO COMO UN DISEÑO DE EJECUCIÓN CURRICULAR UNIVERSITARIO

El planeamiento curricular a nivel operativo consiste en sistematizar los elementos curriculares a nivel del sílabo de asignatura. Este instrumento curricular ordena de manera armoniosa las informaciones necesarias, la síntesis de la asignatura o sumilla, las capacidades u objetivos a lograr, los contenidos secuenciados de manera coherente, las estrategias metodológicas que integran las actividades a ejecutar, los medios y materiales o recursos necesarios, el sistema de evaluación y la bibliografía.

El momento inicial del trabajo docente en una asignatura es la planificación de sus actividades de enseñanza-aprendizaje, que se ejecutarán con los estudiantes, considerando todos los elementos necesarios para el logro de la finalidad o logro de las capacidades; esto se plasma en el sílabo. La interrelación de la asignatura con otras del currículo

de la carrera es una necesidad, para lograr el desarrollo armónico del profesional e investigador.

El sílabo, como instrumento de trabajo del alumno y del profesor, contempla las características, exigencias y logros de la asignatura. La interdependencia de cada elemento curricular en el sílabo podemos observar en el siguiente diagrama:



INTERDEPENDENCIA DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

f.3. LA SESIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMO CONCRECIÓN DEL TRABAJO CURRICULAR

La enseñanza, como proceso interpersonal, y el aprendizaje, como proceso personal e interno, son procesos interactivos e interrelacionados, no pueden ejecutarse de manera separada durante la sesión académica, por ser actividades inherentes a los sujetos educativos profesor y estudiante. La enseñanza es responsabilidad del profesor, quien organiza, implementa y ejecuta actividades académicas con medios necesarios para facilitar el aprendizaje. El aprendizaje es responsabilidad del estudiante, quien se interesa, se implementa y ejecuta actividades académicas que le permiten aprender. El aprendizaje del estudiante es producto de la contradicción entre lo que sabe y lo nuevo por aprender. Lo nuevo por aprender es responsabilidad del profesor en cuanto a su planeamiento e implementación, la ejecución de las actividades para desarrollar contenidos nuevos y aprenderlos es responsabilidad del estudiante.

La sesión de enseñanza-aprendizaje, como proceso dialéctico y responsabilidad de los sujetos, tiene que integrar de manera armónica los componentes del currículo: temas transversales, capacidades, contenidos, estrategias, evaluación, bibliografía.

La sesión de enseñanza-aprendizaje es el nivel de programación curricular que establece las actividades de aprendizaje que viven los alumnos bajo el asesoramiento del profesor; concreta la concepción educativa y curricular, determinando el logro de los aprendizajes de los alumnos. Se genera, planea, ejecuta y evalúa, de acuerdo con las necesidades e intereses de los alumnos.

f.4. DISEÑO DE UNA GUÍA DE EXPERIENCIA

Es un programa para una sesión de enseñanza-aprendizaje en el laboratorio o en el campo. Prevé y provee las competencias, el problema, la hipótesis, los medios y materiales, los procedimientos, la evaluación, la síntesis teórica que deben elaborar los alumnos, la investigación adicional y la bibliografía.

f.5. DISEÑO DE UNA GUÍA DE ACTIVIDAD

Es un programa que integra: la importancia de la actividad, las capacidades a lograr, las acciones o tareas especificadas y cronogramadas que realizarán los alumnos, y la evaluación. Es un instrumento que nos facilita organizar y ejecutar actividades curriculares y cocurriculares y de extensión educativa.

La actividad es un conjunto de acciones o tareas, temporalizadas y rigurosas en su ejecución, para el logro de las competencias y aprendizajes de los alumnos.

f.6. EL PROYECTO COMO ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN CURRICULAR UNIVERSITARIO

El proyecto es la propuesta y realización de un conjunto de actividades coherentes, frente a una problemática que requiere de solución. El proyecto aborda un problema económico, social, productivo, agropecuario, industrial, educativo, de aprendizaje, etc. Es una manera de concebir la problemática y ejecutar las actividades con recursos y estrategias óptimas para solucionarla, con el fin de satisfacer necesidades de la sociedad.

El proyecto educacional es la materialización de la propuesta y realización de las actividades proyectivas, con el fin de resolver los problemas educacionales del país, para satisfacer las necesidades, demandas y aspiraciones educativas de las regiones, las escuelas y de manera específica de los alumnos. Los proyectos deben ser propuestas innovadoras, originales y competitivas, para solucionar las necesidades de los servicios educativos a nivel del aula, institución educativa, de la región y del país.

El proyecto es una concepción de la realidad existente. La propuesta de las actividades que se ejecutan secuencialmente para solucionar los problemas de interés colectivo, es pragmático en la producción de aprendizajes y bienes.

El proyecto se fundamenta en el pragmatismo, corriente filosófica que considera a la educación como la vida presente, en la psicología de la experiencia, que sostiene que el pensamiento es acción en relación con los hechos, y en la pedagogía pragmática, que considera que el alumno aprende haciendo o realizando acciones organizadas para solucionar problemas con interés y esfuerzo.

Podemos afirmar que el proyecto educativo es una construcción colectiva de los aprendizajes por los alumnos en la realización de las actividades que solucionarán sus problemas prioritarios, del aula, de la escuela y comunidad. Permite integrar las áreas curriculares y a las organizaciones educativas: escuela, familia y comunidad.

f.7. DISEÑO DE MÓDULO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El módulo de enseñanza-aprendizaje es un programa curricular de corto plazo que desarrolla un asunto o tema de la unidad de una asignatura o área curricular. Tiene como propósitos: reflexionar sobre los aprendizajes previos y desarrollarlos, y adquirir nuevos conocimientos sobre las categorías de estudio.

El módulo integra de manera sistemática: las capacidades, los contenidos desarrollados de manera secuencial y pertinente, el instrumento de evaluación y las actividades de ampliación o investigación.

f.8. ORIENTACION METODOLÓGICA

La universidad exige la selección y utilización de estrategias de los aprendizajes activos y receptivos en conjunto, puesto que el aprendizaje de los alumnos sucede de manera interpsicológica e intrapsicológica. Esto significa, que los estudiantes aprenden en la realización de las actividades con sus semejantes o en relación con su entorno social, luego internalizan en sus estructuras racionales con el fin

de lograr un conocimiento significativo que los aplican en la solución de sus necesidades e intereses.

La estrategia, desde el punto de vista pedagógico, es el conjunto de modos y medios con que se ejecuta un trabajo educativo. Los modos son el conjunto de métodos y procedimientos, y los medios son el conjunto de instrumentos. Es una decisión consciente y creativa que asumen los estudiantes y el profesor en la ejecución de las actividades de aprendizaje.

La ejecución de estrategias de aprendizajes requiere de la concurrencia de los siguientes procesos y conocimientos:

- **LOS PROCESOS COGNITIVOS:** observación, atención, percepción, codificación y decodificación, memorización, análisis, interpretación, etc.
- **CONOCIMIENTOS PREVIOS:** Principios, categorías, leyes, teorías y conceptos que posee el estudiante en sus estructuras cognitivas.
- **CONOCIMIENTO ESTRATÉGICO:** Conjunto de conocimientos sobre ¿cómo hacer para conocer?
- **CONOCIMIENTO METACOGNITIVO:** Conjunto de conocimientos sobre ¿qué y cómo conocemos? Es el conocimiento sobre el qué y el cómo del propio conocimiento.

f.8.1. PRINCIPIOS NOS ORIENTAN EN LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Durante el planeamiento, le ejecución y evaluación de las estrategias debemos tener presente los siguientes principios:

1. La educación y el proceso pedagógico son hechos reales y por lo tanto tienen carácter social, científico y tecnológico.
2. Es posible realizar el proceso pedagógico o didáctico de manera sistemática, planificando el currículo, organizando a los sujetos y considerando los factores de incidencia.
3. En el trabajo pedagógico es necesario realizar actividades prácticas y teóricas.
4. Lo real o concreto debe ser la base de la conceptualización.
5. Los alumnos y el profesor deben desarrollar sus capacidades creativas o innovadoras.
6. Los alumnos son los que ejecutan las actividades y como consecuencia aceptan sus aprendizajes que aplicarán en la solución de los problemas cotidianos.
7. Los alumnos se organizan en grupos de estudios y practican valores, con el fin de lograr las competencias óptimas.
8. Desarrollar los contenidos teniendo en cuenta las competencias de los alumnos: de lo que conoce a lo que desconoce, de lo cercano a lo lejano, de lo fácil a lo difícil, etc.
9. Problematizar los contenidos en las actividades, usando interrogantes: ¿Cómo es? ¿Por qué es? ¿Cómo debe ser? ¿Qué debemos hacer? ¿Por qué debe ser?
10. Relacionar los contenidos y las actividades con la cultura local, regional y nacional.
11. Desarrollar las capacidades de culturización, socialización y humanización de los alumnos.
12. Delimitar el nivel de población estudiantil y utilizar lenguaje apropiado y accesible.
13. Aclarar los conceptos, procedimiento y actitudes, en los momentos oportunos y de manera académica.
14. Utilizar diversidad de estrategias para mantener la atención y asimilación de los aprendizajes por los alumnos.

15. Ejecutar de manera secuencial y coherente las actividades de aprendizaje o estratégicas.

16. Informar a los estudiantes continuamente sobre el nivel de sus aprendizajes, evitando la frustración y dándole otras posibilidades de corregir sus errores.

f.8.2. PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El profesor debe asumir los siguientes roles durante la ejecución de las estrategias:

1. Genera las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
2. Suscita y facilita los aprendizajes de los alumnos.
3. Organiza y vivencia un clima de empatía y confianza durante las actividades de aprendizaje.
4. Engarza los saberes previos de los alumnos con los nuevos contenidos en desarrollo.
5. Estimula continuamente a los estudiantes para trabajar con autonomía e interés durante el proceso de aprendizaje.
6. Desarrolla el pensamiento racional e investigativo de los estudiantes, mediante las interrogaciones y el asesoramiento oportunos para el logro de las competencias.
7. Implementa las condiciones favorables para el proceso de aprendizaje de los alumnos.

f.8.3. PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

Los alumnos deben asumir los siguientes roles durante la ejecución de estrategias:

1. Generan sus necesidades de aprendizaje en coordinación con el profesor.
2. Ejecutan las actividades de aprendizaje de manera directa y dinámica.
3. Actúan con capacidad en la solución de los problemas o preguntas que se les presentan.
4. Manifiestan cooperación solidaria en los grupos de estudio.
5. Dedicación en las tareas académicas que le asigna el grupo de estudio.
6. Formulan y ejecutan los proyectos de manera organizada y coordinada.
7. Desarrollan sus capacidades creativas engarzando sus saberes previos con el nuevo contenido.
8. Optimistas en el trabajo académico, investigativo y promoción educativa.

f.8.4. LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE PODEMOS UTILIZAR:

- 1. ESTRATEGIAS PARA INFORMARSE SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS DE LOS ALUMNOS.-** Son aquellos que nos permiten conocer lo que saben y lo que no saben los alumnos, luego determinar los contenidos a desarrollar en la unidad o sesión de enseñanza-aprendizaje. Entre las estrategias que permiten este suceso tenemos: la interrogación, actividades de motivación, lluvia de ideas, enunciación de objetivos, presentación de láminas y modelos, la presentación de un vídeo, cuadros, etc.
- 2. ESTRATEGIAS PARA MOTIVAR A LOS ALUMNOS.-** Son aquellos que permiten estimular y mantener la atención de los alumnos antes, durante y después de la sesión de enseñanza-aprendizaje. Entre las cuales podemos mencionar: las preguntas sobre el tema, el uso de ilustraciones, los instrumentos de laboratorio, en cuento, preguntas sobre sucesos cotidianos, los juegos, etc.
- 3. ESTRATEGIAS PARA ORGANIZAR Y ASIMILAR LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE.-** Son aquellas que permiten desarrollar, organizar y asimilar los contenidos que se desarrollan durante la sesión de enseñanza-

aprendizaje. Entre ellas tenemos los métodos (procedimientos sistemáticos), los medios y materiales (mapas y redes conceptuales, multimedia, modelos, etc.), las actividades secuenciales, las técnicas de análisis y síntesis (Lectura, subrayado, fichaje, resúmenes, etc.), la evaluación, los textos de consulta, etc.

- 4. ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR O PROFUNDIZAR LOS APRENDIZAJES.-** Son aquellas que permiten indagar y/o aplicar los aprendizajes en la solución de las necesidades de los alumnos en la vida cotidiana. Entre estas estrategias tenemos: la elaboración de encuestas, la investigación, los proyectos, las actividades cocurriculares, las visitas a instituciones y centros comerciales, las ilustraciones, la elaboración de pequeños textos, la evaluación, etc.

f.9. ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN

La evaluación como un proceso continuo, integral, formativo y diferencial. Consiste en informarse sobre los niveles de desarrollo de los aprendizajes o capacidades de los estudiantes y sobre las dificultades en la ejecución de las actividades al momento en que se producen, para enjuiciar o examinar racionalmente y decidir las correcciones estratégicas que faciliten los aprendizajes.

La evaluación de las asignaturas universitarias implica el logro de aprendizajes de los estudiantes, expresados en capacidades y competencias, la calidad de los procesos y técnicas utilizadas por el docente, la organización e implementación de las actividades de aprendizaje, con la finalidad de tomar decisiones racionales para reorientar los aprendizajes y los esfuerzos de las actividades didácticas del docente.

Debemos evaluar los aprendizajes o las capacidades logradas y expresadas en el nivel de los conocimientos, procesos, actitudes y hábitos o

vivencias valorativas, antes, durante y después de la ejecución de las actividades por los estudiantes. Estos niveles de aprendizaje de los estudiantes, graduados en capacidades, son los criterios de la evaluación.

Podemos evaluar como conocimientos:

1. **Los datos o hechos.**- Que consisten en respuestas exactas por parte de los estudiantes, que pueden ser manifestados por evocación o reconocimiento.
2. **Los conceptos.**- Que consisten en valorar los conceptos de los estudiantes como: definición, análisis de la definición, la exposición de un tema, la identificación y clasificación, la aplicación de conceptos en la solución de problemas, la correlación de los conceptos y con otros conceptos de otras áreas curriculares.

Podemos evaluar como procesos:

1. **El conocimiento del procedimiento.**- Mediante preguntas sobre cómo se realiza el procedimiento.
2. **La aplicación del procedimiento.**- Mediante el enjuiciamiento y valoración de los productos elaborados por los alumnos y alumnas, como: modelos, maquetas, cuadros sinópticos, hojas de problemas, etc.

Podemos evaluar como actitudes:

1. **Las acciones de los alumnos.**- Mediante la observación directa de las actividades.
2. **Las manifestaciones verbales.**- Mediante escalas de actitud para determinar su mayor o menor acuerdo con una afirmación y, mediante cuestionarios para determinar la forma de actuar frente a una situación determinada o problema.

Podemos evaluar como hábitos y vivencias valorativas:

1. **Dedicación al realizar las actividades.**- Mediante la observación y valoración cualitativa.
2. **Los comportamientos continuos de los alumnos.**- Aplicando fichas de cotejo y la observación directa e indirecta. La práctica de los valores como democracia, justicia, verdad, humildad, trabajo, criticidad, disciplina, etc.

f.9.1. MOMENTOS, MODALIDADES, CRITERIOS E INDICADORES, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

MOMENTOS	MODALIDADES	CRITERIOS E INDICADORES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>1. EVALUACIÓN DE CONTEXTO.</p> <p>Prioriza las necesidades, los problemas e intereses de los alumnos y las alumnas.</p>	<p>1. AUTOEVALUACIÓN.</p> <p>Reflexión de cada alumno o alumna sobre sus logros y no logros de competencias o aprendizajes.</p>	<p>Son las capacidades que demostrarán los estudiantes. Pueden ser:</p> <p>1. CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enuncia datos. • Describe hechos. • Describe sucesos. • Explica hechos, fenómenos, etc. • Analiza leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa e interobjetiva. • Análisis descriptivo e interpretativo. • Elaboración de síntesis consistente y válida. • Explicaciones con argumentos rigurosos. • Formulación y ejecución de proyectos. • Ejecución de las actividades de aprendizaje significativo. • Resolución de problemas y ejercicios. • Elaboración de material educativo. • Elaboración y 	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas asignadas, informes, monografías. • Pruebas de ensayo y objetivas. • Fichas bibliográficas, hemerográficas, de resumen, etc. • Cuadernos de cada curso. • Láminas, afiches, dibujos y papelógrafos. • Materiales educativos elaborados por los alumnos y las alumnas. • Textos diversos elaborados y analizados por los educandos. • Instrumentos que se usan en el laboratorio, taller y áreas de deporte y recreación. • Áreas organizadas en el aula. • Anecdotario.
<p>2. EVALUACIÓN INICIAL O DE ENTRADA.</p> <p>Determina los aprendizajes previos o prerrequisitos para la ejecución de las actividades curriculares.</p>	<p>2. DIFERENCIAL.</p> <p>Valoración de las competencias de acuerdo al ritmo o nivel de aprendizaje de cada alumno o alumna.</p>	<p>2. PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y 	<ul style="list-style-type: none"> • Anecdótico.
<p>3. EVALUACIÓN CONTINUA O PROGRESIVA.</p>	<p>3. HETEROEVALUACIÓN.</p> <p>Enjuiciamiento de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y 	<ul style="list-style-type: none"> • Anecdótico.

<p>Enjuicia los logros de aprendizajes o competencias, durante la ejecución de las actividades curriculares.</p> <p>4. EVALUACIÓN SUMATIVA O DE SALIDA.</p> <p>Reflexiona sobre los aprendizajes o competencias logrados o no logrados por los alumnos y las alumnas.</p>	<p>aprendizajes de los educandos a cargo de un experto o el profesor.</p> <p>4. COEVALUACIÓN.</p> <p>Reflexión mutua entre los alumnos sobre sus aprendizajes.</p> <p>5. HOMOEVALUACIÓN.</p> <p>Valoración de los aprendizajes de acuerdo a criterios homogéneos de evaluación para todos los educandos.</p> <p>6. DINÁMICA.</p> <p>Participación activa de los alumnos y las alumnas durante la evaluación.</p> <p>7. FORMATIVA</p>	<p>diferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasifica y ordena. • Analiza y sintetiza. • Describe y explica. • Argumenta y predice. • Investiga y formula conclusiones. • Aplica procesos para elaborar proyectos. • Produce instrumentos y productos elaborados. <p>3. ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tolera y respeta. • Participa de manera activa. • Muestra responsabili- 	<p>presentación de informes y tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y ejecución de experimentos en el laboratorio y el taller. • Resolución de pruebas de ensayo y objetivas. • Ejecución de ejercicios físicos. • Práctica de deportes y recreación. • Concursos académicos y de talentos. • Organización de aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros y actas. • Demostraciones de las competencias por los alumnos y las alumnas.
---	--	---	--	---

	<p>Enjuiciamiento de las competencias actitudinales y la práctica de valores por los estudiantes.</p> <p>8. CRITERIAL</p> <p>Es la evaluación basada en criterios o referentes esenciales de las capacidades o aprendizajes de los estudiantes. Los criterios responden a la interrogante:</p> <p>¿Qué evaluar de los aprendizajes de los estudiantes sobre una determinada materia de estudio?</p> <p><u>LOS CRITERIOS</u> son bases de una correcta evaluación de aprendizajes.</p>	<p>dad, puntualidad y dedicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialoga y Discute. • Evita perjuicios a otros. • Demuestra creatividad y flexibilidad. • Evita comparaciones arbitrarias. • Practica solidaridad, higiene, libertad, verdad, criticidad, etc. 		
--	---	---	--	--

g. PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN NUESTRO PAÍS

La EBA tiene como fundamento a la cultura y sus procesos de interculturalidad, las características de las etnias y los procesos de desarrollo social, con la finalidad de desarrollar las capacidades, las relaciones y logros de imposición de los seres humanos a las formas culturales que los rodean y, satisfacer con calidad las necesidades de la población mayoritaria del país.

Los paradigmas pedagógicos que la EBA debe aplicar durante la enseñanza-aprendizaje son: aprender a aprender o conocer, hacer, ser y convivir; aprender por procesos de equilibración, asimilación y acomodación; aprender receptivamente, por descubrimiento, significativamente y por repetición; aprender por procesos interpsicológicos o interpersonales y luego intrapsicológicos o intrapersonales, desarrollando las zonas de desarrollo próximo, real y potencial; aprender comprendiendo mediante los procesos de pensamiento nocional, conceptual, formal y categorial; enseñar-aprender en la interacción senso-racional entre profesores y alumnos; enseñar-aprender cooperando y colaborando mutuamente entre los sujetos y apoyados por las tecnologías de la información y comunicación; aprender con la finalidad de culturizarse, socializarse y humanizarse mediante el desarrollo del currículo integral; aprender durante la vida social del ser humano.

La EBA se desarrollara bajo el enfoque cultural-científico-vital-investigativo, para lograr las capacidades de los participantes con la finalidad de producir conocimientos y tecnologías que permitan extraer y transformar nuestros recursos naturales en bienes que sean utilizados por la población mayoritaria pauperizada, desnutrida y enferma de nuestro país, en la satisfacción de sus necesidades.

Los CEBAS deberán enfocar a la EBA como un proceso social de trabajo productivo con academia, democracia y respeto, postulado en conferencias y eventos a nivel regional y mundial. Basado en la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación 28044, el Reglamento de EBA, el Foro de Acuerdo

Nacional, la Convención Sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes del Perú, la Ley del Consejo de la Juventud y, la Ley de Trabajadores/as del Hogar.

En nuestro país la EBA atenderá a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, concentrada mayoritariamente en las ciudades que en el campo, inmersos en la pobreza estructural, con mortalidad infantil y materna, de desnutrición y con un gasto muy bajo por alumno en educación (1997-\$120), de desempleo generalizado de la juventud y con empleos bajos en productividad y calidad, en una informalidad laboral de la mayoría de la población (52% en 1996), en una diversidad cultural y lingüística, en una exclusión y promoviendo la inclusión, en la diversidad del conocimiento, el racismo y la discriminación étnica, de violencia y descentralización localizadas en las ciudades capitales de las regiones y la diversidad geográfica.

Los programas semiescolarizados de EBA, atenderán a la población mayor de 15 años, de manera flexible, adaptándose a las disponibilidad horaria de los usuarios (sábados y domingos) y con presencia central del profesor, autofinanciado, complementario, vocacional y con carácter compensatorio.

Los Centro de Educación Ocupacional (CEO) promueven habilidades técnico-productivas. Los programas de Alfabetización atenderán analfabetos absolutos y funcionales.

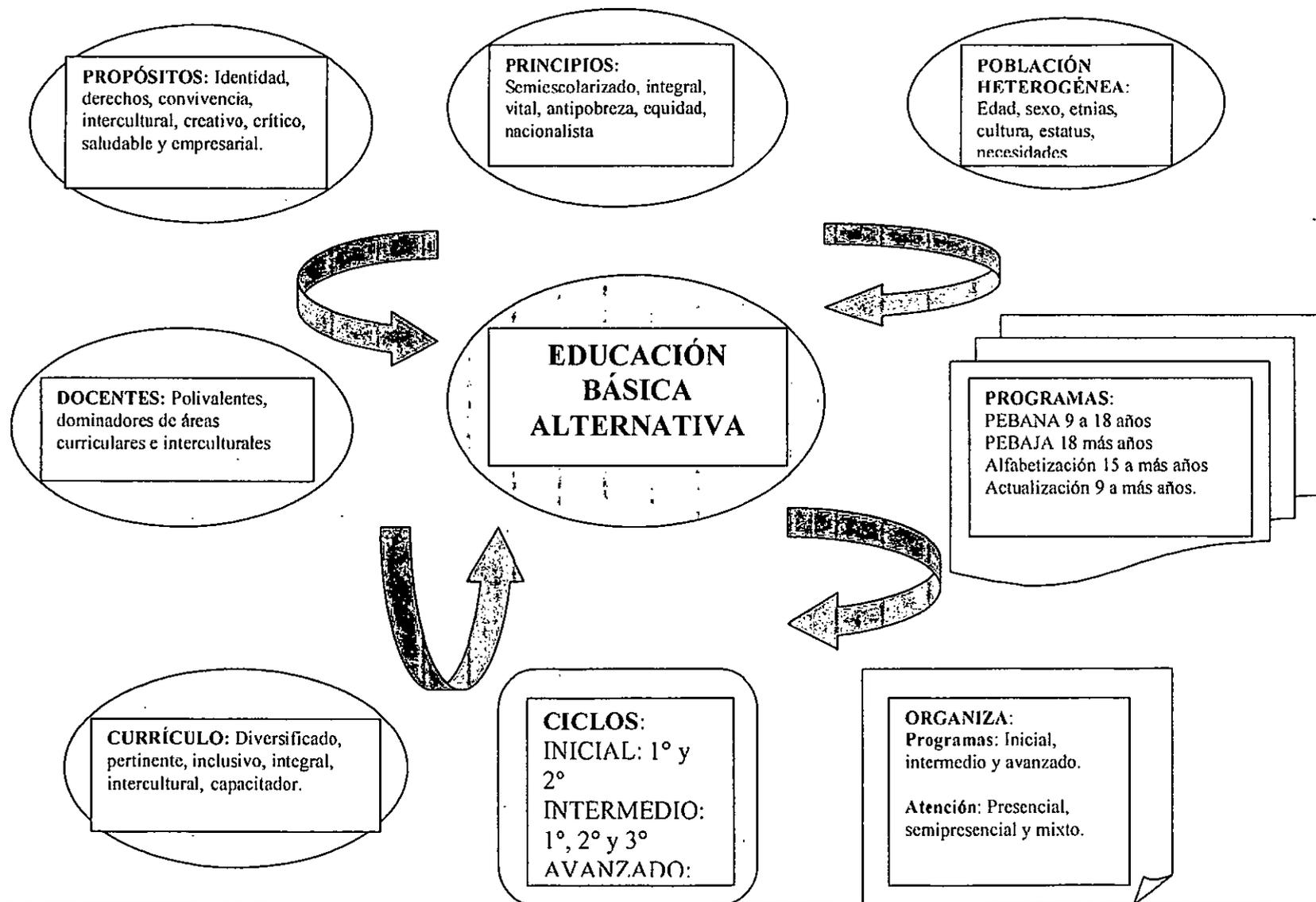
La EBA en el presente año 2009 se generaliza luego del proceso de conversión de la Educación de Adultos. Comprendiendo tres ciclos: inicial con dos grados, intermedio con tres grados y avanzado con cuatro grados respectivamente. Es una modalidad que atiende a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se incluyeron oportunamente en el Sistema Educativo o a los que lo abandonaron, a aquellos que requieran de compatibilizar estudio y trabajo, adecuando a sus necesidades y demandas, una preparación en y para el trabajo, con capacidades y actitudes empresariales.

La modalidad asume el reto de educar a grupos heterogéneos en: edad, etnias, actividades laborales, necesidades y aspiraciones, diversidad de patrones culturales, con currículo diversificado, ritmos de aprendizaje, estrategias, límites temporales, sistemas de evaluación y promoviendo la participación activa en programas escolarizados y desescolarizados.

La EBA se propone como principios: educación semiescolarizada, abierta y con participación del empleador, humanista, integral, vital, con equidad y alternativa para superar la pobreza y construir la nación. Como propósitos: Participantes con identidad personal y sociocultural, formación integral, con ejercicio pleno de sus derechos en una sociedad justa, solidaria y democrática; convivencia pacífica, con equidad, saludable e intercultural, creatividad, críticos y con mentalidad empresarial.

La EBA necesita de la formación de un cuerpo profesional de profesores que hagan posible el desarrollo exitoso de la modalidad. Profesores polivalentes con concepción cultural-científica-técnica-investigativa, para atender de manera acertada a las diversas y complejas necesidades de aprendizaje de los participantes.

La concepción de la EBA como alternativa de posibles soluciones a las necesidades de los participantes o estudiantes y la visión de los profesores que necesita se plasman en el diseño curricular a ejecutar. El currículo como experiencias que viven ciarán los futuros profesores integra los componentes: Perfil del profesor, aéreas, créditos, límite temporal, asignaturas, metodologías y sistema de evaluación.



LOS COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO.

V. CONCLUSIONES

5.1. La Educación Básica Alternativa se fundamenta en la concepción cultural, educativa, los paradigmas pedagógicos actuales, la visión curricular intercultural y tiene como finalidad el desarrollo del ser humano. En la actualidad está enmarcada en el planteamiento de la “Educación para Todos” de la UNESCO y de acuerdo con los cambios en la actividad productiva e intercambios comerciales, con características de inclusiva y transformadora de las distintas formas culturales locales y regionales.

5.2. Los enfoques y la revaloración de la EBA ha pasado por la Declaración de la Educación para Todos en Jomtiem, el foro mundial sobre educación en Dakar, el foro de Dakar, el Informe de Delors a la UNESCO, los planteamientos de Vygotski, Paulo Freire, José Antonio Encinas y Germán Caro Ríos. Por otro lado, la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos en Hamburgo (1997) y la Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe (2000 a 2010).

5.3. La EBA se sustenta normativamente en la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación 28044, el Reglamento de EBA, el Foro del Acuerdo Nacional (2002), la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes del Perú- CNAP (Ley 27337), Ley del Consejo de la Juventud (Ley 27802) y Ley de Trabajadoras/es del Hogar (Ley 27986).

5.4. Los indicadores que implican en la EBA son: el mayor crecimiento demográfico en las zonas urbanas, la pobreza estructural de más del 50% de la población del país, la mortalidad infantil y materna, la desnutrición, el gasto irrisorio en educación pública (\$120 por alumno en áreas urbanas y de \$43 en zonas rurales), el empleo precario y aumento del desempleo, la baja en la producción, la concentración de la PEA en adolescentes, jóvenes y adultos, la identidad e interculturalidad, la educación y la cultura local y regional, el racismo, la discriminación étnica y la violencia.

5.5. Los programas de la EBA tienen que desarrollarse de acuerdo con el proceso de descentralización del país, con la finalidad de superar el centralismo capitalino y evitar las desigualdades de oportunidades, la diversidad geográfica y la educabilidad en el país. Actualmente se está implementando el proceso de conversión de los EDA a EBA y debe generalizarse al final de año 2009. La modalidad tiene mayor demanda en las zonas urbanas y es atendida con programas escolarizados y semiescolarizados y con los Centros de Educación Ocupacional (CEO). Existen experiencias de talleres productivos y los programas de alfabetización.

5.6. La EBA en el Sistema Educativo Peruano posibilita la educación a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se insertaron oportunamente al sistema o la abandonaron. Se caracteriza por su atención heterogénea, pertinente, diversa y flexible; con un currículo y cronogramas adecuados a las necesidades de los estudiantes, quienes participan activamente. Tiene como principios: la escolaridad y desescolaridad, escuela de gestión abierta a nivel comunal, considerar a la persona humana como sujeto social, integral y educable durante toda la vida, aportar a la construcción de la nación peruana con equidad. Persigue los propósitos: desarrollar las identidades, formación integral de la persona y del ciudadano, afirmar la convivencia social y con respeto al ambiente natural, formación empresarial y creativa de los participantes.

5.7. La EBA comprende los ciclos inicial, intermedio y avanzado; los programas de Alfabetización, PEBANA, PEBAJA y Actualización; las formas de atención presencial, semipresencial y a distancia. Los estudiantes o participantes se caracterizan por su heterogeneidad en procedencia, costumbres, identidad, economía, empleos, carentes de TIC, pero aspirantes a ser ciudadanos dignos.

5.8. La mayoría de los docentes que laboran en los CEBAS tienen un promedio de 20 a 35 años de servicio; sólo un 15% está formado en Andragogía y los demás tienen diferentes títulos; realizan los procesos de enseñanza-aprendizaje con metodologías tradicionales, etc. Por ello es urgente la formación de profesores para la EBA.

5.9. El Diseño Curricular Nacional de EBA considera las áreas curriculares: Comunicación Integral, Idioma Originario o Extranjero, Matemática, Educación Social, Ciencias Sociales, Ciencia Tecnología Ambiente y Salud, y Educación para el Trabajo. Los contenidos transversales son: la autoafirmación, mantenimiento del equilibrio ecológico, bienestar social, desarrollo del pensamiento y formación ética. El desarrollo del DCN requiere de un profesor formado para la EBA.

5.10. Los profesores que están laborando en la EBA consideran a la educación como factor de cambio y a la enseñanza-aprendizaje como el desarrollo de las capacidades de los estudiantes. La mayoría, durante su formación profesional no estudió didáctica, tecnología curricular y sistemas de evaluación especializada para la EBA, debido a que aún no existía la modalidad. Por otro lado, informan que las asignaturas que estudiaron no fueron desarrolladas por especialistas. La mayoría conoce los programas, el planeamiento, la ejecución y evaluación curriculares, así como su rol de docente en la comunidad local y regional. Esto se debe a sus experiencias cerca de cinco años consecutivos en que está funcionando la modalidad. La mayoría manifiesta que en los CEBAS existen buenas relaciones con el director y/o subdirector, determinado por el conocimiento de la gestión en la modalidad; por otro lado, expresan que existe carencia de infraestructura, laboratorios y talleres para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en la EBA.

5.11. La propuesta de currículo para la formación de profesores de EBA se basa en los fundamentos teóricos, las normas legales, la propuesta del Reglamento de EBA, en las necesidades reales de atención, la necesidad de contar con profesionales polivalentes con identidad y la concepción científica del currículo. El diseño equilibra la episteme y la epitedeuma en las capacidades del profesional de la educación, con los propósitos de lograr los rasgos de humanista, socializador, culto, conocedor de la realidad social, practicante de valores, con actitudes positivas y con conocimientos actuales.

5.12. Las áreas consideradas del currículo para formar profesores de EBA son: cultura general, especialización, pedagógica e investigación y práctica profesional, cualificados y cuantificados en número de horas y créditos de acuerdo con los rasgos de perfil del profesional y los contenidos de las asignaturas.

5.13. La dosificación del flujo de las asignaturas en cada uno de los ciclos académicos obedece al límite temporal, las estrategias de desarrollo de las actividades formativas y el perfil de los profesores que egresen de las especialidades de EBA. El personal académico, los medios y materiales para la ejecución curricular son suficientes en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

VI. SUGERENCIAS

1. La propuesta curricular para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa que presentamos, puede aplicarse en las facultades de educación de las universidades del país, teniendo en consideración las características de la realidad social e intercultural de la localidad y la región, con la finalidad de contar con profesores que requieran los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBAS) y mejorar el servicio educativo a los participantes.
2. Las asignaturas de las áreas curriculares para la formación de profesores de EBA en las especialidades, tanto en los niveles de inicial, intermedio y avanzado, deberán desarrollarse con carácter cognoscitivo y orientados a la resolución de los problemas urgentes de los participante y de la comunidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones laborales y mejorar las condiciones de vida familiar y social.
3. Las estrategias que se deberán utilizar durante la ejecución de las asignaturas del diseño curricular para la formación de profesores de Educación Básica Alternativa, integraran procesos y técnicas que faciliten la investigación, consideren los enfoques de interculturalidad, socio-crítico, heurístico, holístico y humanista, con el objetivo de lograr los rasgos de perfil propuesto.
4. El Ministerio de Educación de tomar mayor interés en la implementación de la Educación Básica Alternativa, dotando de presupuesto para la construcción de locales propios de los CEBA, ejecutando programas de actualización y perfeccionamiento para los profesores, equipando talleres y laboratorios, con la finalidad de mejorar la calidad de los procesos pedagógicos y educativos de los estudiantes de EBA.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, Rosa María, PALOMINO, Luis y otros. 2002. *Propuesta de educación Básica de Jóvenes y Adultos. Comisión Técnica de Consultoría. Documento de Trabajo.* MED-DINALEA.
- AMAT, Oriol. 1996. *Aprender a Enseñar.* Gestión 2000, S. A. España. 183 Págs.
- ARAUJO, Joao B. y CHADWICK, Clifton B. *Tecnología Educacional, Teorías de Instrucción.*
- BAQUERO, Ricardo. 1996. *Vigotsky y el Aprendizaje Escolar.* AIQUE. Bs. As. 255 Págs.
- BELLO DOMÍGUEZ, Manuel. 2002. *Equidad y educación en el Perú.* IPEE/UNESCO. Sede Regional de Buenos Aires.
- BELTRÁN LLERA, Jesús Y Otros. 1998. *Procesos, estrategias y técnicas de Aprendizaje.* Síntesis S.A. España. 381 págs.
- CHRISTOPHER COLCLOUGH y otros. 2005. *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo.* UNESCO.
- COLL, César y Otros. 1993. *El Constructivismo en el aula.* Graó. Barcelona-España.
- COOMBS, Phylip H. 1974. *La Crisis Mundial de la Educación.*
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. 2005. *Informe.* Lima.
- DE ZUBIRIA SAMPER, Miguel. 1994. *Tratado de Pedagogía Conceptual.* FAMDI. Bogotá- Colombia.
- DIAZ BARRIGA ARCEO, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. 2003. *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo.* McGRAW-HILL. Colombia. 465 Págs.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. 2003. *Referencias generales para el proceso de construcción de la educación básica alternativa (Documento de Trabajo).* Ministerio de Educación Perú.
- FLORES OCHOA, Rafael. 2003. *Evaluación Pedagógica y Cognición.* McGRAW-HILL. Colombia. 226 págs.

- FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS. 2003. *Plan Nacional de Educación para Todos (Documento Base)*. Ministerio de Educación. Lima- Perú.
- FOSCA, CARLOS. 2005. *Artículo Aprendizaje a lo largo de la vida, en PALESTRA PORTAL DE ASUNTOS PÚBLICOS DE LA PUCP.* <http://palestra.pucp.edu.pe>
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y Otros. 2003. *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. México.
- HERRERA, Mariano. 1994. *Identidad profesional y formación de directores*. Centro de Investigaciones Culturales y Educativas. Caracas, Venezuela.
- IGUÍÑIZ, Javier. 2000. *Descentralización, empleo y pobreza*. FONCODES. Lima.
- IPEE/UNESCO. 2002. *Equidad y educación en el Perú*.
- INEI. Fuente: *Anuario 2002-2003 de El Comercio*.
- Instituto Cuánto, *Anuario Estadístico 2000*, Cuadro 30.37. Banco Central de Reserva del Perú, Memoria 1996 y Nota Semanal 2001\14
- MADRIGAL GOERNE, Juan José, 2000. *Tendencia hacia la profesión del educador de adultos en América Latina: un estudio exploratorio, comparativo y participativo*. Universidad Pedagógica Nacional de México.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2007. *Diseño Curricular Nacional de EBA*. Perú.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. 2005. *La Otra Educación*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2003. *Referencias generales para el proceso de construcción de la Educación Básica Alternativa-Documento de Trabajo*. Dirección Nacional de Educación de Adultos.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. 2008. *Reglamento de Educación Básica Alternativa*.
- NOVAK, Joseph y GIWIN D. Bob. 1988. *Aprendiendo a aprender*. Martínez Roca S.A. Barcelona-España.
- ONTORIA PEÑA, A. y Otros. 1996. *Los Mapas Conceptuales en el Aula*. Magisterio de Rio de la Plata. Argentina.

- ONTORIA PEÑA, A. Y Otros. 2006. *Aprendizaje centrado en el Alumno, Metodología para una escuela abierta*. Narcea. España. 180 págs.
- PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl y Otros. 1988. *Didáctica Universitaria*. Serie-Ensayos. Lima Perú. 228 págs.
- PEÑALOZA RAMELLA, Walter. 1989. *La Cantuta, una experiencia en educación*. CONCYTEC. Lima - Perú. Pág. 175.
- PEÑALOZA RAMELLA, Wálter. 1995. *El Currículum Integral*. Universidad de Zulia. Venezuela. Pág. 83.
- PIAGET, Jean. 1970. *Epistemología Genética*. a. redondo editor. Barcelona- España. 137 págs.
- PIAGET, Jean. 1985. *Seis Estudios de Psicología*. SEIX BARRAL S.A. Barcelona-España. 225 págs
- POOLE, Bernard J. 2003. *Tecnología Educativa*. MCGRAW-HILL. Colombia. 390 Págs.
- POSNER, George J. 2003. *Análisis del Currículo*. MCGRAW-HILL. Colombia. 346 Págs.
- RIVERA MUÑOZ, Jorge. 1993. *Escuela Pública -Revista de Formación Pedagógica*. Año 3. N°4. Mayo 93.Lima Perú. Pág.29.
- RODRÍGUEZ RABANAL. 1997. *En La violencia de las horas: un estudio psicoanalítico de la violencia en el Perú*. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Caracas. Julio-diciembre 1996.
- RODRÍGUEZ ROJO, Martín y Otros. 2002. *Didáctica General, Qué y Cómo enseñar en la sociedad de la información*. Biblioteca Nueva. Madrid España.
- SALAS REYNOSO, Benigno Rolando. 2004. *Seminario de Proyectos Educativos*. PROFDOSA. UNJFSC. Huacho - Perú.
- SALAS REYNOSO, Benigno Rolando y RODRIGUEZ SAN MIGUEL, María C. 2000. *¿Cómo evaluamos en el nuevo enfoque pedagógico?* KANTUS. Chosica-Perú.
- SALAS REYNOSO, Benigno R. Y RODRIGUEZ SAN MIGUEL, María. 1994. *Enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza*. Kantus. Lima-Perú. 104 Págs.

- TOMLINSON, Carol Ann. 2005. *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós. Buenos Aires. 218 págs.
- UNESCO. 1993. *Necesidades básicas de aprendizaje. Estrategias de acción*. OREALC-IDRC. Santiago-Chile.
- UNESCO 2001. *Balance de los 20 años del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. OREALC / UNESCO. Santiago – Chile 153 págs
- UNESCO. 2005. *Educación para todos. EL IMPERATIVO DE LA CALIDAD. Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo 2005*. París – Francia. 45 págs.
- UNESCO. 1999. *La educación encierra un tesoro Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI*. Presidida por Jacques Delors. Santillana - Madrid.
- VIGOTSKY, L.S. 1988. *Pensamiento y Lenguaje*. Pléyade. Bs. As. Argentina.
- ZÚÑIGA, Madeleine. SÁNCHEZ Liliana y ZACCHARIAS, Daniella. 2000. *Demanda y necesidad de educación bilingüe: lenguas indígenas y castellano en el sur andino*". GTZ - Ministerio de Educación. Lima-Perú.

VIII. ANEXOS:

f.2.1. UN MODELO DE SÍLABO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN

SILABO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



I. INFORMACIÓN GENERAL:

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1.1. Departamento académico | : Ciencias Formales y Naturales. |
| 1.2. Escuela | : Educación Básica Científico Humanístico Dual. |
| 1.3. Programa | : Regular. |
| 1.4. Especialidades | : Educación Básica Alternativa: Niveles Inicial, Intermedio y Avanzado. |
| 1.5. Profesor | : Mg. BENIGNO ROLANDO SALAS REYNOSO. |
| 1.6. Asignatura | : EDUCACIÓN AMBIENTAL. |
| 1.7. Código | : |
| 1.8. Área Curricular | : Formación General |
| 1.9. Horas | : TH: 4. T: 2, P: 2. |
| 1.10. Créditos | : 4 |
| 1.11. Ciclo- Semestre | : |

II.- SUMILLA:

La asignatura de Educación Ambiental proporciona al futuro profesor, los conocimientos científicos de la realidad natural o medio ambiente en que vive, analizando los componentes de los ecosistemas, en lo referente al biotopo y la biocenosis, con las finalidades de promover el mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de las poblaciones de las regiones y el país.
Se desarrollarán las siguientes unidades: Ecorregiones y biomas, biosfera y ambiente natural, los ciclos biogeoquímicos y las interrelaciones de los seres vivos, recursos naturales y la contaminación ambiental.

III.- COMPETENCIAS GENERALES:

- 3.1. Analiza y explica los fenómenos de la biosfera y del ambiente natural, discutiendo importancia de los ciclos biogeoquímicos en las interrelaciones y la conservación de la biodiversidad.
- 3.2. Describen y explican los componentes del biotopo y biocenosis de los ecosistemas de las ecorregiones del país y biomas del mundo, para establecer recomendaciones de mantenimiento de los recursos en el desarrollo sustentable.

IV.- UNIDADES:

1. ECORREGIONES Y BIOMAS.

CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CONTENIDOS SECUENCIADOS	SEM.	SESIONES	FUENTE
1.1. Diferencia las categorías de estudio de la ecología y describen las ecorregiones y ecosistemas del Perú.	1.1. La ecológica y su campo de estudio: biosfera, biomas, ecorregiones del Perú y ecosistemas.	1	1 y 2	c, d, e

1.2. Caracteriza a los componentes de los biomas terrestres.	1.2. Biomas terrestres: desierto, selva, pradera, tundra, estepa y taiga.	2	3 y 4	a, b, c, d
1.3. Describe a los biomas acuáticos y sus componentes.	1.3 Biomas acuáticos: marino, agua libre, lagos y ríos.	3	5 Y 6	a, b, ,e,
1.4. Explica las implicancias de la biosfera y los ecosistemas como fuente de productividad y desarrollo social.	1.4. La biosfera y los ecosistemas como fuente de riqueza y peligro. Productividad y alteraciones. SEMINARIO: Las ecorregiones y la biodiversidad del Perú.	4	7 Y 8	a, b, c

2. LA BIOSFERA Y ECOSISTEMAS

CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CONTENIDOS SECUENCIADOS	SEM.	SESIÓN	BIBLIOG.
2.1. Distingue los sistemas ecológicos de la realidad natural en las ecorregiones del Perú.	2.1. Sistemas ecológicos: especie, población, comunidad, hábitat y nicho.	5	9 Y 10	a, b, c
2.2. Identifica los componentes del biotopo y discute su importancia en el ecosistema.	2.2. Componentes del biotopo de los ecosistemas.	6	11 Y 12	b, c, d, e
2.3. Valora la importancia de los elementos químicos y nutrientes en los ecosistemas.	2.3. Elementos químicos y nutrientes en los ecosistemas.	7	13 Y 14	c, d, e
2.4. Explica las transformaciones de la energía en el ecosistema.	2.4. Transformaciones de sustancia y energía los ecosistemas. cadenas alimenticias, niveles tróficos y redes. SEMINARIO: Los climas y productividad del Perú.	8	15 Y 16 E.E. I	c, f, i

3. LOS CICLOS BIOGEOQUÍMICOS Y LAS INTERRELACIONES CON LOS SERES VIVOS.

CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CONTENIDOS SECUENCIADOS	SEM.	SESIÓN	FUENTE
2.1. Elabora modelos de los ciclos biogeoquímicos en los ecosistemas y explica su importancia para la vida.	2.1. Ciclos Biogeoquímicos: CO ₂ , H ₂ O, Cl y Na.		17 y 18	c, b, d
2.2. Elabora modelos de los ciclos biogeoquímicos sedimentarios, a partir de las observaciones en los ecosistemas de la región, analizando sus implicancias en la biocenosis.	2.2. Ciclos biogeoquímicos sedimentarios: Ca, Cu y N.	10	19 y 20	a, b, i
2.3. Representa mediante dibujos, los ciclos biogeoquímicos en ecosistemas y discuten su importancia para los seres vivos.	2.3. Ciclos biogeoquímicos sedimentarios: S, P y K.	11	21 y 22	c, d, e
2.4. Analiza las relaciones interespecíficas entre los seres vivos y su medio ecológico, estableciendo las interdependencias en la región y el país.	2.4. Relaciones interespecíficas: simbiosis, antagonismo y neutralismo; depredación, inquilinismo y parasitismo.	12	23 y 24	b, c, e
2.5. Explica las relaciones intraespecíficas en los medios ecológicos de la región y del país.	2.6. Relaciones Intraespecíficas: Familias, territoriales, coloniales, gregarias, nómadas, estatales, reproducción y transporte. SEMINARIO: Desastres naturales y alteraciones de los ecosistemas.	13	25 y 26	a, b, c

3. RECURSOS NATURALES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CONTENIDOS SECUENCIADOS	SEM.	SESIÓN	FUENTE
4.1. Reconoce los recursos naturales y explican su importancia para el desarrollo de la región y del país.	4.1. Recursos Naturales: Clases, caracterización e importancia.	14	27 y 28	f, g
4.2. Valora la importancia de las unidades de conservación para el ser humano y los demás seres vivos.	4.2. Unidades de conservación: parques nacionales, reservas nacionales, áreas protegidas y santuarios nacionales. Desarrollo sostenible. Animales en extinción.	15	29 y 30	g
4.3. Determina las causas y efectos de la contaminación ambiental y establecen las recomendaciones para evitar.	4.3. Contaminación ambiental: Contaminantes físicos, químicos y biológicos.	16	31 y 32	c, d
4.4. Analiza el derecho ecológico y el código del medio ambiente.	4.4. Derecho ecológico, y código del medio ambiente. SEMINARIO: El desequilibrio ecológico y biotecnología.	17	33 y 34 E.E.2.	g

V.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de la asignatura de ecología comprende el desarrollo del método científico, promoviendo actividades de autoaprendizaje, interaprendizaje y aprendizaje dirigido; realizados en procesos conjuntos, tanto por los estudiantes y asesorados por el profesor, aplicando las siguientes estrategias:

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INTERROGANTES
1. EXPLORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Obtención de información mediante preguntas sobre ecología, para conocer la capacidad cognoscitiva de los estudiantes. Descripción de los principales fenómenos naturales que suceden en la localidad y región Descripción de los principales recursos naturales utilizados por su localidad y región. Descripción de los factores contaminantes de la localidad y región 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la importancia de la ecología? ¿Cuáles son las características de los componentes del ecosistema? ¿Qué recursos naturales utilizan en la comunidad? ¿Cuáles son los factores contaminantes de la región?
2. INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Investigación bibliográfica y sustentación sobre los factores ambientales y biológicos, para exponerlos en los seminarios. Elaboración y exposición de monografías sobre ciclos biogeoquímicos Información periodística, TV, y de revistas científicas sobre los problemas ambientales y la aplicación de la ecología para solucionarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los criterios de validez sobre los factores ambientales y biológicos? ¿Cuál es la importancia de cada ciclo biogeoquímico de las sustancias en el ecosistema? ¿Cómo fluye la energía y materia en los seres vivos? ¿Cuáles son los problemas ambientales actuales en nuestro planeta y nuestro país? ¿Cuáles son las interdependencias entre climas, desastres, ecorregiones, biodiversidad, desequilibrio ecológico y biotecnología, en nuestro país? ¿Cuáles son las normas legales del medio ambiente?
3. EXPERIMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Exp. 1.- Flujo de energía y materia Exp. 2.- Factores: Bióticos y Abióticos. Exp. 3.- Estudio de campo: Niveles tróficos y biodiversidad de la cuenca del 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se realiza el flujo de energía y materia? ¿Cuáles son los factores abióticos y bióticos del ecosistema? ¿Cuál es la importancia de las interacciones entre las especies?

	<p>río Huaura, del mar frío de Huacho, Callejón de Huaylas, Albufera de Medio Mundo, Las Lomas de Lachay, Valle del Mantaro, Churín y Oyón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exp. 4.- Elaboración y explicación mediante modelos y textos de los ciclos Biogeoquímicos. • Exp. 5.- Funcionamiento de un ecosistema • Exp. 6.- Contaminación ambiental. • Exp. 7.- Cadenas y redes alimenticias. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles los organismos que integran la cadena alimentaria? • ¿A qué se debe la existencia de los ciclos Biogeoquímicos? • ¿Cuáles son los efectos de la contaminación ambiental? • ¿Cuál es la biodiversidad de las ecorregiones del Perú? • ¿Cuáles son los niveles tróficos en una cadena alimenticia?
4. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del método científico en el aprendizaje de contenidos de la asignatura. • Practicar hábitos de conservación y protección de los recursos naturales y medio ambiente para mantener el equilibrio ecológico. • Aplicación de normas del código del derecho ecológico ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo aplicaremos el método científico para solucionar problemas en nuestra vida? • ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para la protección y conservación del medio ambiente? • ¿Cómo aplicar el código del Derecho ecológico ambiental?

VI. SISTEMA EVALUACIÓN.

Se ejecutará la evaluación formativa, diferencial y heteroevaluación, utilizando como instrumentos las pruebas objetivas, cuestionarios, informes o trabajos académicos, interrogaciones y medio o materiales utilizados; de acuerdo don el reglamento académico de la universidad.

CRITERIOS	INSTRUMENTOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Explica teorías y conceptos científicos • Investiga los temas de las sesiones • Produce materiales de estudio y trabajos académicos • Practica actitudes y valores • Explica los conocimientos científicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de ejercicios • Informes • Exposición-debate • Glosario de términos • Exámenes escritos • Fichas de resúmenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Enuncia conceptos científicos con precisión • Puntualidad, honestidad y capacidad de crítica • Define correctamente términos científicos • Elabora una monografía con calidad • Elabora su portafolio del curso • Demuestra actitud creativa y ética • Practica la higiene y orden

La asistencia es obligatoria a las sesiones para ser evaluados; el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación. El promedio final de la asignatura se obtendrá por la suma de promedios parciales de cada rubro.

VII. MATERIALES EDUCATIVOS.

Textos, especializados, papelotes, cinta adhesiva, fichas, cartulinas, laboratorio y su instrumental, modelos, láminas, ecosistemas de las regiones, lista de cotejo, binoculares, red entomológica, prensa, botánica, etc.

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

- AMORIN NERI, José y otros (1980). Didáctica de las Ciencias Naturales. Nauta S.A. España.
- CLARKEL, J (1978). Ecología General, Edit. Omega S.A.

- c. CUELLO Y SUBIRANA, Joseph y otros. (1995). Atlas Mundial de Medio Ambiente. España. 112 págs.
- d. CULTURAL DE EDICIONES S.A. (1997). Atlas de Ecología. España. 112 págs.
- e. FRANCO LÓPEZ, J. (1998). Manual de Ecología. Trillas. México. 266 págs.
- f. GRAGON J, G.L Kam y H. Kane (1990). El desarrollo sostenible.
- g. KOEPKE, H. y María (1963). Las aves silvestres de importancia económica en el Perú. Min. Agricultura. Ser. Fores. y de Caza - Lima - Perú.
- h. MARGALEFT. R. (1991). Ecología. Edic. Omega S.A. España.
- i. MATEUSCCI. S. y C. Colona (1982). Metodología para el estudio de la vegetación OEA. Monografía 22.
- j. ODUN, E. (1972) Ecología Editorial Omega. México.
- k. ORAM, R. (1979). Biología. Sistemas Vivientes. Barcelona España
- l. TYLER, G. (1994). Ecología y Medio Ambiente. Introducción a la Ciencia ambiental, el desarrollo sustentable. Edit. Iberoamericana. México.
- m. VILCHEZ, S. (1998). Parques nacionales del Perú. Edic. Cajamarca - Lima - Perú.

Huacho Perú.

Mg. Benigno Rolando Salas Reynoso

f.3.1. ESQUEMA DE DISEÑO DE SESIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

SESIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE N° 1

TÍTULO:
.....

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 UNIVERSIDAD :
- 1.2 ASIGNATURA :
- 1.3 CICLO :
- 1.4 SECCIÓN :
- 1.5 DURACIÓN :
- 1.6 PROFESOR (A) :

II. DISEÑO DEL PROGRAMA:

III.

- 1.1. **COMPETENCIAS Y/O CAPACIDADES:** Son Los aprendizajes que demostrarán los estudiantes.

CAPACIDADES ESPECÍFICAS

- 1.2. **CONTENIDOS:** Que aprenderán los alumnos y se pueden presentar desarrollados de manera ordenada, integrada, explícita y sintética.

CONOCIMIENTOS, PROCESOS, ACTITUDES Y VIVENCIAS VALORATIVAS

- 1.3. **ESTRATEGIA DIDÁCTICA:** ¿Cómo, con qué y cuándo aprender?

ACTIVIDADES: Decisiones y acciones racionales de los alumnos que les permiten aprender.	RECURSOS: Elección de materiales y medios adecuados	CRONOGRAMA: Dosificación del tiempo.
<p>A. INICIO:</p> <p>B. PROCESO TEÓRICO-PRÁCTICO:</p> <p>C. EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN:</p>		

2. **EVALUACIÓN:**

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	TIEMPO

3. **BIBLIOGRAFÍA:**

f.3.2. EJEMPLO DEL PROGRAMA DE UNA SESIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Facultad de Educación.

SESIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

HIDROCARBUROS SATURADOS O ALCANOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

UNIVERSIDAD : JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
 ÁREA CURRICULAR : FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD.
 ASIGNATURA : QUÍMICA ORGÁNICA II.
 CICLO : VII.
 ESPECIALIDAD : QUÍMICA-BIOLOGÍA.
 DURACIÓN : 80 MINUTOS.
 PROFESOR (A) : Mg. Benigno Rolando Salas Reynoso.

II. DISEÑO DEL PROGRAMA:

2.1 COMPETENCIA:

Explica la obtención y las propiedades de los hidrocarburos saturados o alcanos, estudiando en grupos y utilizando textos especializados.

2.2 CAPACIDADES:

- Reconoce las fórmulas a los alcanos ayudándose con textos.
- Diferencia las fórmulas de los alcanos en una lista.
- Describe las propiedades de los alcanos.

2.3 CONTENIDOS CURRICULARES:

CONCEPTOS	PROCESOS	ACTITUDES Y VALORES
<u>LOS HIDROCARBUROS SATURADOS.</u> a. Fórmulas: Desarrolladas, semidesarrolladas y globales. b. Nomenclatura. c. Propiedades físicas y químicas. d. Concepto de alcanos. e. Ejercicios.	a. Escriben, reconocen y nombran las fórmulas químicas de los alcanos. b. Diferencian y describen las propiedades de los alcanos.	a. Cooperación y actitud responsable en las actividades de aprendizaje en grupos pequeños. b. Participación crítica y reflexiva durante la sesión de aprendizaje.

2.4 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

2.4.1 ACTIVIDADES APRENDIZAJE	DE	2.4.2 MATERIALES Y RECURSOS	2.4.3 MATERIALES
<p><u>DE INICIO:</u></p> <p>a. Conformación de grupos por la técnica: "Nombres de fórmulas". (Para los alumnos).</p> <p>b. Formulación de problemas: ¿Cuáles son las fórmulas químicas de los alcanos? ¿Cómo se les nombran a las fórmulas de los alcanos? ¿Cuáles son las propiedades de los hidrocarburos saturados? ¿Porqué los alcanos son hidrocarburos saturados?</p>		<p>. Tarjetas con nombres.</p> <p>. Listado de preguntas.</p>	<p>➤ 20 MINUTOS</p>
<p><u>PROCESOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:</u></p> <p>a. Elaboración de hipótesis:</p> <p>b. Los alumnos en grupos, formulan las hipótesis y lo exponen por escrito en hojas bond.</p> <p>c. Exploración, definición y presentación de pruebas:</p> <p>d. Estudio analítico de la separata sobre alcanos.</p> <p>e. Redacción de resúmenes en papelógrafos.</p> <p>f. Exposición por cada grupo.</p> <p>g. Ejercitación con fórmulas y nombres de alcanos.</p> <p>h. Escriben y nombran fórmulas de diez primeros alcanos.</p> <p>i. Elaboran modelos de alcanos.</p>		<p>. Papel bond.</p> <p>. Plumones.</p> <p>. Separata.</p> <p>. Papelotes.</p> <p>. Plumones.</p> <p>. Cuadernos.</p> <p>. Palitos y bolas de tecnoport.</p>	<p>➤ 40 MINUTOS</p>
<p><u>EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN:</u></p> <p>a. Generalización de resultados:</p> <p>b. Sustentación de los resúmenes ante los alumnos de la clase.</p> <p>c. Preguntas y respuestas de los participantes.</p> <p>d. Investigan sobre algunos alcanos de uso doméstico.</p>		<p>. Papelógrafos.</p> <p>. Textos especializados.</p>	<p>➤ 20 MINUTOS</p>

2.5 EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	TIEMPO
<p>a. Reconoce las fórmulas a los alcanos ayudándose con textos.</p> <p>b. Diferencia las fórmulas de los alcanos en una lista.</p> <p>c. Describe las propiedades de los alcanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fórmulas en una lista. • Escribe las fórmulas correctamente en una hoja de ejercicios. • Enuncia el concepto de alcanos por escrito. • Nombra las fórmulas correctamente en una hoja de ejercicios. • Elabora un mapa conceptual de las propiedades de los alcanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de ejercicios. • Pruebas de ejecución. • Prueba objetiva. • Mapa conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los procesos teórico-prácticos. • Siguiendo sesión.

2.6 BIBLIOGRAFÍA:

- MORRISON, Robert Y BOYD, Robert. (1990). Química Orgánica. 5ta. Edc. IBEROAMERICANA. USA. Págs: 75 al 122.
- ROBERTIS, Jhon y Otros. (1988). Química Orgánica. Fondo Educativo Interamericano S.A. USA. Págs. 40 al 71.
- WOOD, Jesse H, y Otros. (1985). Química General. HARLA. México. Págs. 468 al 488.

f.4.1. MODELO DE UNA GUÍA DE EXPERIMENTO:

GUÍA DE EXPERIMENTO N° 1:

LA COMBUSTIÓN DE UNA VELA

I. DATOS DE INFORMACIÓN:

- 1.1 UNIVERSIDAD : José Faustino Sánchez Carrión
1.2 Asignatura : Ciencias Naturales.
1.3 Ciclo : I
1.4 Especialidad : EP y PA.
1.5 Profesor : Mg. Benigno Rolando Salas Reynoso.

II. CAPACIDADES A LOGRAR:

- a. Diferencia los elementos que intervienen en el fenómeno de la combustión, experimentalmente y sin error.
b. Define con precisión los fenómenos que suceden durante la combustión de una vela.

III. MATERIALES:

INSTRUMENTOS	SUSTANCIAS.
<ul style="list-style-type: none">Vaso	<ul style="list-style-type: none">VelaFósforoAire

IV. PROCEDIMIENTOS E INTERROGANTES

PROCEDIMIENTOS	INTERROGANTES:
<ul style="list-style-type: none">Reconozca todos los medios y materiales a utilizar en el experimento.Encender la vela con el fósforo y observar. Cuidarse de los posibles accidentes.Dibuja tus observaciones y descríbelos.	<ul style="list-style-type: none">¿Cuáles son los elementos necesarios para la combustión?¿Cuáles son las diferencias entre combustible, comburente y calor?¿Qué sucede si alguno de los elementos de la combustión falta?¿La combustión qué tipo de fenómeno es?¿Qué color de capas observas en la llama de la vela?

V. SÍNTESIS TEÓRICA O CONCLUSIONES GRUPALES:

<ul style="list-style-type: none">La combustión es un fenómeno químico, se produce como consecuencia de exceso de calor sobre los cuerpos.Para que se lleve a cabo la combustión son necesarios tres elementos: combustible, comburente y calor.El combustible es la materia que se quema (cera y pabilo).El comburente ayuda a arder (aire con oxígeno).El calor es una forma de energía que determina la combustión.
--

VI. INVESTIGACIÓN ADICIONAL

- En una chapa, coloca algodón empapado con alcohol; enciéndelo y observa qué sucede.
- Cúbrela con un vaso de vidrio y observa el fenómeno. Describe tus observaciones.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

- CÁCERES A., J. y otros. 1983. Experimentos sencillos para la enseñanza de las ciencias naturales en educación primaria". Lima -Perú.

f.5.1. ESQUEMA DE UNA GUÍA DE ACTIVIDAD:

GUÍA DE ACTIVIDAD Nº 01

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Nombre de la actividad :
- 1.2. Universidad :
- 1.3. Especialidad :
- 1.4. Ciclo :
- 1.5. Profesor(a) :
- 1.6. Fecha y duración :

II. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD

--

III. CAPACIDADES A LOGRAR:

--

IV. ACCIONES O TAREAS, RECURSOS, RESPONSABLES Y FECHAS:

Acciones	Recursos	Responsables	Fecha

V. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTO

VI. OBSERVACIONES:

f.6.1. ESQUEMA DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE

(La concepción y el desarrollo del proyecto como estrategia de enseñanza-aprendizaje se desarrollan en el Capítulo III del presente texto).

NOMBRE O TÍTULO:

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. UNIVERSIDAD :
- 1.2. ÁREAS CURRICULARES :
- 1.3. CICLO :
- 1.4. ESPECIALIDAD :
- 1.5. DURACIÓN :
- 1.6. PROFESOR (ES) : Benigno Rolando Salas Reynoso

II. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

III. JUSTIFICACIÓN:

IV. COMPETENCIAS A LOGRAR:

V. CONTENIDOS QUE INVOLUCRA :

COMPETENCIAS:		
CONTENIDOS TRANSVERSALES:		
CONTENIDOS CURRICULARES:		
CONCEPTOS	PROCESOS	ACTITUDES Y VALORES

VI. PROGRAMA ESTRATÉGICO:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
PLANIFICACIÓN:				
-				
EJECUCIÓN:				
-				
INTERAPRENDIZAJE:				
-				
EVALUACIÓN:				
-				

VII. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

VIII. EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS.

f.7.1. ESQUEMA DE MÓDULO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. TÍTULO

2. CAPACIDADES Y CONTENIDO

CAPACIDAD	CONTENIDOS

3. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

4. PRUEBA DE AUTOEVALUACIÓN

5. FICHA DE RESPUESTAS DE LA PRUEBA

6. ACTIVIDADES DE INDAGACIÓN.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADOS:

1. FICHA DE OPINIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS DOCENTES QUE ESTÁN LABORANDO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA) Y/O EDUCACIÓN DE ADULTOS (EDA).

INSTRUCCIONES:

Las siguientes proposiciones, nos permitirán obtener información valiosa acerca de la situación real del trabajo pedagógico en las instituciones educativas donde funcionan los programas de Educación Básica Alternativa y/o Educación de Adultos.

Las valoraciones que usted asigne, nos servirá para proponer el currículo para la formación de profesores de la modalidad.

Le solicitamos responder todas con franqueza y marcando solo una de las respuestas.

VARIABLES	VALORACIONES	
	SÍ	NO
INDEPENDIENTES: SISTEMA EDUCATIVO Y DISEÑO CURRICULAR DE EBA (Educación Básica Alternativa).		
1. La educación es un factor de cambio social y personal de los estudiantes.		
2. La enseñanza-aprendizaje en la EBA debe servir para facilitar el desarrollo de las capacidades del participante en el proceso productivo.		
3. Usted, durante su formación profesional, estudió didáctica específica para la EBA.		
4. Usted, durante su formación profesional, estudió la tecnología de la planificación curricular de EBA.		
5. Durante su formación profesional se informó sobre los programas de EBA.		
6. Durante su formación profesional, estudió sistemas de evaluación de participantes de la EBA.		
7. Los profesores que desarrollaron las asignaturas durante su formación profesional, fueron especialistas de las materias.		
DEPENDIENTES: PERFIL INNOVADOR DEL PROFESOR.		
8. La EBA está satisfaciendo las necesidades de desarrollo humano y social sostenido de los participantes.		
9. El Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA) y el Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA), cumplen con sus objetivos y corresponden a la EBA.		

10. El Programa de Alfabetización corresponde al trabajo en la EBA.		
11. Cuando planificas el currículo de la EBA, elaboras: módulos, unidades, sesiones de aprendizaje, fichas de actividades y guías de experimentos.		
12. Durante la evaluación de los aprendizajes de los participantes de la EBA, valoras las capacidades que manifiestan.		
13. En el desarrollo de las asignaturas o de las áreas curriculares con los participantes, se prioriza al nivel de los contenidos, aplicando estrategias pertinentes y requeridas.		
14. Durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula o taller, es necesario aplicar estrategias metódicas que permitan plantear problemas y soluciones.		
15. Al inicio y durante la ejecución de las actividades pedagógicas en la EBA, consideramos las necesidades de la realidad local y regional, con la finalidad de participar comprometidamente en la implementación de soluciones educativas.		
16. Como profesores de EBA, debemos participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos educativos que apoyen el desarrollo local y regional.		
INTERVINIENTES: GESTIÓN Y MEDIOS		
17. La gestión realizada por el director de la Institución Educativa, con relación a la modalidad de EBA, es siempre concertada y tiene la finalidad de solucionar las necesidades de los participantes.		
18. El director o Subdirector de EBA, es un conocedor de la modalidad, de los programas, ciclos y niveles de ejecución curricular.		
19. La Institución Educativa donde usted trabaja cuenta con Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para apoyarse durante la ejecución de las sesiones de aprendizaje.		
20. La infraestructura, los laboratorios y talleres de la Institución Educativa, están implementados y son suficientes para desarrollar óptimamente las sesiones de aprendizaje.		

Muy agradecido por su apoyo.

TABULACIÓN DE LA FICHA DE OPINIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS DOCENTES QUE ESTAN LABORANDO EN EBA Y/O EDA (PILOTO)

Items		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	PAR	IMPAR
Doc	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	17	17
2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	15	15
3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	16	17
4	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	16	15
5	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	17	17
6	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	19	17
7	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	17	17
8	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	17	15
9	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	16	16
10	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	15	15

CONFIABILIDAD A TRAVES DEL METODO DE DOS MITADES

X	X ²	Y	Y ²	XY
17	289	17	289	289
15	225	15	225	225
16	256	17	289	272
16	256	15	225	240
17	289	17	289	289
19	361	17	289	323
17	289	17	289	289
17	289	15	225	255
16	256	16	256	256
15	225	15	225	225
165	2735	161	2601	2663

COEFICIENTE DE CORRELACION DE PEARSON

$$r = \frac{n \sum XY - \sum X \sum Y}{\sqrt{[n \sum X^2 - (\sum X)^2][n \sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = \frac{(10)(2663) - (165)(161)}{\sqrt{[(10)(2735) - (27225)][(10)(2601) - (25921)]}}$$

$$r = 0,62$$

AJUSTE A TRAVES DEL COEFICIENTE DE SPEARMAN BROWN

$$r_s = \frac{2 r_{xy}}{1 + r_{xy}}$$

$$r_s = \frac{2 (0,62)}{1 + 0,62}$$

$$r_s = 0,77$$

DONDE :

n = NUMERO DE ENTREVISTADOS

X = SUMATORIA DE LAS PREGUNTAS PARES

Y = SUMATORIA DE LAS PREGUNTAS IMPARES